



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TEMA:

“EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, DIRIGIDO A LOS NIÑOS/AS DE 4 A 5 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL CENTRO INFANTIL “MUNDO DE ILUSIONES” DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE IBARRA. PROPUESTA DE UNA GUÍA PRÁCTICA”.

Trabajo de Grado previo a la obtención del Título de Licenciada en Docencia en Educación Parvularia

AUTORAS:

Fuentes Yépez Patricia Raquel

Hernández Orozco Mayra Soraida

DIRECTOR:

Dr. Manuel Ramos Andrade

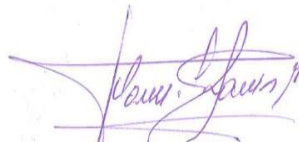
Ibarra, 2015

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

En calidad de Director del Trabajo de Grado Titulado "EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, DIRIGIDO A LOS NIÑOS/AS DE 4 A 5 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL CENTRO INFANTIL "MUNDO DE ILUSIONES" DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE IBARRA. PROPUESTA DE UNA GUÍA PRÁCTICA" de las señoritas Fuentes Yépez Patricia y Hernández Orozco Mayra, estudiantes la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, especialidad Parvularia, considero que el presente informe de investigación reúne todos los requisitos para ser sometido a la evaluación del Jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad designe.

Es todo lo que puedo certificar por ser justo y legal.

En la ciudad de Ibarra, a los 21 días del mes de marzo del 2014.



Dr. Manuel Ramos Andrade
DIRECTOR

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi Dios quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia, por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles y ayudarme con los recursos necesarios para estudiar, me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia para alcanzar mis objetivos.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome para poderme realizar y alcanzar mis metas.

Patricia y Mayra

AGRADECIMIENTO

Al finalizar un trabajo tan arduo y lleno de dificultades como es la culminación de una carrera, es merecido dejar constancia el agradecimiento a todas las personas que han participado con su aporte para lograr que este trabajo llegue a un feliz término.

Es por ello, que para nosotras es un honor este espacio para ser justo y consecuente con todas las personas que de una u otra manera nos ayudaron y motivaron para seguir adelante. No cabe duda que su participación ha enriquecido el trabajo realizado y además, ha significado el surgimiento de una sólida amistad.

Patricia Fuentes

Mayra Hernández

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR	ii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	v
RESUMEN	viii
SUMMARY	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I	1
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Planteamiento del Problema	3
1.3. Formulación del Problema	5
1.4. Delimitación	5
1.4.1. Unidades de Observación.....	5
1.4.2. Delimitación Espacial	5
1.4.3. Delimitación Temporal	5
1.5. Objetivos	6
1.5.1. Objetivo General	6
1.5.2. Objetivos Específicos.....	6
1.6. Justificación	7
CAPÍTULO II	10
2. MARCO TEÓRICO	10
2.1. Fundamentación Teórica	10
2.1.1. Fundamentación Epistemológica	12
2.1.2. Fundamentación Psicológica	14
2.1.3. Fundamentación Axiológica	15
2.1.4. Fundamentación Pedagógica	16
2.1.4.1. Teoría del Aprendizaje Significativo.....	16
2.1.5. Fundamentación legal.....	21
2.1.6. Fundamentación Sociológica	22
2.1.7. Fundamentación Tecnológica	23
2.1.8. La Educación Inicial	25
2.1.8.1. De la Educación Preescolar a la Educación Inicial	26
2.1.9. El Proceso del aprendizaje	32

2.1.9.1. Tipos de aprendizaje.....	34
2.1.9.2. Estrategias Metodológicas para la Enseñanza en el Nivel Inicial	35
2.1.9.3. Aprendizaje Cooperativo y Proceso de Enseñanza	38
2.1.9.4. Características del Aprendizaje Cooperativo	39
2.1.9.5. Componentes del Aprendizaje Cooperativo.....	40
2.1.9.6. Objetivos del Aprendizaje Cooperativo	42
2.2. Posicionamiento Teórico Personal.....	43
2.3. Glosario de Términos.....	44
2.4. Interrogantes de la investigación	46
2.5. Matriz Categorial.....	48
CAPÍTULO III	49
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
3.1. Tipo de Investigación	49
3.1.1. Investigación Explicativa	49
3.1.2. Investigación Propositiva	49
3.2. Métodos de la Investigación.....	50
3.2.1. Analítico – Sintético	50
3.2.2. Inductivo – Deductivo.....	51
3.3. Técnicas e Instrumentos.....	51
3.3.1. Encuesta.....	51
3.3.2. Entrevista.....	52
3.3.3. Ficha de Observación	52
3.3.4. Instrumentos	52
3.4. Población	53
3.4.1. Muestra.....	53
CAPÍTULO IV.....	54
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	54
4.1. Resultados de la encuesta aplicada a padres de familia	55
4.2. Resultados de la ficha de observación aplicada a los niños/as	67
4.3. Resultados de la Entrevista aplicada a autoridades y docentes	77
CAPÍTULO V.....	80
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80
5.1. Conclusiones	80

5.2. Recomendaciones	82
CAPÍTULO VI.....	84
6. PROPUESTA.....	84
6.1. TÍTULO	84
6.3. FUNDAMENTACIÓN	85
6.4. OBJETIVOS.....	86
6.4.1. General	86
6.4.1. Específicos.....	86
6.5. UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA.....	87
6.6. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	87
6.7. Impactos	134
6.7.1. Sociológico.....	134
6.7.2. Ético	134
6.7.3. Educativo	134
6.8. Difusión	135
Bibliografía	136
Anexo 1.....	139
Árbol de problemas.....	139
Anexo 2.....	140
Matriz de Coherencia.....	140
Anexo 3.....	141
Encuesta	141
Anexo 4.....	144
Ficha de Observación	144
Anexo 5.....	145
Guía de Entrevista	145
Anexo 6.....	147
Certificación de Aplicación de Instrumentos de Evaluación.....	147
Anexo 7.....	148
Certificación de Socialización de la Guía.....	148
Anexo 8.....	149
Fotografías.....	149

RESUMEN

La investigación relacionada con el tema de la enseñanza de las normas básicas de la Ley de Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, fue seleccionada tomando en cuenta que la institución elegida por el grupo de estudio, depende de la Policía Nacional del Ecuador; y, considerando además la relación laboral que permitió vivir de cerca esta necesidad como un problema social que debe ser abordado en la formación de las futuras generaciones desde la más temprana edad. El proceso de investigación seleccionó cuidadosamente su diseño, tipo y enfoque para enmarcarlo en la realidad contextual del problema y procurar obtener la información objetiva concreta y valiosa, relacionada con el tema y establecer las conclusiones como punto de partida para seleccionar una propuesta alternativa. Se seleccionó la metodología y las técnicas apropiadas; se ubicó el lugar del estudio así como la población investigada que presentó el problema a tratar, siendo un tema de vital importancia para el desarrollo del ser ante la sociedad. La información proporcionada a través de las encuestas permitieron llegar a la conclusión más importante del tema: Existe total desconocimiento de las normas de seguridad que se deben adoptar con los niños/as pequeños en los vehículos, pues los padres de familia no tienen mayor experiencia como conductores automotrices, utilizan su teléfono celular mientras conducen, permiten que los niños/as viajen sentados en el regazo de sus madres, no controlan su comportamiento hiperactivo, entre otras situaciones que pueden colocar en riesgo la conducción segura. Sobre esta información se propone aplicar una guía práctica de estrategias para la enseñanza de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para los niños/as de 4 a 5 años del Centro Infantil "Mundo de Ilusiones" La guía se basará en actividades de trabajo cooperativo, la reflexión y el análisis, contará con recursos didácticos específicos apropiados para la edad de los niños y su centro de interés.-Se añaden los impactos generados por la ejecución de este trabajo de investigación y la difusión con el personal docente responsable. El informe incluye además, las referencias bibliográficas consultadas y los anexos correspondientes.

SUMMARY

The research related to the theme of the teaching of the basic rules of the Road Traffic Act, land transport and road safety, was selected by taking into account that the institution chosen by the study group, depends on the National Police of Ecuador; and, considering also the employment relationship that allowed us to live close to this need as a social problem that needs to be addressed in the training of future generations from an early age. The research processes carefully selected his design, type, and approach to enshrine this reality in the context of the problem and try to get the objective information specific and valuable, related to the topic and to establish the findings as a starting point to select an alternative proposal. The methodology was selected and the appropriate techniques; was the place of the study as well as the population investigated that presented the problem to deal with, being an issue of vital importance for the development of be the to society. The information provided through the surveys made it possible to reach the most important conclusion of the item: There is total ignorance of the rules of safety that should be taken with small children in the vehicles, since the parents have no more experience drivers as automotive, use your cell phone while driving, allow the children traveling sitting in the lap of their mothers, do not control their hyperactive behavior, among other situations that can be placed at risk driving safely. On this information is intended to implement a practical guide to strategies for teaching the basic rules of the Law of transit and Road Safety for children from 4 to 5 years of the Early Childhood Center "World of Illusions" The guide will be based on activities of cooperative work, reflection and analysis, will be with learning resources appropriate for the specific age of the children and their center of interest. -are added the impacts generated by the execution of this work of research and the dissemination with the teaching personnel responsible. In addition, the report includes, bibliographic references consulted and the corresponding annexes.

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje significativo de las normas básicas de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en los niños de 4 a 5 años de edad se considera un tema de vital importancia para la formación de los futuros ciudadanos que de manera complementaria al tratamiento de contenidos de la malla curricular, busca mejorar los resultados de la educación con sustento en problemáticas sociales, de actualidad y sobre todo, de gran incidencia en el entorno de las familias de la sociedad actual para lograr la convivencia de los pueblos en armonía y mutuo respeto.

El informe final está elaborado por capítulos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Facultad de Educación, ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte. El primero es el planteamiento del problema, la delimitación, determinación de objetivos de la investigación y la justificación.

En el segundo capítulo se incorpora el marco teórico y científico que permite la comprensión de las variables del estudio y que cuenta con las referencias bibliográficas pertinentes así como el aporte personal del grupo de investigación.

En el tercer capítulo se describe la metodología seleccionada para el estudio: diseño, tipo y enfoque de la investigación, metodología, técnicas e instrumentos así como la población que aportará la información relevante para sustentarla.

El cuarto capítulo contiene el análisis y la interpretación de los resultados de la investigación. El quinto capítulo establece las conclusiones y recomendaciones de los hallazgos comprobados.

El sexto capítulo es la Guía Práctica de Estrategias Metodológicas para el aprendizaje significativo de las normas básicas de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, para los niños/as de 4 a 5 años de edad, del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra.

Se incorporan a continuación los impactos y difusión de la investigación, las referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

El Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional abrió sus puertas el 15 de Septiembre del 2008 y brinda atención a los niños/as de los miembros de la Policía Nacional, moradores del sector y niños/as becados por parte del INFA. El Centro Infantil, busca satisfacer la demanda local y cumplir con la misión de brindar cuidado, protección y ayuda profesional, en la búsqueda del desarrollo integral de las niñas y niños en los aspectos: biológico, psicológico, social y cultural, en un ambiente armónico, de permanente estimulación y motivación.

El Centro Infantil “Mundo de Ilusiones”, es una entidad de apoyo a la labor irremplazable de los padres de familia, miembros de la Policía Nacional, que no disponen de tiempo suficiente para atender las necesidades de sus hijos, ya que las exigencias sociales y crisis económica obligan a que padre y madre trabajen con el afán de conseguir mayores ingresos económicos y solventar las necesidades básicas de su familia, obligando a dejar a sus hijos más pequeños al cuidado de terceras personas, quienes garantizan la protección y la atención con la responsabilidad que los infantes necesitan.

Sin embargo, la función del Centro Infantil no se reduce a la simple función de cuidar y proteger a los niños/as durante la ausencia de sus padres y familias, también asume la importante función de aportar de

modo significativo a su formación integral; y, en este campo, un aspecto importante para los pequeños ciudadanos, se orienta a iniciarlos en el conocimiento de las normas básicas de una cultura vial, tan importante en la actualidad para enfrentar sin riesgo de vida y accidentes, el convulsionado sistema de las ciudades con importante circulación vehicular.

Se habla y mucho acerca de la necesidad de educar a la ciudadanía en el respeto a las regulaciones vigentes en materia de circulación vial; y, éste, precisamente es una forma de iniciar una tarea educativa desde la más temprana edad para buscar el cambio generacional en el comportamiento ciudadano.

Para aclarar el panorama, la investigación recurre al investigador y neurólogo, Carlos Maya, quien refiere que los accidentes constituyen la quinta causa de muerte de manera general. En el año 2001 hubo un total de 4829 defunciones por esta causa con una tasa de mortalidad de 43 por 100 000 habitantes. El 50% de los fallecidos por accidentes ocurre a consecuencia de un trauma craneal. Para disminuir esos efectos se hace sumamente necesaria la educación vial de los niños/as, quienes darán continuidad a los aprendizajes, compartiendo el conocimiento sobre las normas básicas de tránsito y asumiendo un compromiso histórico para con la sociedad adulta del futuro.

La educación vial, llamada también seguridad vial, donde se fundamenta la prevención de accidentes de tránsito y la reducción de sus efectos, especialmente para proteger la vida y la salud de las personas, el enfoque principal de la presente investigación, buscará posicionar los conocimientos necesarios a la niñez que se constituirán en referentes y ejemplo de esta prestigiosa institución, y demás instituciones del cantón y

la provincia y a la vez, transformarlos en multiplicadores en su ámbito familiar y social, sobre las normas básicas de tránsito para así contribuir a la protección de la vida y la salud.

1.2. Planteamiento del Problema

La educación vial no es precisamente un tema de conversación en el ámbito del hogar, a menos que surja un accidente de tránsito en el que siempre lleva la peor parte el conductor del vehículo siniestrado. Si bien, es más común que esta idea se ajuste a la realidad, también es cierto que es imprescindible que la ciudadanía, adultos y niños/as, aprenda y respete las señales de tránsito y las normas que debe cumplir el peatón cuando circula en cualquier vía transitada por automotores.

El irrespeto a las señales y normas de tránsito que prácticamente es usual en el comportamiento ciudadano; la imprudencia y negligencia que muchas veces son la causa de los accidentes de tránsito, es el referente que permite concluir que los padres de familia no solamente están inmersos en esta escasa cultura de educación vial, sino lo que es más irresponsable aún, no han abordado el tema con sus hijos para orientarlos en la prevención de accidentes y el tránsito peatonal y vehicular seguro y defensivo, en las carreteras y ciudades circundantes.

El desconocimiento y su aplicación en la práctica de las normas de tránsito representan peligro en las calles, para los niños y niñas haciendo que se sientan inseguros al cruzar la calle, por otro lado, los padres de familia, han formado niños/as dependientes de ellos para trasladarse de un lugar a otro.

La falta de capacitación y material didáctico especializado, sobre normas básicas de tránsito en el Establecimiento Educativo y en los maestros, es otra causa para que no se hayan dado iniciativas de formación en este aspecto importante de la formación ciudadana, por lo que los niños y niñas desconocen el significado de las señales elementales de tránsito.

Así mismo, el comportamiento inadecuado de ciertos miembros policiales ante los niños y niñas, crea desconfianza y una actitud de inseguridad ante una eventual circunstancia de apoyo.

Finalmente, el no disponer de una información y conocimiento básico sistematizado en una guía de ilustración sobre las normas de tránsito en el Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra donde los niños/as puedan recrear el conocimiento a través de la observación, la práctica, ha conllevado a una inadecuada cultura de respeto y aplicación de las normas tránsito, lo que ha devenido en una inadecuada práctica de las normas básicas de tránsito por parte de los niños/as de la institución.

Es necesario encontrar estrategias para crear una actitud de observancia de las normas de tránsito, una respuesta cultural que afirme y consolide el respeto a la vida de todas las personas; que prevenga accidentes y proteja la integridad y la salud de los ciudadanos; y, por lo tanto, logre la disminución de riesgos que dejan secuelas con consecuencias fatales, que repercuten en el bienestar social y psicológico de las familias.

1.3. Formulación del Problema

¿Cómo incide el conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal de los niños y niñas de 4 a 5 años de edad, en el Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra?

1.4. Delimitación

1.4.1. Unidades de Observación

La unidad de observación identificada en la presente investigación es el Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la ciudad de Ibarra, personal docente, administrativo y padres de familia de la comunidad educativa.

1.4.2. Delimitación Espacial

La investigación se realizó en el Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones” adscrito a la Policía Nacional del Ecuador, Jefatura Provincial en Imbabura, Ibarra.

1.4.3. Delimitación Temporal

La investigación se cumplió durante el segundo quimestre del periodo académico 2012 – 2013.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar el nivel de conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador, de los niños de 4 a 5 años del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra, orientado a mejorar el aprendizaje de la cultura vial y la seguridad personal, en la prevención de accidentes de tránsito.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el nivel de conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador y la influencia en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal en la vida diaria de los niños/as de 4 a 5 años de edad.
- Fundamentar las normas básicas de la Ley de Transporte Terrestre y seguridad vial, que deben conocer los niños/as de 4 a 5 años de educación inicial, a través de la construcción del marco teórico y científico.
- Diseñar y elaborar una guía práctica sobre las normas básicas de la Ley de Tránsito, que deben conocer los niños y niñas de 4 a 5 años de educación inicial del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones”.
- Socializar a la comunidad educativa, la guía práctica de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador.

1.6. Justificación

La práctica de una cultura vial saludable en los Centros Infantiles, para los niños y niñas en su iniciación escolar, es un tema trascendente para la formación ciudadana, ya que la educación vial no solo debe incidir en el aprendizaje y cumplimiento de normas y reglamentos, sino además, vincular al desarrollo de la autoestima, al respeto por los demás y por los principios de convivencia social y democrática, tanto como al desarrollo y consolidación de una cultura de vida, que involucre el reconocimiento de derechos y deberes, y el respeto por las instituciones y autoridades.

Los niños y niñas forman parte de la sociedad y son protagonistas principales para lograr el cambio hacia la construcción de una responsable cultura vial, puesto que se considera que no basta con el conocimiento de normas por parte de los peatones, pasajeros y conductores, ni con la aprobación de exámenes de manejo, la existencia de adecuada infraestructura vial o el control estricto de las autoridades. Sino que también se toma en cuenta la existencia de aspectos de orden cultural y educativo, que sin su aplicación, impiden el desarrollo de conductas apropiadas en el uso de las vías y de los medios de transporte, por ello es necesario promover la cultura de educación vial en las instituciones educativas y Centro de Desarrollo Infantil, que apunta a mejorar la calidad de vida de todos miembros de la sociedad.

La investigación beneficiará a los niños/as de 4 a 5 años de edad que concurren al Centro Infantil "Mundo de Ilusiones" de la Policía Nacional del Ecuador en la ciudad de Ibarra, su entorno familiar y social; beneficia también a la propia institución policial, puesto que un comportamiento ciudadano respetuoso de la ley y promotor de una adecuada cultura vial, será el producto y refleja la acción formativa de una Institución llamada no solamente a garantizar el orden social sino también a colaborar en la

educación de la ciudadanía. Por último, la investigación beneficia a sus autoras, porque constituye una oportunidad de vincular la formación teórica de la carrera con la experiencia práctica en la función docente del nivel inicial.

Factibilidad

La investigación fue factible porque el Centro de Educación Infantil seleccionado, depende de la Policía Nacional y se tiene la oportunidad de contar con los elementos necesarios para la elaboración y ejecución de este proyecto, la colaboración de las autoridades, personal policial, documentos, videos, demostraciones con los niños/as, fuentes bibliográficas, recursos económicos necesarios y la disponibilidad del tiempo requerido para dicha investigación. Además, cuenta con suficiente material didáctico para la elaboración y difusión de este proyecto, como es la presentación del conocido títere PAQUITO, personal que capacita en la educación vial a los estudiantes de los colegios y material audiovisual, como un gran aporte a la educación y formación integral de los niños y niñas en sus más tempranas edades para crear una cultura vial saludable.

Este trabajo de investigación será posible, una vez que se ha determinado el problema sobre cómo incide el conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal de los niños de 4 a 5 años de edad, en el Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, durante el año académico 2013- 2014”. Despertado gran interés en las alternativas de solución, mediante una Guía de Estrategias que conlleven a fortalecer el contexto educativo, a fin de orientar e implementar estrategias para mejorar el rendimiento escolar

sustentados en el conocimiento de las normas básicas de la ley de tránsito.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

La generalización del fenómeno circulatorio a la par del progreso, rapidez y comodidad, ocasiona el surgimiento de problemas, cuya máxima visualización se da a través de los accidentes de tránsito, en los cuales el factor humano, tanto de conductores como de peatones, se convierte en la principal causa; por ello, es necesario crear, tanto hábitos como actitudes seguras y responsables de los ciudadanos hacia el uso de las vías públicas y los vehículos. Coadyuvando a la solución de este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es el desarrollo de valores viales en los ciudadanos, un factor que implica algo más que el puro conocimiento de normas y señales de circulación, y que se constituye en el eje articular de la Educación Vial, como el mejor medio para la formación de una conciencia ciudadana.

La cultura vial, desde una perspectiva antropológica, es la manera como los seres humanos viven, sienten, piensan y actúan en el cotidiano de los espacios de movilización y desplazamiento. Contraria a una concepción determinista, desde la perspectiva antropológica es incorrecto afirmar que una población, comunidad o sociedad "carece" de cultura vial.

Todas las sociedades y comunidades tienen diferentes maneras de vivir, sentir, pensar y actuar en los espacios de movilización. La cultura vial es la expresión de la forma en que las gentes de una sociedad o

comunidad se relacionan en las vías. La cultura vial de una sociedad o comunidad no es mala ni buena por sí sola, simplemente existe y es. Lo correcto es hablar de culturas viales, teniendo en cuenta que las sociedades y comunidades son diferentes entre sí.

Esas maneras de relacionarse con y en las vías pueden aunarse a factores espaciales, pedagógicos, tecnológicos y mediáticos, para conformar un verdadero sistema de prevención de accidentes de tránsito y protección de la vida. O también pueden fomentar, propiciar o permitir que los accidentes ocurran.

Sin embargo, la cultura vial es susceptible de modelarse y moldearse facilitando la apropiación del territorio, la circulación, los ritmos y los flujos de peatones y vehículos que protejan la salud y la vida junto con la creación de entornos aptos para el tránsito que minimicen los riesgos y permitan el disfrute de la movilidad.

La cultura vial hace referencia a los comportamientos humanos en las vías, en los espacios de movilidad, sin preocuparse por juzgarlos como buenos o como malos; es la manera en que las comunidades o las sociedades se expresan en esos ámbitos y conocimientos precarios sobre la convivencia vial.

La educación vial apunta a favorecer el conocimiento de las normas que regulan el tránsito así como aquella que tienda a promover conductas y hábitos positivos del comportamiento vial.

Ser ciudadanos implica tener un conjunto de derechos y responsabilidades u obligaciones.

2.1.1. Fundamentación Epistemológica

Los epistemólogos Alvin Goldman, Alexander Nehamas y Gregorio Klimovsky, (2004), hacen referencia que:

“La Epistemología estudia la ciencia, su origen y su justificación. La epistemología es la doctrina de los y métodos del conocimiento científico. Su objeto de estudio es la producción y validación del conocimiento científico. Analiza los criterios por los cuales se justifica el conocimiento, además de considerar las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención.” (pág. 298)

Documentos históricos mostrarían que la educación vial tiene sus orígenes en la antigua Italia. A través de la Epistemología permite llegar a la verdad y en lo que hace relación a las normas de tránsito conocer el origen de estas normas y que a la vez, sustenta la razón del porque se establecen normas, leyes y reglamentos en la convivencia de la sociedad. Históricamente, ésta se inició en la ciudad blanca, hoy ciudad del Vaticano, en el año de 1300 AC.

Durante la celebración de unas fiestas. Cuenta la historia que la magnitud de estas fiestas era impresionante y que congregaban enorme cantidad de fieles, a causa de la cantidad de personas la circulación en la ciudad se vio obstruida, provocando violentos tumultos, y accidentes que tenían como resultado lesionados graves y en ocasiones muertes de niños y ancianos.

El Vaticano, se cuenta que tras enterarse, de estas muertes y accidentes, ordenó a sus trabajadores que pintaran rayas blancas en el piso, dividiendo las calles, caminos y puentes en dos secciones, tomando en cuenta los puntos cardinales e informando a los concurrentes que debían caminar por la derecha, sin cruzar las rayas marcadas en el piso.

Es así como, gracias a la creación de algunas reglas de comportamiento que indicaban a las personas como conducirse en la vía pública, hacer más fácil la circulación y evitar los accidentes, que por primera vez, el hombre conoció la noción de la educación vial.

CARDONA, (2009)

“Es importante que estos datos científicos, sean conocidos para garantizar la conciencia ciudadana, que de un tiempo lejano, hoy en la actualidad, se mantenga, se mejore, se perfeccione la cultura vial de la vida en sociedad.” (pág. 3)

En la actualidad el conocimiento científico justifica el accionar en la prevención de accidentes de tránsito contribuyendo a la protección de la vida y la salud de las personas. Así mismo, la ciencia permite hacer uso de las tecnologías para a través de la práctica pedagógica llegar con el conocimiento al estudiante en una forma interactiva, atractiva, interesante y lúdica. De la misma forma la aplicación de las nuevas tecnologías permite prevenir riesgos catastróficos a través de su uso.

Por lo tanto, en la sociedad para poder convivir tanto como peatón o conductor, es necesario conocer y respetar las normas y reglamentos de tránsito, de esta manera serán entes responsables para difundir una buena educación vial sin descuidar el progreso de los conocimientos científicos que garantizan la práctica de una cultura vial responsable.

2.1.2. Fundamentación Psicológica

MEJÍA, (2007)

“La rama del conocimiento que se ocupa de todo lo relacionado con los fenómenos de la psiquis es la psicología. Los conocimientos psicológicos son tan antiguos como el propio ser humano (el primer sistema de conocimientos psicológicos lo encontramos ya en la antigüedad en el tratado de Aristóteles “sobre el alma”), pero la psicología no devino en ciencia independiente hasta la segunda mitad del siglo XIX. Las raíces de la psicología no se hallan solamente en la Filosofía, sino también en las ciencias naturales (principalmente en la biología), así como en la medicina, la pedagogía y la sociología. Razones estas para considerar su aplicación en la educación y como en el presente trabajo investigativo en la educación de las Normas Básicas de la Ley de Tránsito” (pág. 33-35)

BRAMBATI, (2006)

“La personalidad de un individuo es un aspecto determinante de la conducta en la conducción. Algunos científicos llegaron a la conclusión de que los factores que más influyen en los accidentes de tráfico suelen ser de tipo temperamental y de carácter; y que el mayor número de accidentados suelen manifestar cierta inmadurez de su personalidad, cambios repentinos de humor, actitud de riesgo, osadía, comportamiento arbitrario y descontento en alguna faceta de su vida familiar, laboral o personal.” (pág. 7)

Una de las causas más habituales por las que ocurren los accidentes de tránsito tiene que ver con la distracción del conductor motivada por preocupaciones, estrés, estados emocionales alterados, distracciones espontáneas, cansancio; mismos que influyen en la generación de accidentes de tránsito provocando daños físicos irreversibles o irreparables en las personas sufriendo las consecuencias tanto conductores como peatones.

En este ámbito la psicología desempeña un papel importante dentro la conducta y el comportamiento de los niños/as para mantener el equilibrio emocional en el desarrollo de sus actividades relacionadas con los deberes y derechos como peatón. En el ámbito educativo los niños/as constituyen lo más importante en nuestras vidas, ellos merecen de nosotros la mayor atención, hay que extremar los mayores cuidados en todas las actividades que realizan para jugar un rol responsable como padres en especial en lo relacionado al cumplimiento de las normas básicas de tránsito.

2.1.3. Fundamentación Axiológica

La ciencia de los valores es la Axiología, que se relaciona con las conductas humanas, las cualidades de las acciones, de las personas, de las cosas, que las hacen atractivas. Cuando una acción o una persona o una institución tienen un valor positivo es atractiva; cuando tienen un valor negativo es repelida.

Cuando se habla de valores y según Scheler y todos los que elaboraron con él una ética de valores, establecieron distintos contenidos según el valor al que se refiere, por tanto, los valores son cualidades de las cosas de las acciones, de las personas, que nos atraen porque nos ayudan hacer un mundo habitable.

GARCÍA (2006)

“Una nación y el mundo cambiarán cuando en forma individual cada habitante se comprometa al cambio, asuma la responsabilidad de ser mejor y entre en un proceso de superación personal. La educación vial nos permite despertar y cultivar los valores intrínsecos en la persona y con mayor razón

cultivarlos en la etapa donde el niño está en su proceso de formación y transformación social, por ello la presente investigación facilitará operativizar acciones para llevar a la práctica el desarrollo de los valores en el campo de la cultura vial. Wilfredo Ramírez Lituma considera que las niñas/os constituyen el sector más vulnerable según las estadísticas sobre los riesgos ocasionados por los accidentes de tránsito, que dejan grandes secuelas psicológicas, que quedan en la víctima, con lesiones traumáticas que afectan el normal desarrollo de la vida, (alteraciones de la memoria, sentimientos de culpa, la tristeza, entre otros). (pág. 9-11)

Son algunos de los síntomas que las personas pueden sufrir. Por tal razón, el valor de la responsabilidad permite lograr un comportamiento habitual dentro del sistema de tránsito para lograr conductas seguras que los niños del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” desarrollarán para proteger la vida.

Las autoras consideran que la Axiología como ciencia de los valores contribuye enormemente a la formación del ser humano al desarrollo de la moral, el respeto, la solidaridad, la unidad, firmeza, la disciplina, y la confianza entre otros valores que se cultivarán en la enseñanza de los conocimientos de las normas básicas de tránsito.

2.1.4. Fundamentación Pedagógica

2.1.4.1. Teoría del Aprendizaje Significativo

ESCOTET, (2006)

“El aprendizaje está íntimamente ligado a la educación como la consecuencia obligada para dar respuesta a las exigencias de la Sociedad, que tiene en el cambio una de sus principales características. El concepto de educación a lo largo de la vida es un elemento clave del nuevo siglo y conduce a la noción de

“sociedad educativa” o “sociedad del conocimiento”, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo. La educación a lo largo de la vida debe ofrecer los medios para alcanzar un mejor equilibrio entre el trabajo y el aprendizaje, así como para el ejercicio de una ciudadanía comprometida.” (pág. 113-135)

La educación a través del aprendizaje, se extiende a lo largo de toda la vida del individuo e intenta el desarrollo de la vida personal, social y profesional.

AUSBEL (1970)

“El aprendizaje significativo es un proceso por medio del que se relaciona nueva información con algún aspecto ya existente en la estructura cognitiva de un individuo y que sea relevante para el material que se intenta aprender. El aprendizaje debe necesariamente tener significado para el estudiante, si queremos que represente algo más que palabras o frases que repite de memoria en un examen. Por esto, su teoría se llama del aprendizaje significativo, ya que para este autor algo que carece de sentido no sólo se olvidará muy rápidamente, sino que no se puede relacionar con otros datos estudiados previamente, ni aplicarse a la vida de todos los días.”(pág. 39)

Lo que en los niño/as genera un aprendizaje significativo es el vínculo que existe entre lo que se sabe y lo nuevo que van a aprender, es por eso que aprovecharemos al máximo los conocimientos del niño/a para perfeccionarlos mediante una aplicación adecuada de valores.

Ausubel considera que el aprendizaje por descubrimiento no debe ser presentado como opuesto al aprendizaje por exposición (recepción), ya que éste puede ser igual de eficaz, si se cumplen unas características. Así, el aprendizaje escolar puede darse por recepción o por descubrimiento, como estrategia de enseñanza, y puede lograr un

aprendizaje significativo o memorístico y repetitivo. De acuerdo al aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del estudiante. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos; pero también es necesario que el estudiante se interese por aprender lo que se le está mostrando.

Ventajas del Aprendizaje Significativo:

- Produce una retención más duradera de la información.
- Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los anteriormente adquiridos de forma significativa, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención del nuevo contenido.
- La nueva información al ser relacionada con la anterior, es guardada en la memoria a largo plazo.
- Es activo, pues depende de la asimilación de las actividades de aprendizaje por parte del estudiante.
- Es personal, ya que la significación de aprendizaje depende los recursos cognitivos del estudiante.

Para Ausubel, aprender es sinónimo de comprender e implica una visión del aprendizaje basada en los procesos internos del estudiante y no solo en sus respuestas externas. Con la intención de promover la asimilación de los saberes, el profesor utilizará organizadores previos que favorezcan la creación de relaciones adecuadas entre los saberes previos y los nuevos. Los organizadores tienen la finalidad de facilitar la enseñanza receptivo significativa, con lo cual, sería posible considerar que la exposición organizada de los contenidos, propicia una mejor comprensión.

En síntesis, la teoría del aprendizaje significativo supone poner de relieve el proceso de construcción de significados como elemento central de la enseñanza.

Según SMITH, (2006), Entre las condiciones que deben darse para que se produzca el aprendizaje significativo, debe destacarse:

- Significatividad lógica: se refiere a la estructura interna del contenido.
- Significatividad psicológica: se refiere a que puedan establecerse relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos y los nuevos. Es relativo al individuo que aprende y depende de sus representaciones anteriores.
- Motivación: Debe existir además una disposición subjetiva para el aprendizaje en el estudiante. Existen tres tipos de necesidades: poder, afiliación y logro. La intensidad de cada una de ellas, varía de acuerdo a las personas y genera diversos estados motivacionales que deben ser tenidos en cuenta.” (pág. 87)

El objeto básico de esta teoría es conseguir que los estudiantes logren aprendizajes significativos de los diferentes contenidos y experiencias con el fin de que alcancen un mayor desarrollo de sus capacidades intelectivas, afectivas y motoras para que así puedan integrarse madura, crítica, creativa a la sociedad. También se ha considerado el modelo cognitivista que enfatiza en el desarrollo, afianzamiento y optimización de las habilidades cognitivas de los estudiantes y su ascenso a niveles superiores a partir de los básicos.

Una pedagogía orientada por el cognitivismo tiene por objeto, formar un sujeto capacitado para construir sus propios sistemas de pensamiento y de inferir el conocimiento de los objetos, fenómenos y procesos, no como

algo “acabado” o “terminado”. Para el logro de estos propósitos, se presentan al estudiante actividades de resolución de problemas que le permitan descubrimientos y conocimientos personales, desde un plano individual o en colaboración con otros.

De este modo, la Pedagogía aplicada de acuerdo con la teoría cognitiva, permite hacer la aplicación de los modos y formas de enseñanza para lograr un aprendizaje accesible, facilitador a través de los conocimientos que logren la asimilación para alcanzar la formación integral del ser humano.

El conocimiento de las normas básicas de tránsito será el eje transversal de la propuesta de guía práctica con niveles de aprendizaje prioritarios cuya estructura objetiva determinará los roles de observación crítica del tránsito cotidiano y los que debe cumplir cada usuario de la vía pública.

La Pedagogía actual busca consolidar individuos creativos que sepan comprender e interpretar el mundo en su entorno para fortalecer las operaciones mentales. En la cotidianidad el tránsito es un sistema organizado y conformado por todos los seres humanos, aquellos que circulan por la vía pública compuesta por señales que constituyen las normas de tránsito producto de las reglas que ordenan el sistema y que por tanto es importante conocerlas para evitar accidentes y circular con seguridad.

Promover y estimular el conocimiento de las normas de tránsito su contenido, funcionalidad, desde la perspectiva interaccionar crítica y vivencial, es formar ciudadanos capaces de producir cambios de

conducta, disciplina y responsabilidad para la convivencia social libre de riesgos y accidentes.

Las autoras consideran que el proceso de enseñanza-aprendizaje obedece a un conjunto de actividades, estrategias, métodos, modos y formas, criterios que son puestos en práctica para desarrollar habilidades, destrezas que en conjunto contribuyen a despertar la imaginación, creatividad y lograr aprendizajes significativos que se considere en esta investigación, generar cambios de conducta y comportamiento a través del conocimiento.

2.1.5. Fundamentación legal

La parte legal constituye la garantía de seguridad que reglamenta el orden, la disciplina y la responsabilidad condiciones elementales que propenden al desarrollo de una sociedad organizada y amparada en derechos y deberes. Por consiguiente, el Art. 1 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece que: “La ley tiene por objeto la organización, fomento, regulación, modernización y control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio económico del país en áreas de lograr el bienestar general de los ciudadanos así lo expresa el artículo 1 de la presente ley.

El estado garantiza el derecho a las personas en materia de tránsito y seguridad vial, se establece medidas, la enseñanza obligatoria en todos los establecimientos de educación pública en todos sus niveles en temas relacionados con la prevención y seguridad vial, su señalización, de

conformidad con los programas de estudio elaborados de manera conjunto por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad vial y el Ministerio de Educación. Razones estas para haber desarrollado nuestro trabajo investigativo que justificará su operatividad. (pág. 5)

Es por ello que la educación vial, respondiendo a lo que señala la Ley de Tránsito, debe ser conocida ampliamente por todos los ciudadanos/as de manera obligatoria como un eje transversal del sistema educativo para prevenir los riesgos y accidentes de tránsito y precautelar de esta manera la vida de los niños y niñas del centro infantil “Mundo de Ilusiones”.

2.1.6. Fundamentación Sociológica

La sociología es el estudio sistemático de los grupos y sociedades que construyen los humanos y de la forma en que estas relaciones afectan nuestra conducta. Examinan el modo en que las instituciones sociales, tales como la familia, el sistema educativo o la economía, influyen en los individuos. Estudian también la forma en que las instituciones sociales se crean, conservan y cambian.

GELLES y LEVINE (2003)

“La Educación Vial es una “parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la Seguridad Vial”

También es definida como

“Crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida”. Definiciones que demuestran que el objetivo final es garantizar la convivencia ciudadana en un marco de derechos y deberes, puesto que “la promoción, protección y defensa de los derechos humanos es un requisito fundamental para la democracia, la construcción de ciudadanía y el derecho sostenible de los pueblos” (pág. 28)

Según Guillermo Abad, del movimiento cívico Justicia Vial, manifiesta que se necesita educación y cultura en lo referente a la problemática vial.

La presente investigación hace referencia a la educación vial como un aspecto importante para la sociedad en general, aplicar en las aulas de educación inicial a los estudiantes de 4 y 5 años del establecimiento “Mundo de Ilusiones”, crea una cultura vial basada en principios, normas y actitudes que facilitan un desenvolvimiento comprometido con derechos, obligaciones y responsabilidades en un ambiente de convivencia social, considerando que hoy las ciudades son grandes metrópolis la mayoría de los niños viven rodeados de peligros, razón fundamental para brindar una educación vial desde la niñez que permita generar conciencia y compromiso a las normas y leyes de tránsito.

2.1.7. Fundamentación Tecnológica

CORTIJO, (2006)

“La aparición de las Tecnologías de la Información y la Comunicación está suponiendo un impacto de grandes dimensiones para el sector de la formación, el cual está experimentando una gran transformación en los modelos que se ha venido utilizando hasta el momento.

Hay que destacar que los sistemas de información basados en herramientas y en recursos tecnológicos promueven o deben promover la participación activa entre participantes y mediadores, de tal forma que el proceso de aprendizaje se pueda plantear desde una perspectiva constructiva caracterizada por un elemento claramente diferenciador con respecto a otros medios: la interactividad.”

El aprendizaje, por tanto, debe ser considerado como un proceso activo, constructivo y orientado hacia el cumplimiento de un objetivo, que nos permita mantener al estudiante en continuo movimiento y orientado hacia la acción. Adaptado a las necesidades particulares de cada participante.

Así es importante mencionar lo referente a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ellas según Carralero (2005), son el conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, el procesamiento, el almacenamiento y la transmisión de la información en forma digital.

“La dinámica que se ha logrado con el mundo de la información ha sido posible al desarrollo de las llamadas Tics: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que se generan a partir de la integración de las potencialidades que aportan la electrónica con el desarrollo de la televisión, el video, las computadoras personales, los entornos de telecomunicaciones digitalizados y a través de los satélites, la fotografía digitalizada y otras técnicas que se integran al desarrollo de herramientas informáticas que permiten elaborar productos interactivos en CD-ROM, para multimedia, y “transitar” por la superautopista de la información: INTERNET; quiere decir, que cuando se habla de las Tics, se refiere a un sistema mediático que genera un entorno virtual de comunicación interactiva a partir de estructuras complejas de información que integran textos escritos, gráficos, imágenes y sonidos, donde se participa de forma individual o grupal, tanto en tiempo real o diferido” (pág. 2-3)

La incorporación de las Tics a la educación es beneficiosa en muchos aspectos, entre los que se resaltan:

- Mayor comunicación.
- Mejor y mayor acceso al conocimiento.
- Mejor desempeño profesional.
- Mejor administración institucional.

En este sentido, se consideran que existen niños/as visuales, auditivos y kinestésicos y que en el proceso de aprendizaje influye más aún la participación de la mayoría de los sentidos, es ahí donde el uso de las TIC juega un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la utilización de medios tecnológicos, programas, herramientas informáticas que permiten elaborar productos como videos, realizar presentaciones del contenido científico a través de diapositivas entre otras, facilita la asimilación de conocimientos de las normas básicas de la ley de tránsito en una forma significativa, productiva y exitosa para la aplicación en la vía pública para la prevención de riesgos y accidentes de tránsito.

2.1.8. La Educación Inicial

“La educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, y tiene como objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros” MinEduc.

CASTELLANO (2008)

“Los miembros de la familia, los docentes y otros adultos que participan activamente en la vida del niño y el entorno en el cual se encuentran, juegan un papel fundamental en su desarrollo físico, emocional, social de lenguaje, cognitivo y moral. El afecto, los valores y el aprecio brindado por los adultos, así como la transmisión de sentimientos positivos de confianza, generarán en los niños y niñas la autoestima necesaria para el afianzamiento de su personalidad y constituirán un elemento esencial e imprescindible para una adecuada formación integral.” (pág. 87)

La educación inicial, contribuye con las familias en la formación de valores, de respeto, solidaridad, justicia, identidad, cooperación, para que los niños y las niñas sean los ciudadanos que necesita la sociedad.

En este nivel se propone contribuir a la formación integral del niño y la niña enmarcada dentro de una labor conjunta interactiva, cooperativa y coordinada por parte de los distintos actores que concurren en el hecho educativo. En tal sentido, concibe el rol del educador como mediador de experiencias de aprendizajes, que asume su función desde dos ámbitos:

1. El pedagógico, cuando interviene en los ambientes de aprendizaje; y,
2. El sociocultural cuando su acción se proyecta a la familia y la comunidad.

2.1.8.1. De la Educación Preescolar a la Educación Inicial

El grado de pobreza crítica que afectaba a una gran parte de la población y a su vez la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo determina la necesidad de establecer un conjunto de

programas que faciliten su ingreso al campo laboral y que a su vez le garanticen la atención de sus hijos, mediante la creación de programas tales como: Centros de Educación Infantil, Casas Cunas, o las llamadas Casas de Cuidados Diarios, coordinadas por el Instituto Nacional de la Familia, con la finalidad de permitir dentro de un plan orgánico la atención maternal, a fin de proveer a los niños desde la primera edad un ambiente culturalmente estimulado. Este plan, además, contemplaba una atención en los aspectos de: Salud, nutrición, higiene y orientación al grupo familiar.

De igual manera, fue necesario continuar con los programas de capacitación familiar y comunitaria para mejorar las conducciones culturales y sociales del hogar, que facilitara una real orientación y educación de los niños.

La política de la educación preescolar, está orientada a la ampliación de la cobertura de atención a los niños de 0 a 5 años y al mejoramiento de la calidad del servicio que se presta al niño como a su familia.

CASTALLANO, (2008) señala que como parte de la actividad multinacional en el área de ampliación de la Cobertura de Atención Integral al niño menor de 5 años a través de experiencias formales y no formales en educación inicial y preescolar, la Organización de Estados Americanos OEA, diseñó una programación de desarrollo de la Educación Inicial que abarcaba a 10 países y pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. "Fortalecer la capacidad institucional dentro del sector para maestros, investigar y planificar innovaciones que mejoren la eficiencia del

servicio y amplíe la cobertura de atención con nuevas formas de alternativas de trabajo.

2. Ampliar y apoyar innovaciones prácticas y generalizadas del nivel inicial para lograr la atención integral de los niños con participación de la familia, la comunidad y otras instituciones en el marco de las respectivas políticas educativas nacionales.
3. Intercambiar información y experiencias innovadoras, en el ámbito regional, favoreciendo la difusión de sus resultados.
4. Desarrollar actividades conjuntas con otras instituciones y organismos internacionales en el campo de la atención integral del niño.
5. Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de las tareas relacionadas con la actividad multinacional del proyecto, procurando la participación de todas las instituciones comprometidas en él.” (pág. 89)

Es necesario centrar el nivel inicial como el período donde se desarrolla la estructura cognoscitiva básica de los niños, que requiere la atención de docentes calificados y dotados de una auténtica vocación con una atención especializada que permitiera el ingreso de esos niños a la educación básica sin traumas ni secuelas.

Por su parte el Ministerio de Educación, busca atender al niño como unidad biopsico-social desde el momento de la concepción hasta su ingreso de la Educación Básica, a fin de lograr el desarrollo de sus potencialidades, su ajuste a la sociedad y a su cultura, formando una persona plena y equilibrada y se plantean los siguientes fines:

1. Asistir a las familias en atención y cuidado de sus hijos menores de 5 años.
2. Proveer a los niños con experiencias de naturalezas cognitiva psicomotriz, lingüística, social y emocional.

3. Fortalecer a la familia y a las comunidades en sus capacidades para atender y educar a los niños pequeños, particularmente en los ambientes de mayor pobreza.
4. Fomentar el desarrollo de actividades e intereses positivos en el niño por los valores de su lengua, su cultura y su medio ambiente.

Según ANDER, (2006) Para el logro de estos fines se plantean los objetivos y contenidos en las fases de preescolar, divididos por Área de Desarrollos Infantil:

1. “Área de Desarrollo Físico: Comprende los aspectos relacionados a la forma y configuración corporal y estado de salud del niño.
2. Área del Desarrollo Psicomotor: Comprende la coordinación global del cuerpo.
3. Área del Desarrollo Cognoscitivo: Los conocimientos de las propiedades lógicos-matemáticos, espacio temporal y la capacidad de entender y expresar.
4. Área Desarrollo Socio Emocional: Las conductas relacionadas con el desarrollo las expresiones y respuesta a afectivas.
5. Área Desarrollo Moral: La capacidad de razonamiento frente a situaciones buenas o malas.
6. Área Desarrollo de Lenguaje: Comprendía la articulación, fonación, lenguaje comprensivo y en proceso de escritura y lectura.” (pág. 11)

De esta forma la infraestructura inicial, no es solo un centro de atención en el aula, sino también un centro de orientación y referencia al servicio del niño pequeño, de su familia y de las instituciones convencionales y no convencionales que lo atienden.

Hoy, el nivel preescolar lo conocemos como Educación Inicial dividida en dos fases: Maternal: Población de 0 a 3 años y Preescolar: Población entre 3 y 5 años, haciendo uso de estrategias de atención convencional y no convencional: Aula, Familia y Comunidad.

Esta Educación es concebida como la atención integral que se busca brindar al niño o niña desde el momento de su gestación hasta los cinco años de edad, privilegiando el espacio familiar como medio natural y primario para garantizar el desarrollo y la protección del niño y la niña, con visión de sociedad y de país en construcción; desde una perspectiva de transformación social, humana y cooperativa, orientada a la formación de una cultura ciudadana, dentro de las pautas de la diversidad, participación y solidaridad con miras al desarrollo humano y sustentable.

De esta forma la interacción entre los recursos y las experiencias del ambiente educativo y comunitario, facilita la contextualización del aprendizaje y el desarrollo social del niño y la niña, viabiliza la pertinencia social y cultural del currículo, sobre todo en lo relacionado con los procesos de organización del ambiente, evaluación, planificación, capacitación del docente y la participación en la gestión educativa de todos los actores involucrados.

Se plantea un currículo enmarcado dentro de principios de democratización entendida como acción y participación, lo que lleva implícito una concepción educativa centrada en el niño, la niña, su familia y su comunidad, como elementos que interactúan desde su diversidad de manera permanente en la constitución y construcción del proceso educativo y del disfrute de sus beneficios sociales, ecológicos, culturales y espirituales.

Para ANDER (2006), “Las experiencias familiares y comunitarias representan una gran oportunidad como espacios concretos, reales y cercanos al niño que permiten atender a dos necesidades que se encuentran en el pequeño. La identificación cultural y la pertenencia a un grupo. Una educación para incidir en elementos claves como el afecto, la alimentación, la higiene, la atención médica, la estimulación adecuada, atención pedagógica y psicológica; en la cual se contemple la revalorización de los aspectos éticos y culturales. Centrada en el niño, en sus necesidades, para interesarse en el desarrollo del individuo como persona, pero también como sujeto social que se ubica dentro de una cultura determinada y que participa desde su diversidad.” (pág. 163)

Desde el enfoque constructivista se plantea el aprendizaje como una construcción de cada individuo, que le permite modificar su estructura y alcanzar un mayor nivel de complejidad e integración, un aprendizaje que contribuya al desarrollo de la persona. Garantizando las condiciones sociales, educativas y nutricionales que le permitan proseguir en el ámbito de Educación Básica en igualdad de oportunidades mediante la equidad y la justicia social.

Según ANDER (2006) actualmente la Educación Inicial estará proyectada sobre la base de los llamados espacio de aprendizajes para niños y niñas de 3 a 5 años:

1. “Espacios para Amar, Desarmar e Construir: Es el espacio en la cual se tiene las oportunidades para explorar y manipular diferentes objetos, la organización de los recursos de este espacio influye en el uso que le darán los niños y lo que aprenderán de ellos.
2. Espacio para Representar e Imitar: Aquí se facilita la realización de juegos simbólicos mediante la imitación, dando la oportunidad de reproducir diferentes personajes de cuentos o vida real.

3. Espacio para Experimentar y Descubrir: Está diseñado para satisfacer las necesidades de curiosidad de su entorno e incentivar y desarrollar el proceso científico.
4. Espacio para Expresar y Crear: Se motiva a la conversación y el intercambio oral, logrando la socialización y la convivencia.
5. Espacio para Jugar al Aire Libre: Comprende el ambiente exterior destinado al juego libre, el disfrute y esparcimiento incentivándolo a valorar y cuidar el medio que le rodea.
6. Espacio para Satisfacer la Necesidades Vitales: Es el espacio que le permite conocer sus necesidades básicas como la alimentación, el sueño, la seguridad.” (pág. 165)

Estas transformaciones se realizan con la finalidad de lograr cambios en las diferentes dimensiones como:

1. Dimensión Política: Lograr el desarrollo potencial en la población joven planteando propuestas que conlleven a superar la crisis de valores y a solventar los problemas éticos y morales, a través de una acción que involucre a la familia, la escuela y la comunidad.
2. Dimensión Social: estará orientada a garantizar una educación de calidad mejorando el proceso educativo y ampliando los espacios donde se desarrolla.
3. Dimensión de Participación: Comprende las diferentes consultas a los docentes y otros especialistas a fin de escuchar opiniones sobre la Reforma Educativa y lo que ella generará en el medio social.

2.1.9. El Proceso del aprendizaje

BUNGE, (2006) manifiesta que “un proceso es una secuencia temporalmente ordenada de acontecimientos, tal que cada miembro de la

secuencia toma parte en la determinación del miembro siguiente” (pág. 43)

El aprendizaje es un cambio duradero en los mecanismos de la conducta que comprende estímulos y/o respuestas específicos y que resulta de la experiencia previa con estímulos y respuestas similares.

El proceso de aprendizaje es el sistema de comunicación intencional que se produce en un marco institucional y en el que se generan estrategias encaminadas a provocar el aprendizaje.

Siempre que vemos evidencia de aprendizaje vemos el surgimiento de un cambio en la conducta: la ejecución de una nueva respuesta o la supresión de una respuesta que ha ocurrido previamente. Tales cambios en la conducta son la única forma de distinguir si el aprendizaje ha tenido lugar o no; empero, la definición procedente atribuye el aprendizaje a un cambio en los mecanismos de la conducta, no a un cambio en la conducta directamente.

VÁSQUEZ, (2007)

“Tomando como base las capacidades y experiencias previas de los estudiantes, el proceso de aprendizaje se define como el conjunto de actividades que estos realizan para lograr modificaciones en su conducta; entonces, el proceso de enseñanza es la serie de acciones realizadas por el docente y que tienen como propósito plantear situaciones que ofrezcan a los educandos, la posibilidad de aprender. Enseñar consiste en estimular, dirigir, facilitar y desde luego, evaluar de manera continua la calidad del aprendizaje que llevan a cabo los escolares.” (pág. 217)

La mayoría de los investigadores se conforman con estudiar el aprendizaje en términos de los mecanismos conductuales o de los constructos teóricos. Estos últimos constituyen una maquinaria conceptual o hipotética que se supone sea responsable de la conducta. La razón principal es que a la conducta la determinan muchos factores además del aprendizaje.

2.1.9.1. Tipos de aprendizaje

En el ámbito de la Educación, VALERA, (2005) en cuenta varios tipos de aprendizaje:

“Aprendizaje receptivo: el estudiante recibe el contenido que ha de internalizar.

Aprendizaje por descubrimiento: el estudiante debe descubrir el material por sí mismo, antes de incorporarlo a su estructura cognitiva.

Aprendizaje memorístico: surge cuando la tarea del aprendizaje consta de asociaciones puramente arbitrarias o cuando el sujeto lo hace arbitrariamente.

Aprendizaje significativo: se da cuando las tareas están interrelacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprender así.”
(pág. 53)

En este caso el estudiante es el propio conductor de su conocimiento relacionado con los conceptos a aprender.

2.1.9.2. Estrategias Metodológicas para la Enseñanza en el Nivel Inicial

Las estrategias metodológicas permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar del docente en relación con la programación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el nivel inicial, la responsabilidad educativa del educador o la educadora es compartida con los niños y las niñas que atienden, así con las familias y persona de la comunidad que se involucren en la experiencia educativa.

La participación de las educadoras y los educadores se expresa en la cotidianidad de la expresión al organizar propósitos, estrategias y actividades. Las educadoras y educadores aportan sus saberes, experiencia, concepciones y emociones que son los que determinan su accionar en el nivel y que constituyen su intervención educativa.

Conceptos y definición de las estrategias metodológicas de la enseñanza aprendizaje

SANTAMARÍA, (2007)

“Las estrategias constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizada sistemáticamente que permiten la construcción del conocimiento escolar y en particular intervienen en la interacción con las comunidades. Se refiere a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos espontáneos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor

desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.” (pág. 111)

Principios Didácticos

Los principios didácticos deben desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje en relación a la experiencia escolar. Se dividen en cuatro apartados, según SANTAMARÍA, (2007, que son:

Aprender a Conocer: los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollen deben permitirle a los estudiantes avanzar progresivamente en relación con su desarrollo personal en las siguientes dimensiones:

1. “Incrementar su saber e ir descubriendo y comprendiendo la variedad y complejidad del mundo que los rodea.
2. Despertar la curiosidad intelectual.
3. Estimular el sentido crítico.
4. Adquirir una mayor y progresiva autonomía.” (pág. 115)

En este apartado la clave imprescindible es el saber y el conocimiento, por lo cual es docente debe plantear como principios didácticos la atención, el pensamiento y la memoria.

Entre las propuestas que se plantean para el aprender a conocer tenemos las siguientes:

Conexión con las ideas previas: cuando se disponga un nuevo proceso de aprendizaje es importante realizar una conexión con las ideas previas

que posee el estudiante, de esta manera podrá desarrollar una línea de pensamiento lógico.

Actividades para la motivación: se trata de actividades que puedan estimular a los estudiantes a centrar su atención y despertar su interés por lo que van a aprender.

Actividades para la comprensión e interiorización de los contenidos: los contenidos deben ser dosificados dependiendo del proceso de enseñanza y aprendizaje, combinando el pensamiento inductivo y deductivo. Estimular la investigación y el descubrimiento.

Aprender a Hacer: Los estudiantes deben ser capaces de convertir sus conocimientos en instrumentos, para estar preparados para la realidad del entorno, tanto en el presente como en el futuro. Es necesario establecer un equilibrio adecuado entre los aprendizajes prácticos y los teóricos, buscando siempre la resolución de problemas. Una actividad que facilita este tipo de aprendizaje son los trabajos en grupo o la elaboración de proyectos de manera colectiva, estimulando de esta manera la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad, el encuentro, entre otros aspectos de relevancia.

Según la autora, Aprender a Vivir con los Demás: El aprendizaje que se transmite a los estudiantes debe de penetrar en la vida social de la escuela y en todas las materias escolares. Debe de incluir aspectos morales, conflictos y problemas de la vida diaria en sociedad, resolución de problemas en conjunto, etc. Con esto se logra estimular en el estudiante aspectos sociales y la adquisición de una dimensión moral adecuada.

Aprender a Ser: Es la inclusión del aprender a hacer, el aprender a conocer y el aprender a vivir con los demás. Le brinda al estudiante un aprendizaje global que debe incluir: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritual. El estudiante ha de ser capaz de entender la complejidad de sus expresiones y sus compromisos (individuales y colectivos).

2.1.9.3. Aprendizaje Cooperativo y Proceso de Enseñanza

Es de gran importancia las interacciones que establece el estudiante con las personas que lo rodean, por lo cual se debe de tomar en cuenta la influencia educativa que ejerce el aprendizaje cooperativo. Según el estudio de varios y destacados psicólogos, se puede analizar el hecho de que los aprendizajes ocurren primero en un plano inter-psicológico (mediado por la influencia de los otros), y en segundo plano a nivel intra psicológico, una vez que los aprendizajes han sido interiorizados debido al andamiaje que ejercen en el aprendiz aquellos individuos "expertos" que lo han apoyado a asumir gradualmente el control de sus actuaciones.

La enseñanza debe ser individualizada en el sentido de permitir a cada estudiante trabajar con independencia y a su propio ritmo, pero al mismo tiempo es importante promover la colaboración y el trabajo grupal.

En estudios realizados se ha comprobado que los estudiantes aprenden más, les agrada más la escuela, establecen mejores relaciones con los demás, aumentan su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas cuando trabajan en grupos cooperativos que al hacerlo de manera individualista y competitiva.

Diferencias entre el Aprendizaje Individualista y el Cooperativo:

Tabla N° 0.1 Aprendizaje individualiza y cooperativo

APRENDIZAJE INDIVIDUALISTA	APRENDIZAJE COOPERATIVO
No existe relación entre los objetivos que persigue cada uno de los estudiantes, las metas son independientes entre sí.	Se establecen metas que son benéficas para sí mismo y para los demás miembros del equipo.
El estudiante percibe que el conseguir sus objetivos depende de su propia capacidad y esfuerzo, de la suerte y de la dificultad de la tarea.	El equipo debe trabajar junto hasta que todos los miembros del grupo hayan entendido y completado la actividad con éxito.
Existe una motivación extrínseca, con metas orientadas a obtener valoración social y recompensas externas.	Se busca maximizar el aprendizaje individual pero al mismo tiempo el aprendizaje de los otros.
Los estudiantes pueden desarrollar una percepción pesimista de sus capacidades de inteligencia.	Los fracasos son tomados como fallas del grupo, y no como limitaciones personales en las capacidades de un estudiante.
Se evalúan a los estudiantes en pruebas basadas en los criterios, y cada uno de ellos trabaja en sus materias o textos ignorando a los demás.	Se evalúa el rendimiento académico de los participantes así como las relaciones afectivas que se establecen entre los integrantes.
La comunicación en clases con los compañeros es desestimada y muchas veces castigada.	Se basa en la comunicación y en las relaciones. Respeto hacia las opiniones de los demás.
Se convierte en un sistema competitivo y autoritario, produciendo una estratificación social en el aula.	Es un sistema que valora aspectos como la socialización, la adquisición de competencias sociales, el control de los impulsos agresivos, la relatividad de los puntos de vista, el incremento de las aspiraciones y el rendimiento escolar.

Fuente: (Santamaría, 2007, pág. 123)

2.1.9.4. Características del Aprendizaje Cooperativo

Elevado grado de igualdad: debe existir un grado de simetría en los roles que desempeñan los participantes en una actividad grupal.

Grado de Mutualidad Variable: Mutualidad es el grado de conexión, profundidad y bidireccionalidad de las transacciones comunicativas. Los más altos niveles de mutualidad se darán cuando se promueva la planificación y la discusión en conjunto, se favorezca el intercambio de roles y se delimite la división del trabajo entre los miembros.

2.1.9.5. Componentes del Aprendizaje Cooperativo

BARCO (2006) menciona que los componentes del aprendizaje cooperativo son: “Interdependencia Positiva: Ocurre cuando los estudiantes pueden percibir un vínculo con el grupo de forma tal que no pueden lograr el éxito sin ellos y viceversa. Deben de coordinar los esfuerzos con los compañeros para poder completar una tarea, compartiendo recursos, proporcionándose apoyo mutuo y celebrando juntos sus éxitos.

Interacción Promocional Cara a Cara: Más que una estrella se necesita gente talentosa que no pueda hacer una actividad sola. La interacción cara a cara es muy importante ya que existe un conjunto de actividades cognitivas y dinámicas interpersonales que sólo ocurren cuando los estudiantes interactúan entre sí en relación a los materiales y actividades.

Valoración Personal o Responsabilidad Personal: Se requiere la existencia de una evaluación del avance personal, la cual va haciendo tanto el individuo como el grupo. De esta manera el grupo puede conocer quién necesita más apoyo para completar las actividades, y evitar que unos descansen con el trabajo de los demás. Para asegurar que cada individuo sea valorado convenientemente se requiere:

- Evaluar cuanto del esfuerzo que realiza cada miembro contribuye al trabajo de grupo.
- Proporcionar retroalimentación a nivel individual así como grupal.
- Auxiliar a los grupos a evitar esfuerzos redundantes por parte de sus miembros.
- Asegurar que cada miembro sea responsable del resultado final.” (pág. 43)

La expresión: aprendizaje cooperativo se refiere a metodologías de aprendizaje que incentivan la colaboración entre individuos para conocer, compartir y ampliar la información que cada uno tiene sobre un tema. Esto se logra compartiendo datos mediante espacios de discusión reales o virtuales.

Actividades docentes y diseño de Situaciones de Aprendizaje Cooperativo:

- Especificar objetivos de enseñanza.
- Decidir el tamaño del grupo.
- Asignar estudiantes a los grupos.
- Acondicionar el aula.
- Planear los materiales de enseñanza para promover la interdependencia.
- Asignar los roles para asegurar la interdependencia.
- Explicar la tarea académica.
- Estructurar la meta grupal de interdependencia positiva.
- Estructurar la valoración individual.
- Estructurar la cooperación ínter grupo.
- Explicar los criterios del éxito.
- Especificar las conductas deseadas.

- Monitorear la conducta de los estudiantes.
- Proporcionar asistencia en relación a la tarea.
- Intervenir para enseñar habilidades de colaboración.
- Proporcionar un cierre a la lección.
- Evaluar la calidad y cantidad del aprendizaje de los estudiantes.
- Valorar el buen funcionamiento del grupo.

2.1.9.6. Objetivos del Aprendizaje Cooperativo

SANTAMARÍA (2007) señala que:

“Los objetivos deben ser referentes a los aprendizajes esperados en relación con el contenido curricular. Se debe de considerar el nivel conceptual y la motivación de los estudiantes, los conocimientos previos y el propio significado de los materiales.” (pág. 146)

Los objetivos para el desarrollo de las habilidades de colaboración, donde deberá decidirse qué tipo de habilidades de cooperación se enfatizarán.

Es recomendable que la conformación de los grupos contenga un máximo de 6 personas por equipos de trabajo.

El rango puede variar de dos a seis. Los grupos de trabajo también deben ser heterogéneos, colocando estudiantes de nivel alto, medio y bajo (en cuanto al rendimiento académico u otro tipo de habilidades) dentro del mismo grupo. Otra recomendación es que los grupos de trabajo se acomoden en forma de círculos.

2.2. Posicionamiento Teórico Personal

La fundamentación teórica permitió justificar científicamente el propósito investigativo en el afán de garantizar un trabajo que permita alcanzar los objetivos de proteger a la niñez mediante el conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito. La explicación científica de cada una de las fundamentaciones, Epistemológica facilita la información científica de cómo llegar a la verdad de los hechos y conocimientos; La Psicológica conduce por el mundo subjetivo del ser humano, sus actitudes, estados emocionales, comportamiento, entre otros.

De la misma forma, la Axiología que enfoca los valores intrínsecos del ser humano que responden a las circunstancias y eventualidades de la acción diaria; la Pedagogía que permitió conocer los diferentes formas y modos que conducen al arte de enseñar; la fundamentación legal dota de seguridad para que la presente investigación se respalde con una ley; La Sociología, contribuyó para que complemente al proceso social en la interacción de las relaciones y respuestas de acción frente a las diferentes circunstancias del convivir diario.

De igual manera lo Tecnológico contribuyó para que el proceso de enseñanza–aprendizaje se desarrolle de una manera interactiva, lúdica, atractiva, dinamizando de esta manera la construcción del conocimiento de una forma significativa.

En síntesis todas estas aportaciones fortalecieron de una la configuración simplificada para llegar en una forma dinámica y fácil a los niños/as del centro infantil “Mundo de Ilusiones”.

2.3. Glosario de Términos

Accidente.- Suceso eventual o acción de la que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas.

Accidente de tránsito.- Se considera accidente de tránsito todo hecho que produzca lesiones en personas o daños en bienes como consecuencia de la circulación de vehículos.

Adelantar.- Maniobra mediante la cual un vehículo pasa a otro que circula en el mismo sentido.

Berma.- Parte de la vía contigua a la calzada, destinada eventualmente a la detención de vehículos y circulación de peatones.

Calzada.- Parte de la vía destinada a la circulación de vehículos.

Capacitar.- Transmitir los conocimientos necesarios para el mejor desarrollo, basado en un plan con objetivos y actividades previstas.

Carril.- Parte de la calzada, destinada al tránsito de una fila de vehículos.

Ciclista.- Es la persona que conduce un vehículo de dos ruedas accionado exclusivamente por el esfuerzo muscular del ocupante mediante los pedales.

Comunidad.- Colectivo de personas relativas a un lugar, valores, intereses, problemas y características comunes.

Condicionantes.- Factores que predisponen a problemas de salud y determinan un hecho o situación.

Conducta.- Forma de conducirse ante una situación. Tiene propósitos específicos conscientes o no. Forma de actuar adquirida o aprendida.

Conductor.- Es la persona legalmente habilitada para conducir un vehículo a motor.

Dañar.- Causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor o molestia.

Datos.- Medidas obtenidas de la observación y registro de un fenómeno, acción práctica.

Demarcación.- Símbolo, palabra o marca, de preferencia longitudinal o transversal, sobre la calzada, para guía de tránsito de vehículos y peatones.

Detectar.- Identificar, hallar, encontrar.

Detenerse.- Paralización breve de un vehículo para alzar o bajar pasajeros, o cosas, pero sólo mientras dure la maniobra.

Pasajero.- Es toda persona que utiliza un medio de transporte público o privado para trasladarse de un lugar a otro sin ser conductor.

Peatón.- Se considera como peatón a toda persona adulta, niño o niña que circula a pie por sus propios medios de locomoción, y a los discapacitados que transitan en artefactos especiales manejando por ellos o por terceros.

Tránsito.- Es el movimiento ordenado de personas, animales o vehículos que circulan por las diferentes vías públicas terrestres, sujetas a leyes y reglamentos sobre la materia.

Semáforo.- Un semáforo es un dispositivo mecánico o eléctrico que regula el tráfico de vehículos y peatones en las intersecciones de caminos. El tipo más frecuente tiene tres luces de colores:

Verde, para avanzar

Rojo, para detenerse

Amarillo o ámbar como paso intermedio del verde a rojo.

El amarillo tiene un significado distinto si está intermitente (pasar con precaución) o si está fijo (detenerse, si la velocidad que llevemos lo permite con seguridad).

Sistema vial.- Es el conjunto de elementos: humano, material, económico y legal que se relacionan entre sí para permitir el flujo vehicular y peatonal organizado.

2.4. Interrogantes de la investigación

Las siguientes interrogantes orientan la presente investigación:

- ¿Cuál es el nivel actual de conocimiento elemental de la Ley de Tránsito del Ecuador y de qué manera influye en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal en la vida diaria de los niños/as de 4 a 5 años de edad?

La educación e información vial, es tarea de padres de familia, educadores y de las autoridades de tránsito. La práctica de la educación vial permite a los/as estudiantes la formación de las actitudes para el buen uso de las vías públicas y de los medios de transporte y ayuda a proteger la vida y la salud.

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y científicos que permitan comprender y facilitar el proceso de aprendizaje de las normas básicas

de la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad vial en los niños/as de 4 a 5 años de edad?

La educación vial en la educación inicial es un componente más de la educación integral y se relaciona directamente con la educación en valores, una causa constante donde determinan las condiciones de hábitos, seguridad y prevención del establecimiento escolar y de las ciudadelas que rodean a la escuela.

- ¿Cómo fomentar la autonomía y la seguridad vial personal de los niños/as a través de actividades educativas que promuevan además la gestión organizada de todos los miembros de la comunidad educativa, para intervenir de manera directa y proactiva en el desarrollo de la seguridad vial?

Para que la educación vial resulte efectiva, los/as profesores/as deben enseñar a los/as estudiantes mediante la experiencia directa y comprensiva, la simbología utilizada en la vialidad, deben estudiarse sistemáticamente las situaciones y problemas reales que suceden a diario.

- ¿Es posible desarrollar actitudes positivas en cada uno de los miembros de la comunidad educativa, que les permita desenvolverse y conducirse adecuadamente en la vía pública, como ciudadanos y ciudadanas responsables conocedores de sus derechos y obligaciones?

Orientar sobre las normas que regulan la circulación tanto de vehículos como de peatones, con miras a una buena educación y disciplina social; además, quien acepte y practique dichas normas protege su vida y la de los demás.

2.5. Matriz Categorical

CONCEPTO	CATEGORÍAS	DIMENSIÓN	INDICADORES
<p>Conjunto de reglas, disposiciones, acciones y procedimientos normados que son de cumplimiento obligatorio para todos los ciudadanos en el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, con el propósito de proteger a las personas y bienes que se trasladan por la red vial del territorio ecuatoriano.</p>	<p>Conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador</p>	<p>Normativa</p> <p>Seguridad vial</p> <p>Integridad personal</p> <p>Protección infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conoce su ubicación en el asiento posterior y utiliza el cinturón de seguridad. ➤ Permanece en su asiento sin provocar distracciones. ➤ Manipula los controles de ventanilla ➤ Extiende la mano, el brazo o la cabeza fuera de la ventanilla del auto. ➤ Conoce la señal de paso cebra ➤ Identifica las señales luminosas del semáforo ➤ Cruza la calle con seguridad defensiva ➤ Camina por el interior de la acera ➤ Es cuidadoso con el tránsito vehicular mientras camina. ➤ Busca la protección y ayuda de un adulto para atravesar la calle.
<p>Conjunto de actividades secuenciales organizadas por la docente en el aula, que tienden a lograr apropiación de saberes, conductas y actuaciones que le permiten al individuo ascender en el proceso de maduración bio psico social y emocional, que le proporcionan confianza, autonomía y seguridad.</p>	<p>Proceso de aprendizaje</p>	<p>Área psicomotriz</p> <p>Área cognitiva</p> <p>Área psicosocial</p> <p>Área emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se moviliza con seguridad y autonomía. ➤ Identifica correctamente las señales de tránsito y actúa de acuerdo con la norma. ➤ Adecua su conducta al grupo. ➤ Demuestra comportamiento equilibrado y defensivo.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

La presente investigación se llevó a cabo siguiendo los pasos indispensables en todo proceso de este tipo, cuya aplicación ayudó a los niños y niñas del Centro Infantil Mundo de Ilusiones a obtener el conocimiento necesario sobre educación y seguridad vial.

3.1.1. Investigación Explicativa

Porque es necesario analizar la falta de conocimiento sobre educación y seguridad vial en los niños y niñas de esta edad, partiendo de la relación causa – efecto, además pretende dar a conocer la realidad, explicando su significatividad a la luz de leyes o generalizaciones que dan cuenta de hechos o fenómenos que se producen en ciertas condiciones.

3.1.2. Investigación Propositiva

Porque esta investigación permitió el desarrollo de una Guía Práctica ilustrada sobre educación y seguridad vial para niños de 4 – 5 años, como propuesta alternativa a la solución de la problemática actual en el Centro Infantil Mundo de Ilusiones.

3.1.3. Investigación Documental

Porque es necesario recopilar información bibliográfica para sustentar la investigación y analizar el problema desde el punto de vista documental, basado tanto en las leyes que rigen la seguridad vial, así como los recursos pedagógicos para la enseñanza a niños menores de 6 años.

3.1.4. Investigación de Campo

La información se recopiló en el medio donde se desarrollan los niños del Centro Infantil, como son, sus hogares, sus barrios, sus comunidades y principalmente, el centro Infantil.

3.2. Métodos de la Investigación

Así mismo en este proceso de análisis, se desarrollaron los siguientes métodos de investigación:

3.2.1. Analítico – Sintético

Se lo aplicó en la revisión y análisis de la información del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional , buscando las posibles causas de la falta de conocimiento en los niños y padres sobre educación y seguridad vial, las que permitan encontrar conclusiones y generar una visión clara para la aplicación de la Guía Práctica ilustrativa.

3.2.2. Inductivo – Deductivo

Se partió del análisis general del objeto de investigación a fin de encontrar causas y efectos específicos del problema y de la aplicación de la solución. Así mismo se determinará los factores comunes que inciden en la falta de conocimiento de educación y seguridad vial y la aplicación general de la propuesta que resuelva su problemática.

3.2.3. Estadístico

Se hizo factible mediante el análisis cuantitativo y porcentual de la información en el cálculo de los datos obtenidos en la investigación; puesto que después de la recopilación, agrupación y tabulación de datos se procederá a resumir la información a través de tablas, gráficos y en forma escrita, con lo cual se estructuró las conclusiones.

3.3. Técnicas e Instrumentos

A lo largo de la investigación, se aplicaron las siguientes técnicas:

3.3.1. Encuesta

Se aplicó una encuesta a los padres de familia y a los docentes del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” con el propósito de obtener información válida y confiable para diagnosticar la situación actual del conocimiento de las normas elementales de tránsito y seguridad vial en el grupo de niños/as de 4 a 5 años de edad.

3.3.2. Entrevista

Se aplicó una entrevista a las autoridades tanto del Centro Infantil Mundo de Ilusiones, como de la Jefatura de Tránsito de la Provincia, lo que permitió recabar información tomada desde un punto de vista más amplio sobre la problemática actual y su solución alternativa.

3.3.3. Ficha de Observación

Debido a la edad del grupo de niños/as observado, se seleccionó la ficha de observación como la técnica apropiada para obtener información directa acerca del comportamiento espontáneo de los niños/as, relacionado con el nivel de conocimiento de las normas elementales de tránsito. El resultado de la observación directa del ambiente donde se genera el problema, fue una información real, objetiva y sobre todo confiable, que permitió enfocar la propuesta de solución en forma eficaz hacia el problema.

3.3.4. Instrumentos

Como instrumento de la encuesta se utilizó el Cuestionario, que fue elaborado con preguntas cerradas que permitieron obtener información concreta de la situación; y preguntas de selección múltiple, para facilitar el procesamiento y análisis de la información.

La guía de entrevista, permitió estructurar la entrevista dirigida a las autoridades directivas, con preguntas abiertas, que permitan desarrollar el su punto de vista y opinión del problema planteado y genere información relevante para el desarrollo de la propuesta.

Para la Ficha de Observación, se trabajó con indicadores y criterios de valoración en una lista de cotejo que permitió consolidar la información requerida del comportamiento espontáneo de los niños/as

3.4. Población

La población, en esta investigación, está conformada por los niños/as de 4 - 5 años, maestros y padres de familia del Centro Infantil Mundo de Ilusiones de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra, que se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Población de estudio

CENTRO DE EDUCACION INFANTIL "MUNDO DE ILUSIONES"		
N°	POBLACIÓN	TOTAL
1	DIRECTIVOS	2
2	NIÑOS/AS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD	50
3	DOCENTES	4
4	PADRES DE FAMILIA	49
	TOTAL:	105

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Las autoras

Los datos sin remarcar en color, son parte de la información adicional no incidente en esta investigación.

3.4.1. Muestra

Se trabajó con el 100% de la población debido a su número menor a 200 personas. Por lo tanto, no se calculó muestra poblacional.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para esta investigación se necesitó de la elaboración de instrumentos de diagnóstico como son: la ficha de observación dirigida a niños/as de 4 a 5 años del Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones”, la encuesta dirigida a los Padres de Familia y la entrevista para las Autoridades y Docentes del plantel, para determinar el grado de conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador y la influencia en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal en la vida diaria que presentan durante el proceso de aprendizaje

A continuación, se detalla los datos obtenidos a través de representaciones gráficas de cada uno de los ítems abordados, en la ficha de observación, la encuesta y en la entrevista, permitiendo observar un análisis e interpretación de los mismos, que conlleven a obtener conclusiones y realizar sus respectivas recomendaciones que orienten hacia una propuesta alternativa.

4.1. Resultados de la encuesta aplicada a padres de familia

Pregunta 1: ¿Está familiarizado con las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador?

Tabla 1 Conoce las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	16	33
Poco	26	53
Nada	7	14
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta a padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

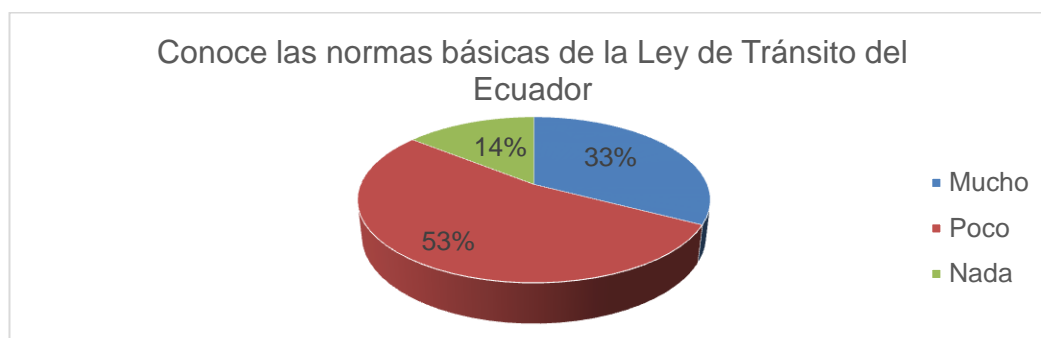


Gráfico 1 Conoce las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador

Análisis e interpretación de resultados

El cuadro muestra que el 53% de los padres de familia que fueron encuestados está poco familiarizado con las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador; el 33% dice mucho; mientras que el 14% no conoce las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador. Por lo tanto tomar en cuenta esta propuesta alternativa servirá de gran ayuda en el conocimiento de las leyes de tránsito para lograr el la prevención de accidentes De lo que se puede concluir que la mayoría de los padres de familia poseen algún conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador.

Pregunta 2: ¿Conoce usted cómo transitar con seguridad en condición de peatón, en las calles de la ciudad o en las carreteras?

Tabla 2 Sabe cómo transitar con seguridad como peatón en calles y carreteras

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	19	39
Poco	24	49
Nada	6	12
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta a padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

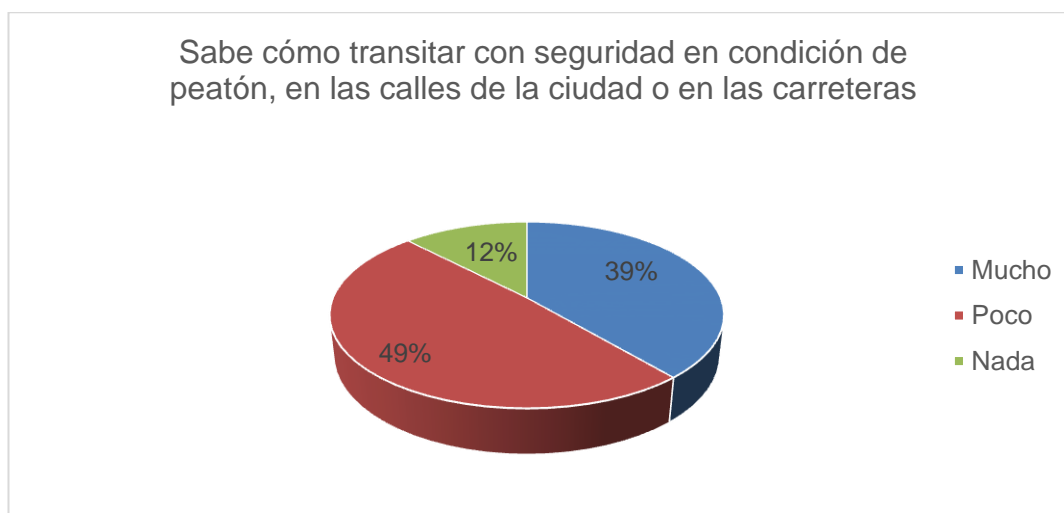


Gráfico 2 Sabe cómo transitar con seguridad como peatón en calles y carreteras

Análisis e interpretación de resultados

Los datos reflejan que el 49% de los padres de familia tiene poco conocimiento acerca de cómo transitar con seguridad en condición de peatón, en las calles de la ciudad o en las carreteras; el 39% dice conocer mucho, y el 12% manifiesta no tener conocimiento alguno. Determinando que es de suma importancia conocer que durante el tránsito en la vía pública, se debe seguir instrucciones sencillas y tomar medidas de seguridad, que permitan orientar al peatón, a fin de generar conciencia sobre el riesgo de transitar sobre las calles y tener un compromiso para transitar con prudencia y cortesía.

Pregunta 3: ¿Utiliza las vías de la ciudad y las carreteras en condición de conductor?

Tabla 3 Utiliza las vías y carreteras en condición de conductor

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	8
Casi siempre	7	14
Rara vez	29	59
Nunca	9	19
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta a padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

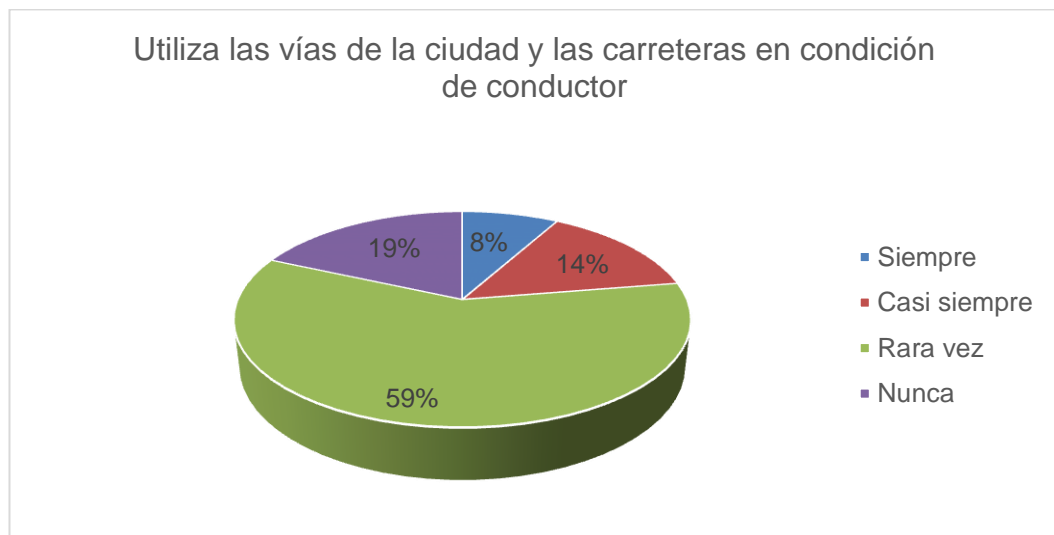


Gráfico 3 Utiliza las vías y carreteras en condición de conductor

Análisis e interpretación de resultados

Referente a los datos obtenidos se evidencia que el 59% de los padres de familia rara vez han utilizado las calles de la ciudad y las carreteras en condición de conductor; el 19% dice nunca, el 14% escoge la opción casi siempre y el 8% siempre. Determinando que la mayoría de personas no tiene la percepción de lo que un conductor observa, conllevando al desconocimiento de lo que sucede en las carreteras y de lo que lleva consigo el incumpliendo de las normas básicas de la Ley de Tránsito.

Pregunta 4: ¿Conoce las normas básicas de tránsito y seguridad vial para llevar a los niños/as pequeños en un auto?

Tabla 4 Conoce las normas de tránsito y seguridad para llevar niños/as pequeños en el auto

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	24
No	17	35
Algo	20	41
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta a padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

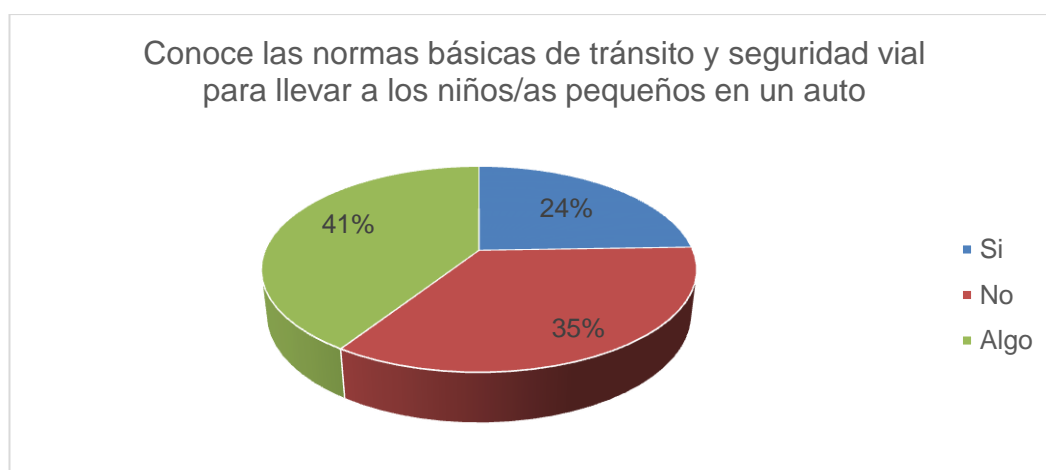


Gráfico 4 Conoce las normas de tránsito y seguridad para llevar niños/as pequeños en el auto

Análisis e interpretación de resultados

De acuerdo a los datos presentados se observa que el 41% de los padres de familia reconoce algún conocimiento sobre las normas básicas de tránsito y seguridad vial para llevar a los niños/as pequeños en el auto; el 35% dice desconocer, mientras que el 24% tiene conocimiento. Se observa que existe un porcentaje significativo que no conoce las normas básicas de tránsito y seguridad vial para llevar a los niños/as pequeños en el auto, es claro entonces que ese desconocimiento sustenta el trabajo investigativo de forma absoluta, y que es prioritario crear conciencia en los mismos.

Pregunta 5: ¿Enseña a su hijo/a, a respetar las normas de tránsito y circular con seguridad en las carreteras y calles de la ciudad?

Tabla 5 Enseña a su hijo/a respetar normas de tránsito y seguridad en calles y carreteras

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	16	33
Casi siempre	21	43
Rara vez	12	24
Nunca	0	0
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta a padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra



Gráfico 5 Enseña a su hijo/a respetar normas de tránsito y seguridad en calles y carreteras

Análisis e interpretación de resultados

El cuadro arroja que el 43% del total de los padres de familia que fueron encuestados manifiesta que casi siempre enseña a su hijo/a a respetar las normas de tránsito y seguridad vial en calles y carreteras; el 33% dice siempre; mientras que el 24% escoge la opción rara vez.

De esta respuesta es posible deducir que existe preocupación por la seguridad de sus hijos/as con respecto al cuidado que deben tener para respetar las normas de tránsito en las calles y carreteras.

Pregunta 6: Cuando viaja con su hijo/a, ocurre lo siguiente:

Tabla 6 Cuando viaja con su hijo/a:

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Lo ubico en el asiento posterior con cinturón de seguridad	13	27
La mamá lo sienta en su falda en el asiento derecho junto al conductor	19	39
Lo ubico solo en el asiento delantero al lado derecho del conductor	6	12
Lo ubico en el asiento posterior solo.	11	22
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta a padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

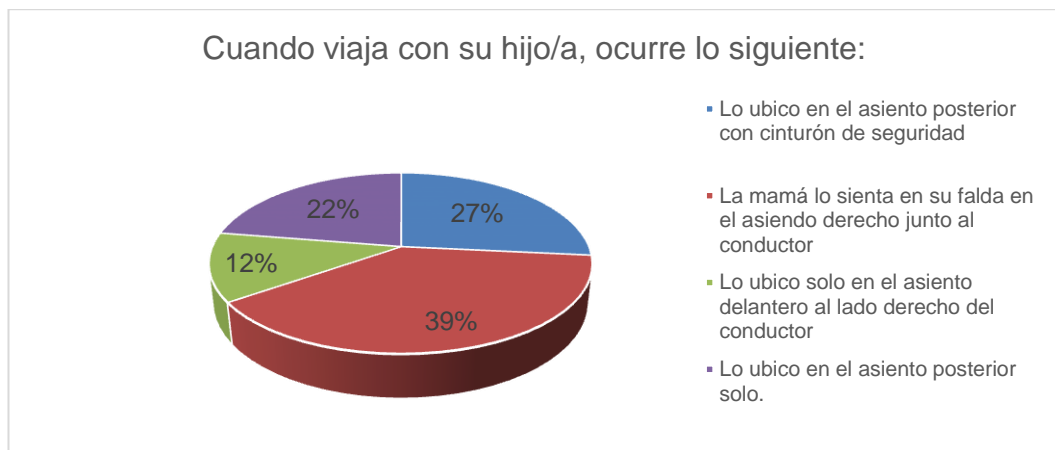


Gráfico 6 Cuando viaja con su hijo/a:

Análisis e interpretación de resultados

Al preguntar a los padres de familia qué precauciones adopta cuando viaja con su hijo/a en un vehículo, el 39% indica que la madre lo sienta en su falda en el asiento derecho junto al conductor; el 27% lo ubica en el asiento posterior con el cinturón de seguridad; el 22% ubica a su hijo en el asiento posterior solo; y el 12% afirma que ubica a su hijo solo en el asiento delantero al lado derecho del conductor.

Determinando que existe total desconocimiento de las normas de seguridad que se deben adoptar con los niños/as pequeños en los vehículos.

Pregunta 7: ¿Acostumbra hablar por teléfono celular mientras conduce?

Tabla 7 Habla por teléfono celular mientras conduce

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	11	22
A veces	29	59
Nunca	9	18
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

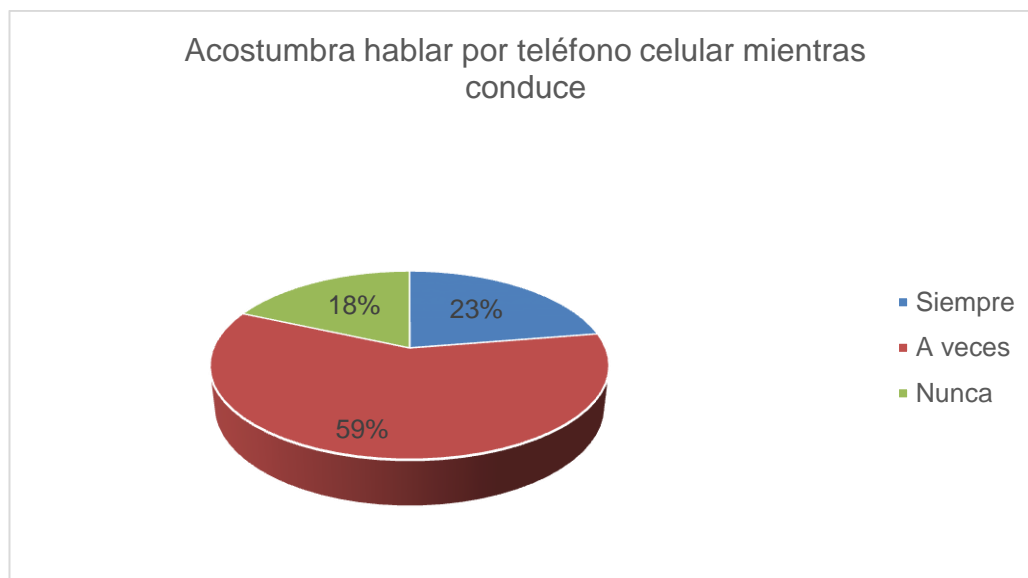


Gráfico 7 Habla por teléfono celular mientras conduce

Análisis e interpretación de resultados

El presente cuadro muestra que el 59% de los padres de familia encuestados señala que a veces acostumbra hablar por teléfono celular mientras conduce; el 23% dice siempre y el 18% escoge la opción nunca. Es notorio que el menor porcentaje de los padres de familia respeta la norma de tránsito; la mayoría utiliza su teléfono celular mientras conduce, por lo tanto se debe tener más conciencia y seguir trabajando la cultura preventiva tras el volante.

Pregunta 8: ¿Cree que sus conocimientos sobre seguridad vial para el peatón y el conductor son suficientes, para enseñar a su hijo/a a transitar con seguridad en las calles de la ciudad y las carreteras?

Tabla 8 Tiene suficientes conocimientos de normas de tránsito para enseñar a su hijo/a a transitar con seguridad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy suficientes	15	31
Suficientes	7	14
Insuficientes	27	55
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

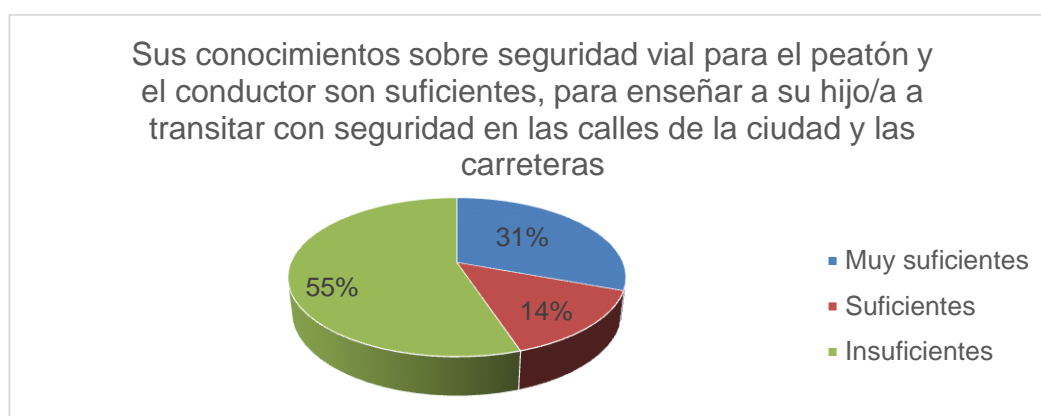


Gráfico 8 Tiene suficientes conocimientos de normas de tránsito para enseñar a su hijo/a a transitar con seguridad

Análisis e interpretación de resultados

Los datos demuestran que el 55% de los padres de familia reconoce insuficientes conocimientos sobre seguridad vial para el peatón y el conductor, para enseñar a su hijo/a a transitar con seguridad en las calles de la ciudad y las carreteras; el 31% asegura tener mucho conocimiento; y, el 14% dice suficientes. Determinando que dichos conocimientos son fundamentales se deberían cumplir como un principio de convivencia y de respeto a los derechos de los demás, en especial el derecho a la vida.

Pregunta 9: ¿Considera necesario que en el Centro Infantil, se enseñe a los niños las normas básicas de tránsito y seguridad vial?

Tabla 9 En el Centro Infantil se debe enseñar normas básicas de tránsito y seguridad vial

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy necesario	41	84
Necesario	8	16
Innecesario	0	0
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

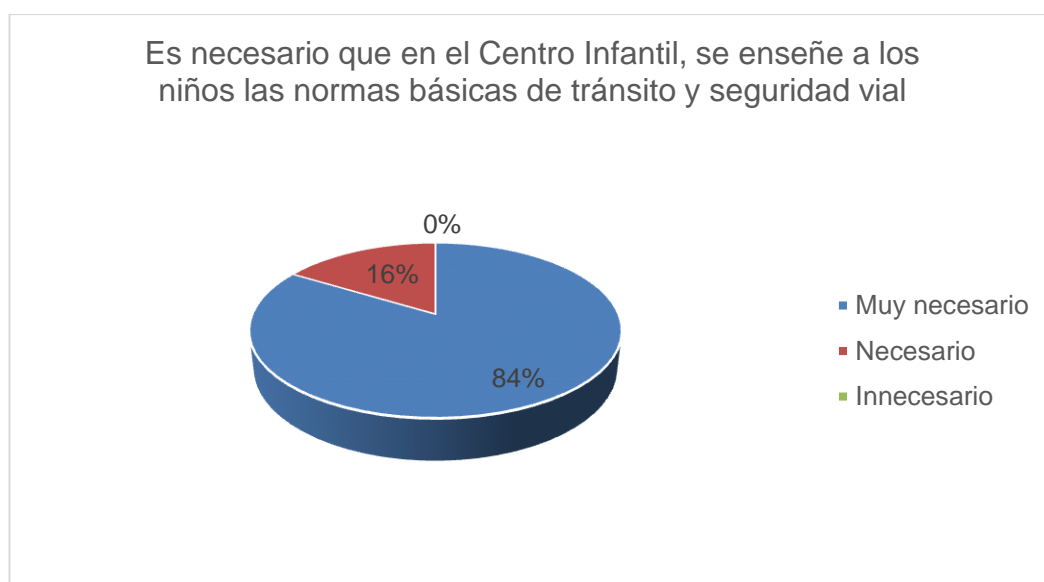


Gráfico 9 En el Centro Infantil se debe enseñar normas básicas de tránsito y seguridad vial

Análisis e interpretación de resultados

En referencia a los datos obtenidos el 84% de los padres de familia que fueron encuestados, considera muy necesario que en el Centro Infantil, se enseñe a los niños/as las normas básicas de tránsito y seguridad vial; el 16% opina que es necesario. Por lo tanto, se concluye que el aprendizaje a los niños/as de las normas básicas de tránsito y seguridad vial son herramientas necesarias para la seguridad y convivencia de peatones, pasajeros y conductores.

Pregunta 10: ¿Le gustaría compartir responsabilidades con el Centro Infantil, en el proceso de enseñanza de las normas básicas de la Ley de Tránsito y seguridad vial, a su hijo/a?

Tabla 10 Compartiría responsabilidades con el Centro Infantil para enseñar normas de tránsito y seguridad vial a su hijo/a

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	31	63
Poco	9	18
No dispongo de tiempo	9	18
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

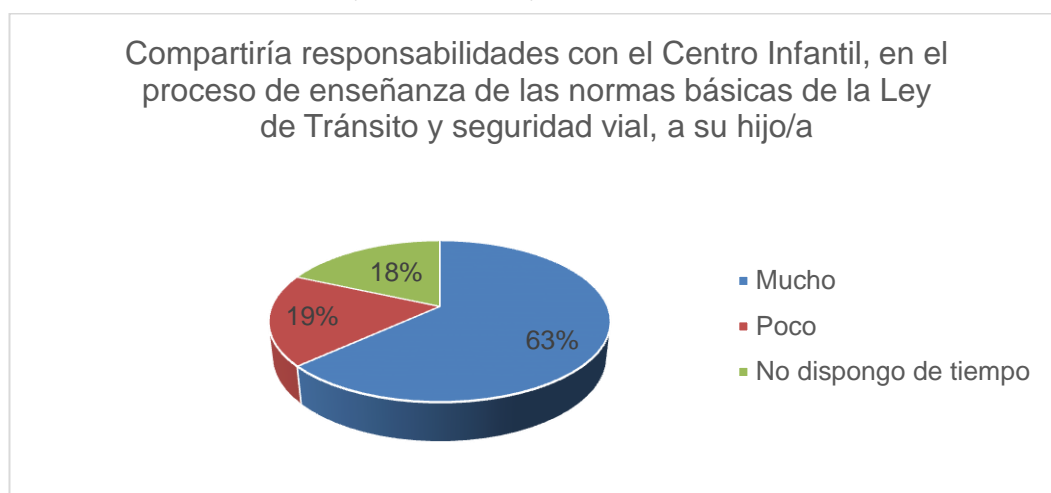


Gráfico 10 Compartiría responsabilidades con el Centro Infantil para enseñar normas de tránsito y seguridad vial a su hijo/a

Análisis e interpretación de resultados

Los datos reflejan que el 63% de los padres de familia encuestados le gustaría mucho compartir responsabilidades con el Centro Infantil, en el proceso de enseñanza de las normas básicas de la Ley de Tránsito y seguridad vial, a su hijo/a; el 19% dice poco; mientras que el 18% indica que no dispone de tiempo. Es importante compartir responsabilidades de la formación integral de los niños/as entre la escuela y los padres de familia.

Pregunta 11: ¿Cree usted que su hijo/a tiene la edad suficiente para aprender las normas básicas de tránsito y seguridad vial?

Tabla 11 Su hijo/a tiene edad para aprender normas básicas de tránsito y seguridad vial

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Es muy pequeño	12	24
Tiene edad suficiente	24	49
Desconoce	13	27
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

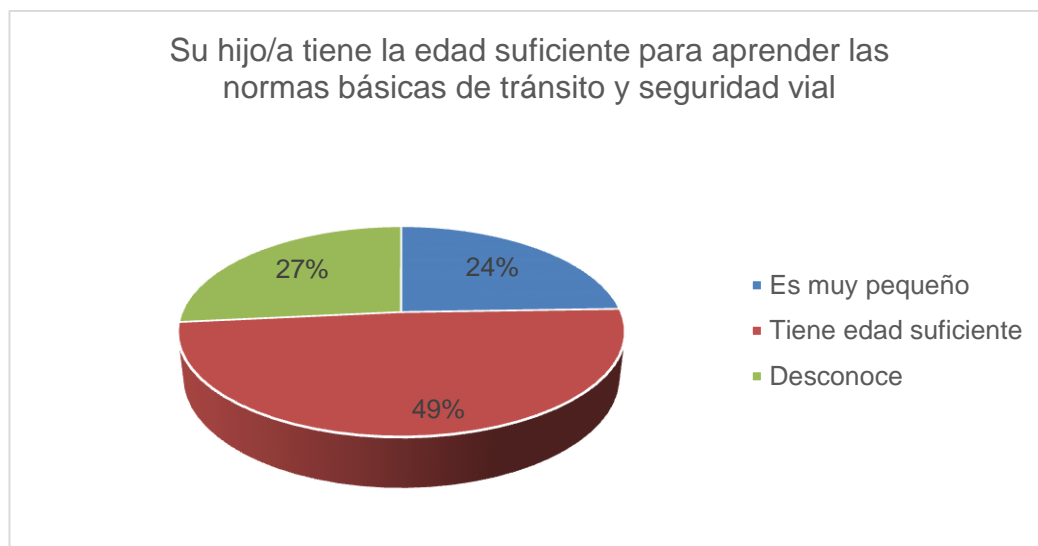


Gráfico 11 Su hijo/a tiene edad para aprender normas básicas de tránsito y seguridad vial

Análisis e interpretación de resultados

Con respecto a los datos obtenidos se observó claramente que el 49% de los padres de familia encuestados opina que su hijo/a tiene la edad suficiente para aprender las normas básicas de tránsito y seguridad vial; el 27% desconoce la respuesta; el 24% cree que su hijo/a es muy pequeño para aprender normas básicas de tránsito y seguridad vial. Cerca de la mitad de los padres de familia está de acuerdo en que su hijo/a tiene edad suficiente para aprender las normas básicas de tránsito y seguridad vial.

Pregunta 12: El respeto a las normas de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial ayudan a:

Tabla 12 El respeto a las normas de tránsito y seguridad vial ayudan a

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Desarrollar una cultura de educación vial	31	63
Transitar por las calles y carreteras más rápido	4	8
Ordenar el tránsito vehicular para evitar congestiónamiento	5	10
No ayudan	9	19
TOTAL	49	100

Fuente: Encuesta padres de familia

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

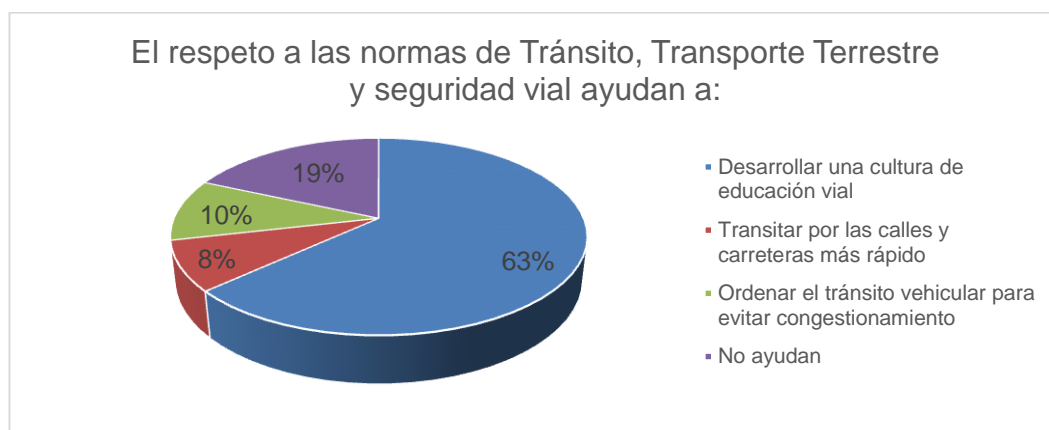


Gráfico 12 El respeto a las normas de tránsito y seguridad vial ayudan a

Análisis e interpretación de resultados

Del total de los padres de familia encuestados se evidencia que el 63% cree el respeto a las normas de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial ayudan a desarrollar una cultura de educación vial; el 19% dice que no ayudan; el 10% dice ordenar el tránsito vehicular para evitar congestiónamiento; y, el 8% dice transitar por las calles y carreteras más rápido. La mayoría de los padres de familia están de acuerdo en que el respeto a las normas de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial ayudan a desarrollar una cultura de educación vial.

4.2. Resultados de la ficha de observación aplicada a los niños/as de 4 a 5 años de edad.

Indicador 1: Conoce su ubicación en el asiento posterior y utiliza el cinturón de seguridad.

Tabla 13 Conoce su ubicación en el asiento posterior y utiliza el cinturón de seguridad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	7	14
Casi Siempre	26	52
Rara Vez	11	22
Nunca	6	12
TOTAL	50	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

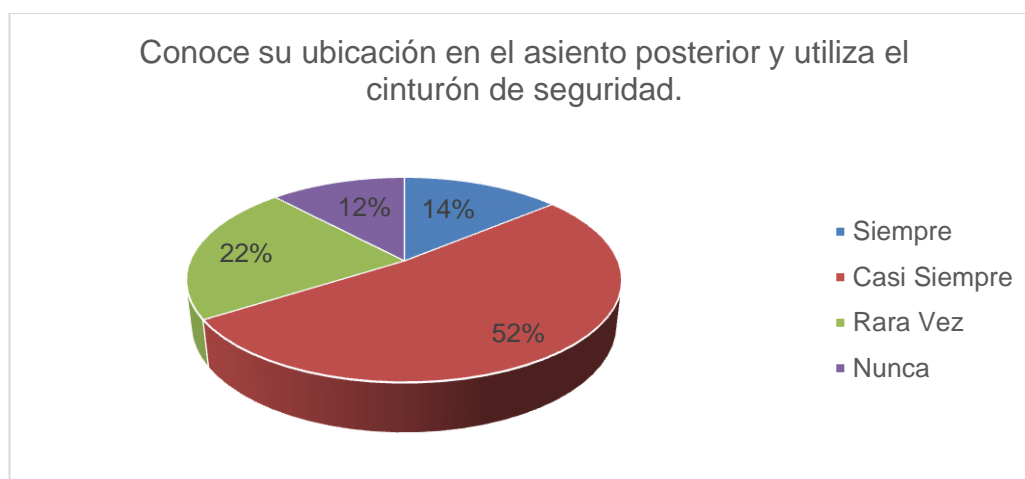


Gráfico 13 Conoce su ubicación en el asiento posterior y utiliza el cinturón de seguridad

Análisis e interpretación de resultados

Referente a los datos presentados se evidenció que el 52% del grupo de niños/as observado casi siempre conoce su ubicación en el asiento posterior y utiliza el cinturón de seguridad; el 22% lo hace rara vez; el 14% siempre y el 12% nunca. La información permite deducir que la mayoría de los niños/as del grupo investigado generalmente ocupa su lugar en el asiento posterior y utiliza el cinturón de seguridad.

Indicador 2: Permanece en su asiento sin provocar distracciones.

Tabla 14 Permanece en su asiento sin provocar distracciones

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi Siempre	16	32
Rara Vez	28	56
Nunca	6	12
TOTAL	50	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

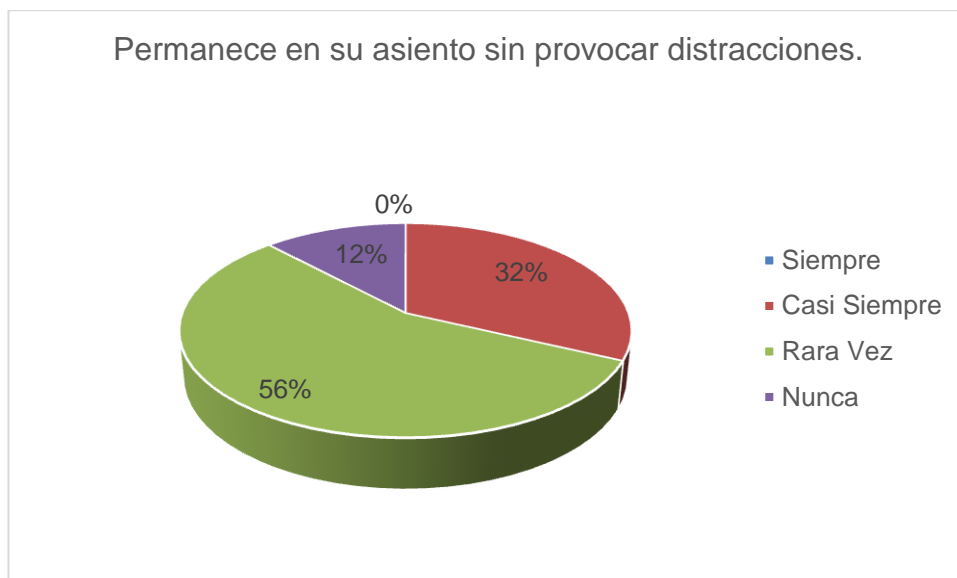


Gráfico 14 Permanece en su asiento sin provocar distracciones

Análisis e interpretación de resultados

Del total de los niños/as que fueron observados, el 56% rara vez permanece en su asiento sin provocar distracciones; el 32% casi siempre; mientras que el 12% nunca.

De los resultados de la observación es posible concluir que los niños/as manifiestan cierto comportamiento adecuado que puede deberse a instrucciones recibidas por parte de sus padres.

Indicador 3: Manipula los controles de ventanilla

Tabla 15 Manipula los controles de ventanilla

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	13	26
Casi Siempre	31	62
Rara Vez	6	12
Nunca	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

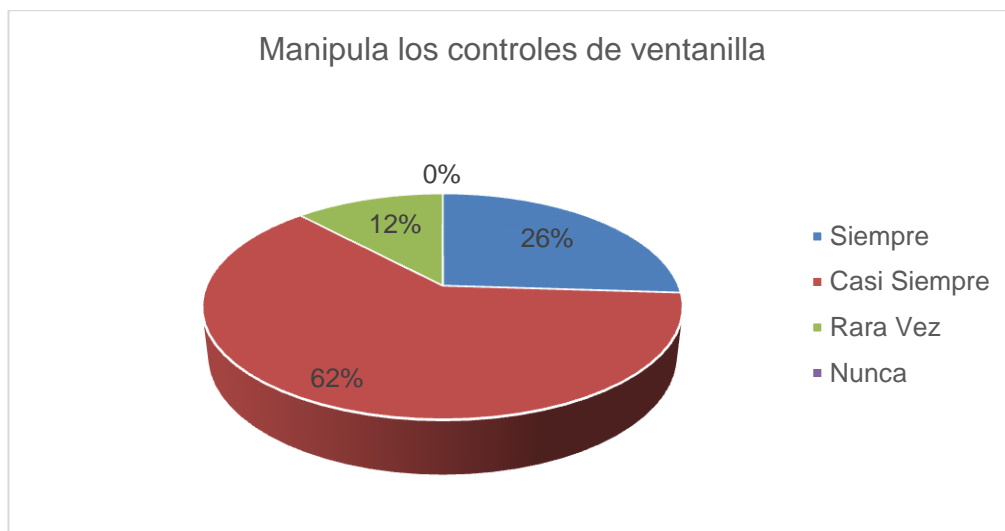


Gráfico 15 Manipula los controles de ventanilla

Análisis e interpretación de resultados

El cuadro muestra que el 62% del total de los niños/as del grupo investigado, casi siempre manipula los controles de la ventana del auto; el 26% lo hace siempre mientras que el 12% lo hace rara vez.

Este indicador revela un nivel de riesgo para los niños/as que en su mayoría manipulan los controles de la ventana del auto.

Indicador 4: Extiende la mano, el brazo o la cabeza fuera de la ventanilla del auto.

Tabla 16 Extiende la mano, el brazo o la cabeza fuera de la ventanilla del auto

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi Siempre	12	24
Rara Vez	26	52
Nunca	12	24
TOTAL	50	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

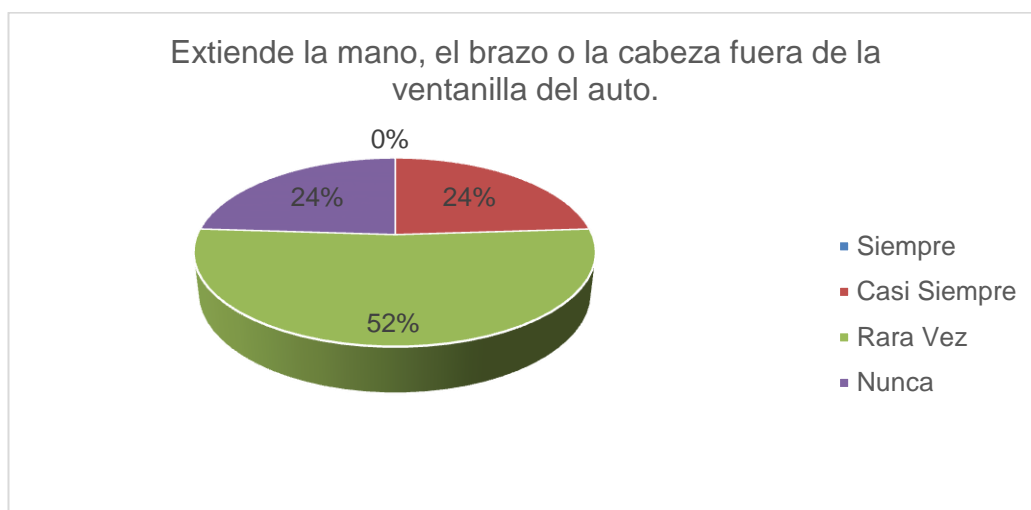


Gráfico 16 Extiende la mano, el brazo o la cabeza fuera de la ventanilla del auto

Análisis e interpretación de resultados

Con respecto a los datos obtenidos se evidencia que el 52% del total de los niños/as rara vez extiende la mano, el brazo o la cabeza fuera de la ventanilla del auto; el 24% lo hace casi siempre; igual porcentaje nunca. Por lo tanto la responsabilidad de que todos los ocupantes del vehículo estén bien sentados y con los cinturones abrochados recae sobre el conductor, docentes y padres de familia quienes deben promover normas de comportamiento adecuado.

Indicador 5: Conoce la señal de paso cebra

Tabla 17 Conoce la señal de paso cebra

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	16	32
Casi Siempre	31	62
Rara Vez	3	6
Nunca	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

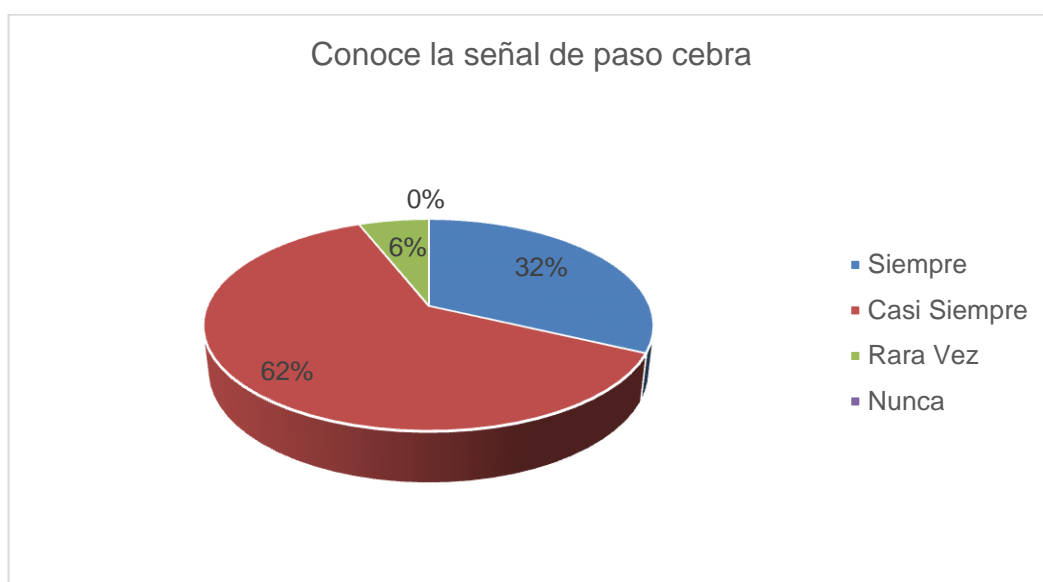


Gráfico 17 Conoce la señal de paso cebra

Análisis e interpretación de resultados

Del total de los niños/as que fueron observados, casi siempre reconocen la señal del paso cebra; el 32% siempre; y, el 6% rara vez. Determinando que la mayoría de los niños/as reconoce la señal del paso cebra. Lo que permite concluir que identifican el paso cebra aunque no sepan exactamente su real significado.

Indicador 6: Identifica las señales luminosas del semáforo

Tabla 18 Identifica las señales luminosas del semáforo

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	19	38
Casi Siempre	27	54
Rara Vez	4	8
Nunca	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

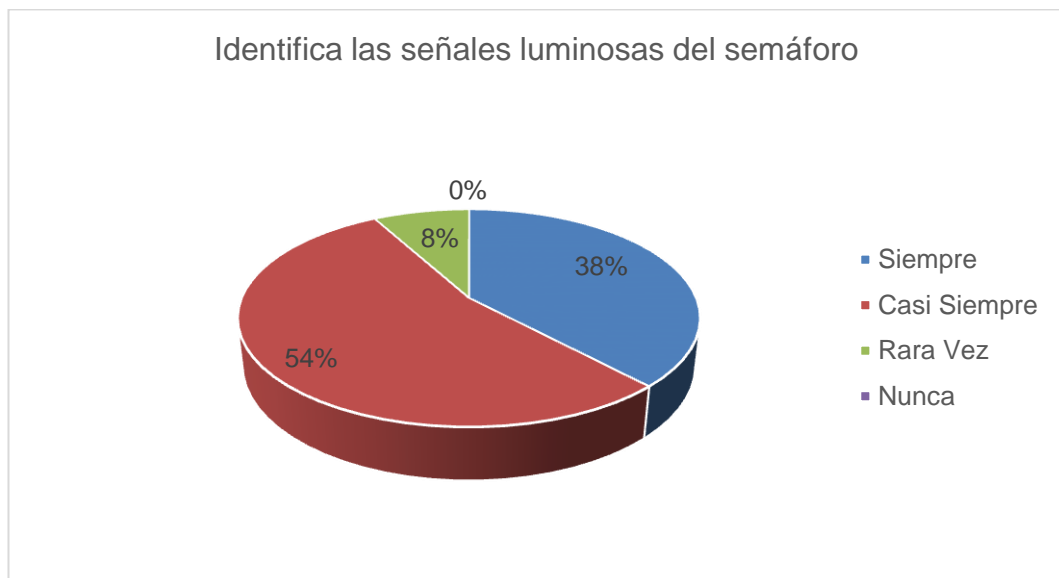


Gráfico 18 Identifica las señales luminosas del semáforo

Análisis e interpretación de resultados

En referencia a los datos obtenidos se observa que el 54% de los niños/as casi siempre identifica las señales luminosas del semáforo; el 38% siempre; el 8% rara vez.

Determinando que estos conocimientos de la señalización vial se han interiorizado de manera acertada en la mayoría de los niños.

Indicador 7: Cruza la calle con seguridad defensiva

Tabla 19 Cruza la calle con seguridad defensiva

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	20
Casi Siempre	33	66
Rara Vez	7	14
Nunca	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

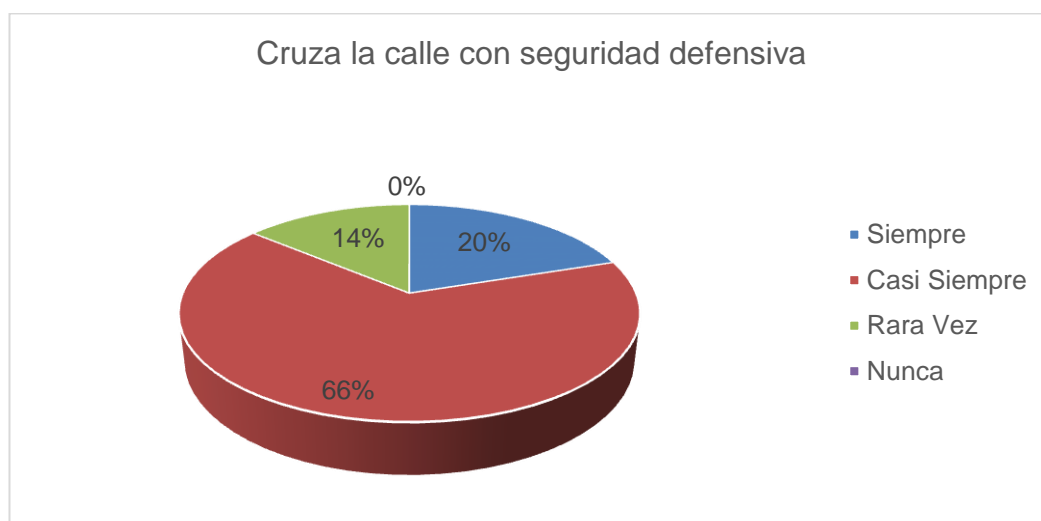


Gráfico 19 Cruza la calle con seguridad defensiva

Análisis e interpretación de resultados

El cuadro refleja que el 66% de los niños/as casi siempre cruza la calle con seguridad defensiva; el 20% lo hace siempre y el 14% rara vez.

Los resultados obtenidos en los indicadores observados refieren la presencia de nociones básicas de comportamiento adecuado con respecto a la seguridad con la que los niños/as se movilizan en condición de peatones.

Indicador 8: Camina por el interior de la acera

Tabla 20 Camina por el interior de la acera

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	18
Casi Siempre	16	32
Rara Vez	25	50
Nunca	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

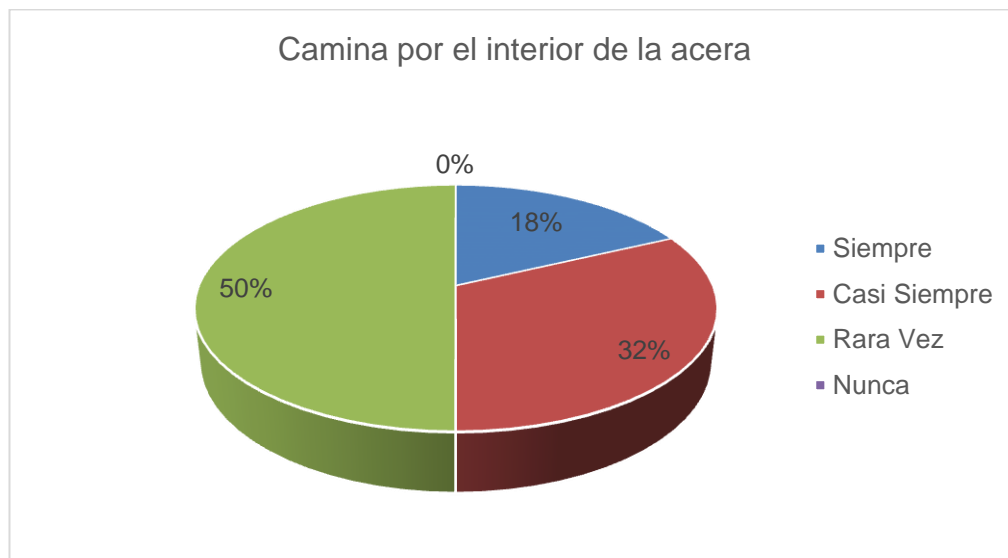


Gráfico 20 Camina por el interior de la acera

Análisis e interpretación de resultados

Los datos observados muestran que el 50% de los niños/as del grupo investigado, rara vez camina por el interior de la acera, el 32 lo hace casi siempre; el 18% siempre.

Por lo tanto, este indicador revelan un comportamiento de natural inquietud en los niños de 4 a 5 años, quienes por obvias razones deben movilizarse acompañados de sus padres o de personas adultas.

Indicador 9: Es cuidadoso con el tránsito vehicular mientras camina.

Tabla 21 Es cuidadoso con el tránsito vehicular mientras camina

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	16	32
Casi Siempre	22	44
Rara Vez	12	24
Nunca	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

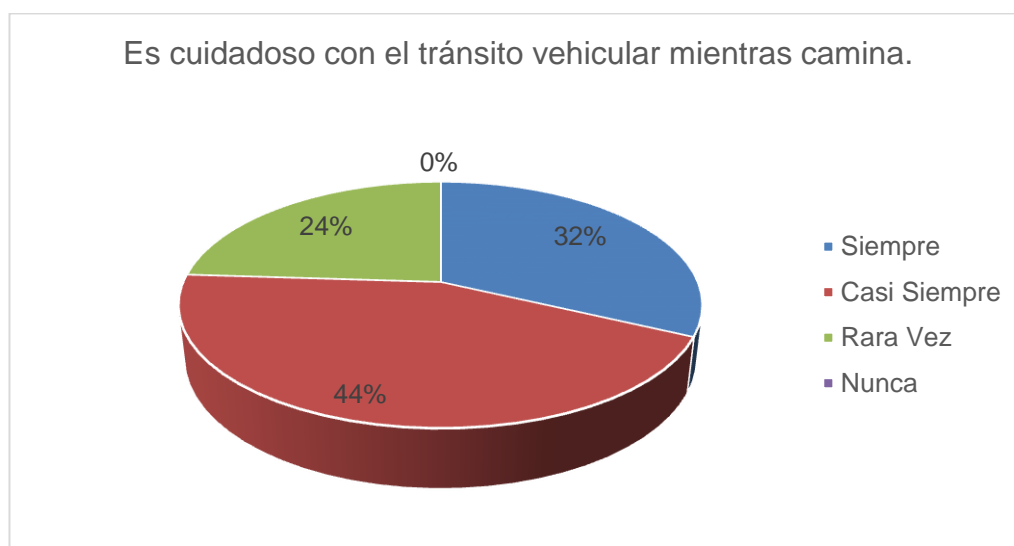


Gráfico 21 Es cuidadoso con el tránsito vehicular mientras camina

Análisis e interpretación de resultados

Referente al cuadro se muestra que el 44% de los niños/as del grupo investigado casi siempre es cuidadoso con el tránsito vehicular mientras camina; el 32% siempre; el 24% rara vez. Un significativo porcentaje de los niños/as de 4 a 5 años usualmente es cuidadoso con el tránsito vehicular mientras camina.

Indicador 10: Busca la protección y ayuda de un adulto para atravesar la calle.

Tabla 22 Busca la protección y ayuda de un adulto para atravesar la calle

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	17
Casi Siempre	31	58
Rara Vez	10	19
Nunca	3	6
TOTAL	53	100

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

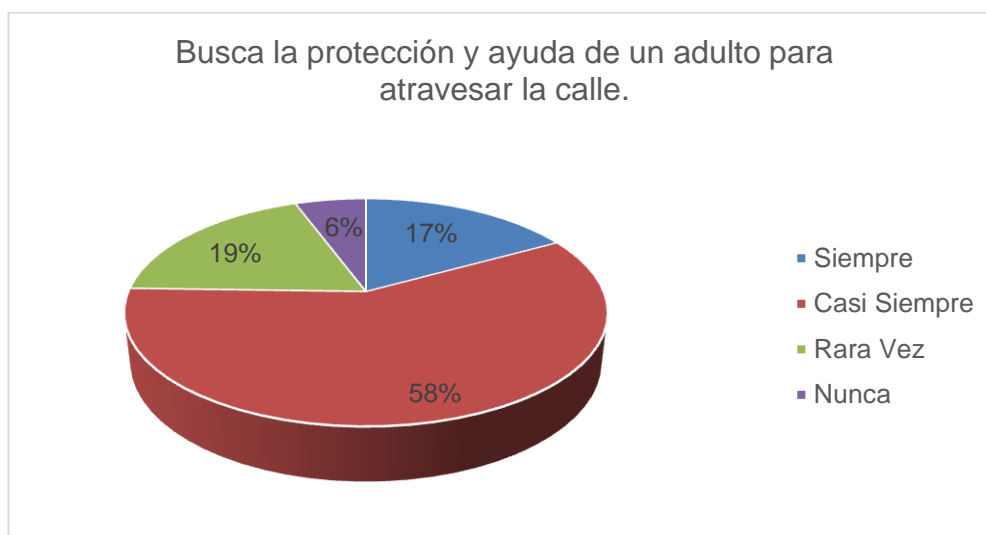


Gráfico 22 Busca la protección y ayuda de un adulto para atravesar la calle

Análisis e interpretación de resultados

El cuadro mostró que el 58% de los niños/as que fueron observados, casi siempre busca la protección y ayuda de un adulto para atravesar la calle; el 19% lo hace rara vez; el 17% siempre y el 6% nunca.

La mayoría de los niños/as casi siempre busca la protección y ayuda de un adulto para atravesar la calle.

4.3. Resultados de la Entrevista aplicada a autoridades y docentes

Pregunta 1: ¿Cree pertinente que el Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” se involucre en un proceso de difusión de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, con los niños/as de nivel inicial?

Tanto las autoridades como el personal docente del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” cree que es muy importante que la institución emprenda un proceso de difusión de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para preparar a los niños/as a adquirir una cultura de educación vial y prepararse para como futuros ciudadanos responsables y respetuosos de la Ley y las normas por su propia seguridad y la de la sociedad.

Pregunta 2: ¿Considera usted que la acción formativa encaminada a difundir las normas básicas de seguridad vial, deben orientarse exclusivamente a aquellas relacionadas con la condición de pasajero de un vehículo?

Del consenso de las respuestas proporcionadas por los entrevistados se desprende que las normas básicas de seguridad tránsito y seguridad vial no deben limitarse a aquellas que están relacionadas con la condición de pasajero de un vehículo. Se debe preparar a los niños/as para que posean suficientes conocimientos que les permitan desenvolverse con autonomía ya sea en condición de pasajero o de peatón.

Pregunta 3: ¿Los niños/as de 4 a 5 años de edad poseen el nivel de desarrollo cognitivo necesario para comprender las normas básicas de la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Ecuador?

Los niños/as a la edad de 4 a 5 años son muy perceptivos y asimilan conocimientos con facilidad. Lo importante es el nivel con el que se traten

los temas que se aspira que asimilen, ya que deben ser abordados de manera didáctica considerando el nivel de desarrollo cognitivo de los estudiantes.

Pregunta 4: ¿Considera importante involucrar a los padres de familia en una campaña de difusión de las normas básicas de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del Ecuador?

La educación actual incorpora a todos los elementos personales del currículo como responsables del proceso educativo. Los padres de familia son un soporte importante en la formación de los niños/as ya de manera directa o de modo complementario, reforzando las actividades que realiza la escuela a través de la acción docente.

Pregunta 5: ¿Cree usted que la difusión de las normas básicas de la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ayudarán a crear las condiciones de una práctica de vida ciudadana en el respeto a la Ley y la seguridad personal de los niños/as de 4 a 5 años y a su entorno familiar?

La educación comienza desde la infancia, por lo tanto, educar a los niños/as del Centro Infantil en aspectos relacionados con las normas básicas de la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, aportarán significativamente a crear las condiciones de una práctica de vida ciudadana basada en el respeto a la ley y la convivencia social responsable.

Pregunta 6: ¿Es necesario que la Policía Nacional se involucre en campañas de educación en las normas básicas de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial?

No solamente es necesario, sino imprescindible que la Policía Nacional se involucre en este tipo de campañas de educación relacionadas con la difusión de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial. La

tarea de educar no solamente le corresponde a la escuela, es un deber de social que debe asumir la Policía Nacional como acciones complementarias y trascendentes de su rol ante la ciudadanía.

Pregunta 7: ¿Cómo cree que debiera realizarse esta campaña?

Debe realizarse de tal forma que se logre llegar a los niños/as con mensajes claros, sencillos y pertinentes, de fácil comprensión, llamativos y utilizando un lenguaje icónico que incluya frases cortas. La campaña debe diseñarse específicamente de acuerdo con el nivel cognoscitivo de los niños/as de 4 a 5 años de edad.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Al finalizar el análisis de los resultados de la investigación, se llega a las siguientes conclusiones:

1. Si bien los padres de familia poseen algún conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador, como transitar con seguridad en condición de peatón en las calles de la ciudad o en las carreteras; afirman no estar en condiciones de enseñar a sus hijos, pero demuestran mucha preocupación por la seguridad de sus hijos/as en este aspecto.
2. Docentes, autoridades y padres de familia reconocen la importancia de que en el Centro Infantil, se enseñe a los niños/as las normas básicas de tránsito y seguridad vial y manifiestan su deseo de compartir responsabilidades de la formación integral de los niños/as con la escuela, pues consideran que sus hijos/as tienen edad suficiente para aprender las normas básicas de tránsito, porque ayudan a desarrollar una cultura de educación vial tan importante en la actualidad.
3. Existe total desconocimiento de las normas de seguridad que se deben adoptar con los niños/as pequeños en los vehículos, pues los padres de familia no tienen mayor experiencia como conductores automotrices, utilizan su teléfono celular mientras conducen, permiten que los niños/as viajen sentados en el regazo de sus madres, no controlan su

comportamiento hiperactivo, entre otras situaciones que pueden colocar en riesgo la conducción segura.

4. Con respecto a los indicadores observados en el comportamiento espontáneo del grupo de niños/as, se pudo constatar que generalmente ocupan su lugar en el asiento posterior y utilizan el cinturón de seguridad, es decir que manifiestan cierto comportamiento adecuado que puede deberse a instrucciones recibidas por parte de sus padres; sin embargo también se observa que manipulan los controles de la ventana del auto.

5. En el comportamiento en la calle, los niños/as poseen elementales conocimientos de señalización vial pues reconocen la señal del paso cebra, aunque no sepan exactamente su real significado, así como también identifican las señales luminosas del semáforo, son cuidadosos con el tránsito vehicular mientras caminan, aunque su natural inquietud los hacen abandonar la acera, buscando la protección y ayuda de un adulto para atravesar la calle.

5.2. Recomendaciones

Para las conclusiones del estudio, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a las autoridades y docentes del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” organizar talleres para padres en los que se socialicen las normas básicas de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial pues es evidente que la educación actual incorpora a todos los elementos personales del currículo como responsables del proceso educativo. Los padres de familia son un soporte importante en la formación de los niños/as ya de manera directa o de modo complementario, reforzando las actividades que realiza la escuela a través de la acción docente, por lo tanto, es necesario que estén debidamente informados.
2. Se recomienda a las autoridades y docentes involucrar a los padres de familia en el proceso de formación integral de los niños/as con acciones complementarias que preparen a los niños/as para que posean suficientes conocimientos que les permitan desenvolverse con autonomía, como ciudadanos responsables; y en este caso, como en condición de pasajero o de peatón.
3. Se recomienda a los docentes, solicitar el aporte de instructores sobre temas de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, miembros de la Policía Nacional del Ecuador, quienes disponen de material especializado para consensuar tanto las normas de este instrumento legal, cuanto los riesgos a los que se exponen los ciudadanos que la irrespetan. De esta manera se logrará concienciar a los padres de familia en la necesidad de mantener un comportamiento respetuoso de la ley por su propia seguridad y la de su familia.

4. Se recomienda a los docentes trabajar en el eje transversal de formación ciudadana, en la socialización de normas básicas de comportamiento ciudadano en el marco de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con los niños/as a la edad de 4 a 5 años, quienes son muy perceptivos y asimilan conocimientos con facilidad, que deben ser abordados de manera didáctica considerando el nivel de desarrollo cognitivo de los estudiantes.

5. Se recomienda al grupo de investigación, elaborar una guía didáctica de las normas básicas de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, apropiada para los niños/as de 4 a 5 años del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones”, con mensajes claros, sencillos y pertinentes, de fácil comprensión, llamativos y utilizando un lenguaje icónico que incluya frases cortas, utilizando los recursos que dispone la Policía Nacional del Ecuador, la misma que servirá como guía para posteriores planificaciones, a fin de mejorar el proceso de aprendizaje basado en el respeto a la ley y la convivencia social responsable que aportarán significativamente a crear las condiciones de una práctica de vida ciudadana basada en el respeto a la ley y la convivencia social responsable.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA

6.1. TÍTULO

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA LEY DE TRÁNSITO, QUE DEBEN CONOCER LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL CENTRO INFANTIL “MUNDO DE ILUSIONES.”

6.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El conocimiento que el niño tiene del mundo, depende de la información que recibe su cuerpo, sus percepciones, su actividad motora y las formas en que se percibe a sí mismo. Casi todo lo que un niño hace desde el nacimiento hasta los primeros años, de alguna manera sienta las bases, no sólo para las habilidades físico-motoras posteriores, sino también para los procesos cognoscitivos y el desarrollo emocional y social. Ver, tocar, explorar, balbucear, brincar y garabatear son el fundamento de la ejecución de tareas más complejas del desarrollo.

Es precisamente en la primera infancia en la que se producen aprendizajes significantes y fundamentales para su desenvolvimiento personal y social futuro. De ahí la importancia de la presente propuesta, en la que se aspira que los niños/as de 4 a 5 años de edad identifiquen y reconozcan las normas básicas de la Ley de Tránsito aprendiendo a

asumir una actitud responsable con su propia seguridad y protección tanto en el entorno familiar cuanto en el social.

Es importante que lograr que asuman un comportamiento respetuoso de las normas de seguridad vial y transporte terrestre, con la perspectiva de adquirir progresivamente autonomía basada en el cumplimiento de las normas básicas que regulan el sistema de transporte en su condición de pasajeros y peatones.

Este aprendizaje debe producirse de manera intencional, agradable y motivante, considerando que el juego es el medio más idóneo para facilitar el aprendizaje de los niños/as, entonces, deberá ser el camino por el cual transite el docente para conseguir resultados óptimos. De ahí la importancia de este trabajo de investigación que busca producir aprendizajes significativos de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Transporte terrestre, considerando que este tipo de aprendizaje se realiza en contacto con la realidad.

6.3. FUNDAMENTACIÓN

La propuesta encuentra su fundamento en las teorías del Aprendizaje Significativo, pues demuestra de modo concreto que la manera ideal en la que se produce el aprendizaje en los niños/as de 4 a 5 años de edad, se desarrolla por la influencia del entorno, las conductas se aprenden por imitación, repetición, observación, de modelos cercanos.

La reacción de cada niño/a depende por supuesto de su entorno familiar y social, de las características particulares del comportamiento filial y cómo aprendió a enfrentar situaciones que requieren espacios de

reflexión, la manera cómo relacionarse con otras personas ajenas a su círculo familiar también está determinada por el comportamiento aprendido en su primer agente socializador que es la familia.

El aprendizaje que surge del hogar, debe incidir positivamente en su desenvolvimiento liberador que vaya formando progresivamente su personalidad.

Es, en la práctica, un adecuado comportamiento ciudadano sustentado en el respeto a las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, en el que se pretende incidir, a través de la aplicación de la Teoría del Aprendizaje Significativo, que parte de elementos que motivarán a los niños/as, tomando en cuenta además que se estará orientando positivamente el desarrollo de una persona en un contexto más amplio y diverso.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. General

Estimular la práctica de vida basada en el respeto a las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial en los niños/as de 4 a 5 años del nivel inicial del Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra, mediante la aplicación de una Guía Práctica.

6.4.1. Específicos

- Sistematizar las estrategias metodológicas para la enseñanza de las

normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, incorporando elementos concretos que faciliten su comprensión y aplicación funcional.

- Estructurar la Guía Práctica para la enseñanza de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, a los niños/as de 4 a 5 años de edad, con la mediación de la docente responsable.
- Socializar la Guía Práctica para la enseñanza de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, con el personal docente del Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional en la ciudad de Ibarra.

6.5. UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA

La propuesta que constituye la esencia del presente trabajo de investigación, se cumplió en el Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

6.6. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La siguiente Guía Práctica incorpora algunas técnicas didácticas utilizando juegos y actividades lúdicas creativas que buscan transmitir de manera novedosa, entretenida y creativa, las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, en los niños/as de 4 a 5 años, con el propósito de que la docente disponga de estos recursos de trabajo de aula que faciliten la relación simbiótica de enseñanza aprendizaje en un medio propicio y generador de la confianza y comunicación adecuados para lograr resultados óptimos de aprendizaje, considerando además que los niños/as requieren cuidados, atención especial, ambientes y actividades

propicias para garantizar que su permanencia en el Centro, a más de constituir un tiempo de disfrute y comodidad, sea el medio más idóneo para su formación integral.

Guía Práctica

Lev Orgánica de Transporte
Terrestre, Tránsito y
Seguridad Vial

Normas Básicas



Para niños/as de 4 a 5
años de edad

Centro Infantil
"Mundo de Ilusiones"

Presentación

La guía práctica reconoce puntos de partida y pretende profundizar el abordaje práctico sobre la educación vial escolar, proponiendo a los docentes recorridos posibles, actividades, secuencias de trabajo y recursos para su enseñanza.

Para hacerlo se considera que la educación cumple un rol trascendente en la sociedad, aunque no es la única, para promover en las generaciones futuras el análisis y la reflexión sobre el uso social del espacio público y la manera más adecuada de circular en él. Contribuye a la comprensión de la cultura vial como un hecho social muy relevante que es producto de la historia y la cultura de cada comunidad, promueve la interacción y desplazamiento humano, basada en el respeto, al compartir el espacio público entre las personas y el fenómeno vial.

Intenta favorecer la reflexión crítica sobre el modo de circulación de los ciudadanos y sobre sus actitudes en la vía pública en los roles de transeúntes, conductores o usuarios de los servicios de transporte, promoviendo aprendizajes significativos del manejo de las normas que regulan el tránsito y la movilidad; el conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos referidos a este tema, así como la necesidad de ejercer un uso consciente, responsable, respetuoso y solidario de la vía pública, para proteger la propia vida y la de los demás en favor del bien común, en tanto la circulación segura es resultado de las conductas y actitudes individuales como de las políticas y acciones que se desarrollan de manera institucional.

La educación vial se orienta a la construcción de ciudadanía, al conocimiento, la comprensión y apropiación de normas; a construir criterios para la toma de decisiones en la circulación por la vía pública.

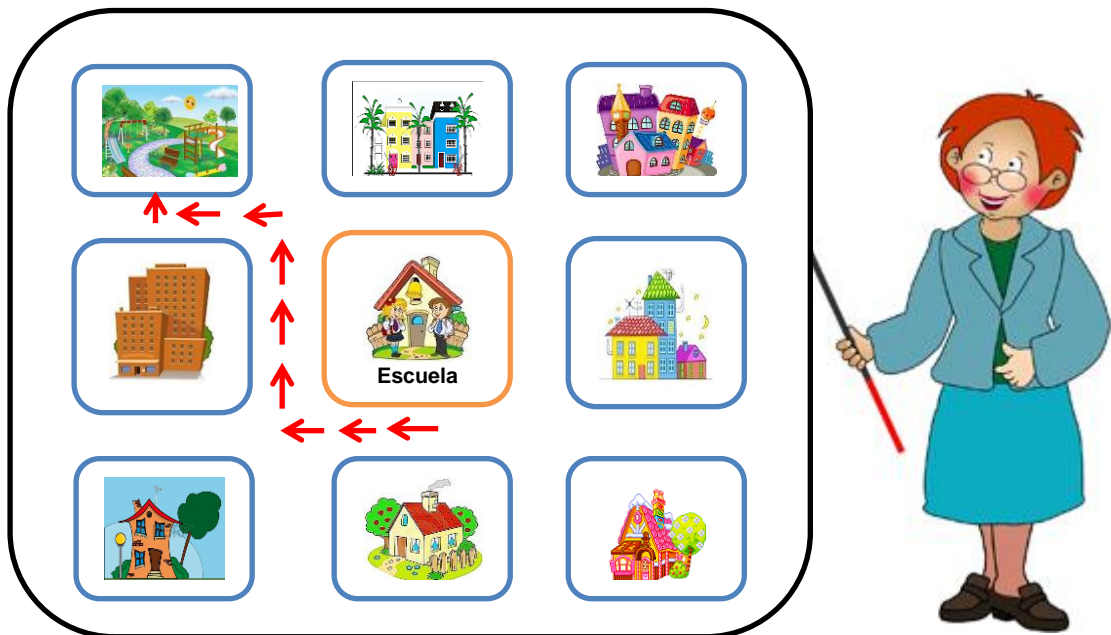
Objetivo

Motivar a los niños de 4 a 5 años de edad a asumir la práctica de una cultura de vida basada en el respeto a las normas básicas de tránsito y seguridad vial, mediante la aplicación de estrategias específicas que vinculen las normas esenciales con sus centros de interés, de manera creativa y sencilla.

Contenido del Manual

- ❖ Presentación
- ❖ Objetivo
- ❖ Contenido
- ❖ Estrategias didácticas para favorecer el aprendizaje significativo de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial en los niños/as de 4 a 5 años.
 - El mensajero
 - Los colores y señales del semáforo
 - Coches y peatones
 - ¿Alguien vio esta señal en la calle? Aprendamos todos
 - Y Vamos a las reglas de la vida real
 - Conductores y pasajeros
 - La cortada de las bicicletas cantoras
 - La Vereda, nuestro espacio
 - Las mascotas en la circulación pública
 - Recapitulando el comportamiento peatonal

Estrategia 1: El Mensajero



Diseñado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra con imágenes de google.

Objetivo

Reconocer la existencia y utilización adecuada de las calles, cruces y sentidos de las vías públicas, en condición de transeúnte, con sustento en la aplicación de las normas básicas de seguridad vial.

Recursos

- Un cartel con un croquis real y sencillo de la comunidad circundante al Centro de Educación Inicial, que contenga información de los nombres de las calles, las intersecciones más conocidas por los niños, así como edificios principales y sectores que puedan servir de referencia para la ubicación.
- Puede reemplazarse el cartel por un gráfico proyectado en pantalla digital utilizando un archivo de power point y un puntero laser.
- Hoja de Trabajo y crayón.

Proceso metodológico

- La docente motiva a los niños en el preámbulo de la aplicación de la estrategia de aprendizaje: Vamos a ser buenos ciudadanos, conocemos la ciudad y somos capaces de ayudar a las personas la visitan por primera vez.



<http://tecnologiaeinformaticapjg.jimdo.com/tecnologia/septimo/se%C3%B1ales-de-transito/>

- Formar grupos de niños/as que se ubican en el aula de manera informal y casual.
- La docente presentará a los niños/as una situación polémica: Un mensajero no sabe llegar solo a una determinada dirección y nadie puede acompañarlo.
- Se plantea entonces ayudar y guiar al mensajero
- El pobre mensajero no conoce la ciudad, llegó al Centro Infantil de casualidad y pide ayuda a los niños para llegar hasta el parque Céntrica.

- Todos conocemos Céntrica ¿Quién no conoce Céntrica?

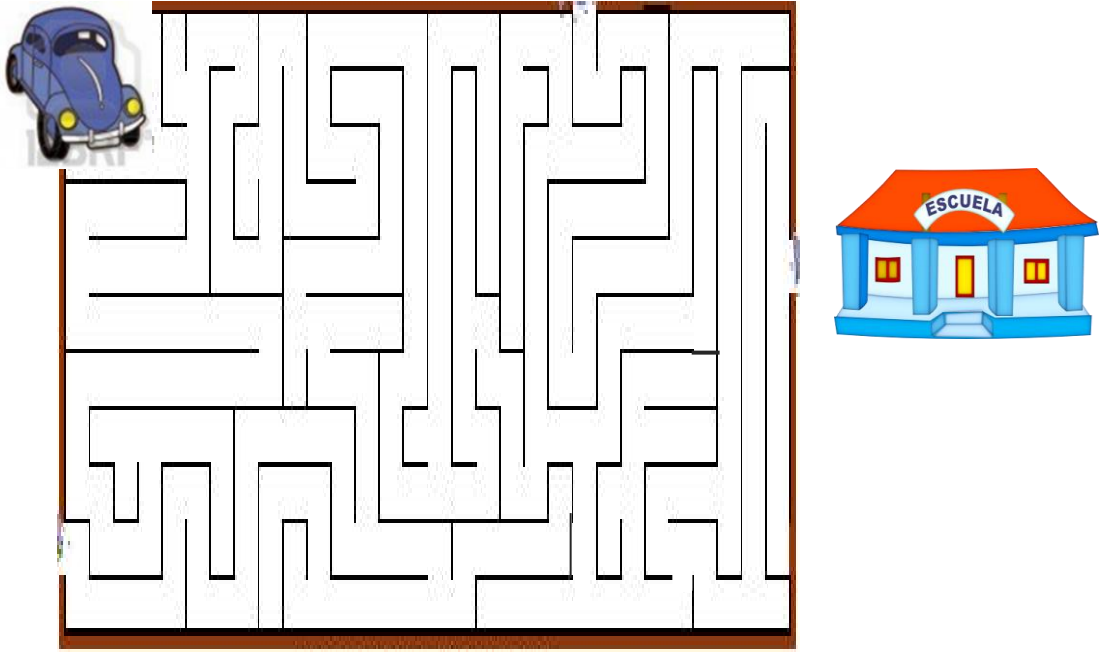


<http://comunicacion.ibarra.gob.ec/ntRead/previewMore/id/583>

- Los niños/as demostrarán el conocimiento de la ciudad, pues usualmente visitan el lugar con sus padres y familiares.
- La docente señalará con el puntero la ubicación del Centro Infantil: Todos estamos aquí, vamos a imaginar que esta lucecita es el señor mensajero que quiere llegar a Céntrica, no tiene auto, de modo que irá caminando: ¿le enseñamos?
- Ubica la calle de partida y llega al primer cruce de vías
- Hay muchos autos, ¿cómo cruzar la calle con seguridad? Los niños/as darán opiniones, enseñando al mensajero a cruzar las calles
- Caminar siempre por la acera
- Detenerse en las esquinas
- Asegurarse de tener abierto y seguro el cruce de la calle
- Realizar el cruce con seguridad y protección de los vehículos circulantes
- Así se guiará el puntero, recordando qué edificios, sectores, calles deben atravesarse hasta llegar al destino final: el parque Céntrica.

Recomendación: en el desarrollo de la actividad, se procurará que los niños/as recuerden o aprendan los nombres de las calles, los sitios de referencia y se provocarán aprendizajes significativos partiendo de los conocimientos previos de los estudiantes.

Evaluación: Busca el camino correcto para llegar a la Escuela.



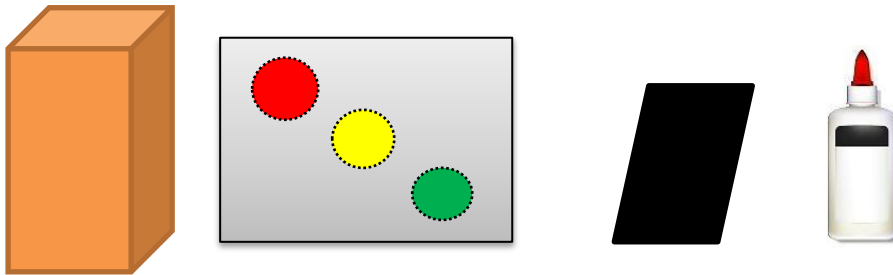
Estrategia 2: Los colores y señales del semáforo

Objetivo

Identificar los colores y simbología de las señales del semáforo para el tránsito, circulación vehicular y peatonal.

Recursos

- Caja de cartón rectangular.
- Lámina para recortar los círculos de color rojo, amarillo y verde.
- Papel brillante negro.
- Goma.



Realizado por: Fuentes Patricia y Hernández Mayra

Proceso metodológico

La docente iniciará la clase con una conversación sencilla que busca establecer los conocimientos previos de los niños/as con relación a la existencia, ubicación y finalidad del semáforo en las calles de la ciudad.

¿Qué es un semáforo?

¿Lo han visto en la calle?

En el semáforo se encienden luces: ¿Qué colores?

El amarillo sirve para:

El rojo se usa cuando:

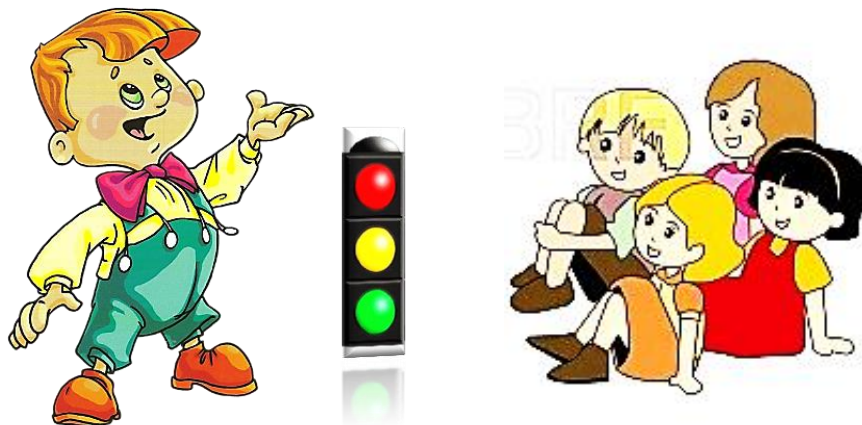
El verde se enciende y ¿qué ocurre?

Los niños/as emitirán criterios puesto que algunos tendrán conocimientos previos, entonces se conversará acerca de la existencia, finalidad y utilidad del semáforo para el tránsito de vehículos y peatones.

Formar grupos de trabajo para elaborar los semáforos con los materiales disponibles.

Delegar las funciones de cada uno de los niños para la elaboración del semaforo.

Finalmente socializar el trabajo realizado.



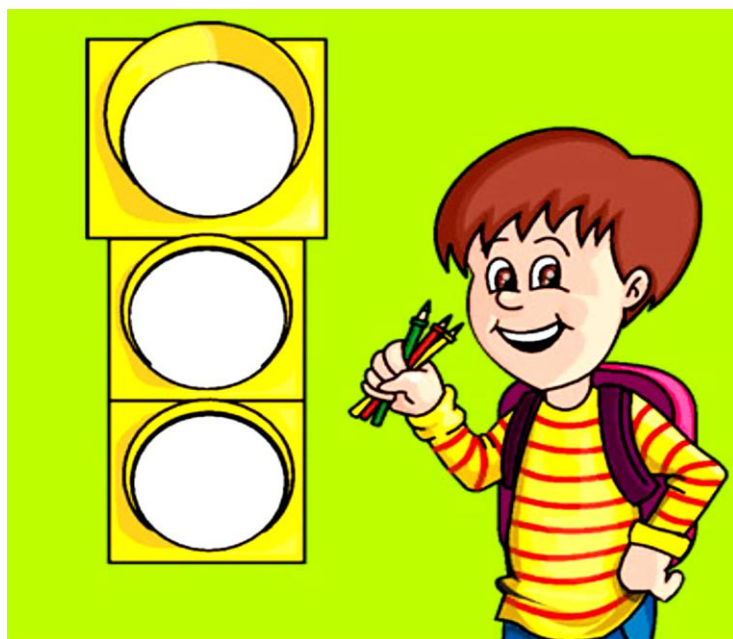
<http://curioseacuriosesea.blogspot.com/p/escritores.html>

Finalmente exponer como hicieron el semáforo y cuál es su uso.

Recomendación

Como primera actividad únicamente se abordará la existencia y utilidad del semáforo así como las tres luces que aparecen de manera secuencial. En una nueva estrategia, se abordará el uso adecuado del semáforo, tanto en condición de peatón como en la de pasajero o conductor.

Evaluación: Pinta los colores del semáforo.



<http://pavicei.files.wordpress.com/2008/06/semaforo.pdf>

Estrategia 3: Coches y peatones



http://es.123rf.com/clipart-vectorizado/manejando_carro.html

Objetivo

Aprender jugando el funcionamiento del semáforo y cruces peatonales de tal manera que los niños/as sean capaces de utilizar apropiadamente su derecho a la seguridad vial.

Técnica

Juego y dramatización

Recursos

- Patio
- Carros, triciclos etc.
- Cinta adhesiva blanca
- Un semáforo de tamaño apropiado elaborado en cartón, con las tres señales de luces removibles



<http://nataliaherreradibujos.blogspot.com/>

Proceso metodológico

- La docente preparará con la debida anticipación los recursos necesarios para la realización de la estrategia, contando con la colaboración de los padres de familia de los niños/as que dispongan de carros, triciclos, bicicletas, etc., para que puedan ser utilizados en el desarrollo del juego.



http://www.clipartheaven.com/show/clipart/kids_stuff/images_%28a_-_f%29/boy_in_toy_car-gif.html

- Utilizar la cinta adhesiva para formar calles, esquinas, pasos cebra, señal de “pare”
- Se formarán grupos de los niños/as para conductores, pasajeros y peatones.
- Se contará con una docente auxiliar para que colabore en el cambio de luces del semáforo.
- Se recordarán las señales del semáforo para que los niños/as tengan presente en el momento del desarrollo del juego.
- Iniciará el juego dirigido con la participación de los niños/as en los diferentes roles asignados, de manera progresiva irán aplicando las normas básicas de tránsito que tienen que ver con el uso del semáforo, el paso cebra, la señal de pare.
- Se aprovechará los conocimientos previos de los estudiantes para reforzar la actividad

Recomendación

La estrategia se trabajará una vez que la anterior esté totalmente asimilada por los niños/as de tal manera que en el desarrollo del juego de coches y peatones, se aplique con facilidad puesto que los estudiantes ya identifican las reglas de tránsito y seguridad vial en el uso del semáforo.

Evaluación

Los estudiantes comprenderán el funcionamiento y utilidad del semáforo y serán capaces de utilizar apropiadamente este instrumento de control y seguridad vial en condición de conductor, pasajero y/o conductor.



<http://reflexionescristianass.blogspot.com/2013/09/el-semaforo.html>

Estrategia 4: ¿Alguien vio esta señal en la calle? Aprendamos todos



<http://www.imagui.com/a/las-4-senales-de-transito-c7earr6pR>

Objetivo

Identificar visualmente las principales señales de tránsito asociando su significado, con actitud responsable y reflexiva.

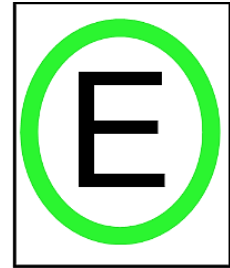
Recursos

- Láminas individuales de las señales básicas de tránsito
- Tarjetas con señales de tránsito punteadas
- Lápices de colores
- Papel brillante

Proceso metodológico

La docente de nivel Inicial colocará una señal sencilla de tránsito, posible de asociar su significado por la simple observación de la imagen, iniciando una conversación casual, por ejemplo:

- ¿Alguien vio esta señal alguna vez en la calle?
- ¿Dónde? ¿Cómo está instalada?
- ¿Qué creen que significa?



A partir de las ideas que expresen, intentarán juntos construir su significado.

La docente aprovechará para explorar con los niños/as las distintas señales. Se tratará de llamar su atención acerca de los diferentes colores que se usan para las señales presentes en la lámina y les pueden preguntar si se les ocurre por qué se emplearán estos colores.

SEÑALES PREVENTIVAS



<http://www.semaforosysenalamientos.com/senalizacion.php?id=21>

Las señales preventivas tienen por objeto advertir al usuario de la vía pública, la existencia de un peligro y/o situaciones de carácter permanente o temporal, indicándoles su naturaleza. Estos letreros son amarillos con letras o símbolos negros y regularmente tienen forma de diamante.

SEÑALES REGLAMENTARIAS

Las señales reglamentarias son también llamadas imperativas. Son blancas con un círculo (orla) rojo y el mensaje o símbolo es de color negro. Su finalidad es indicar a los usuarios las limitaciones o prohibiciones que rigen en el tránsito en los sectores señalizados.

 **Aprendamos de Movilidad**

Señales Reglamentarias

Estas señales indican a los actores de la vía lo que está permitido o las prohibiciones, en la vía; si no cumples lo que la señal indica puedes estar exponiendo la vida o irrespetando alguna conducta de comportamiento deseado. Son de forma circular, con borde rojo y fondo blanco.

Algunas señales son:



<http://viajandoporpreescolar.blogspot.com/2011/07/las-senales-de-transito.html>

SEÑALES TRANSITORIAS



Estas señales son de color anaranjado e indican los cambios ocasionales en la vía, o la presencia de trabajadores y/o maquinarias en ella.

<http://motor.uncomo.com/articulo/cuales-son-las-senales-de-traffic-transitorias-18780.html>

SEÑALES INFORMATIVAS

Tienen el objetivo de informar a los usuarios sobre las condiciones y elementos más indispensables e importantes de la ruta. Estas señales informativas poseen medidas que dependerán de las condiciones de visibilidad de la ruta y de la posibilidad de velocidad que tenga la vía.



http://www.instructorautosvl.com/a_señales/s_informativa.htm

Sus colores son fondo verde y letras y símbolos en color blanco. Y existen otras de fondo azul con iconos blancos o de color negro.

Estas señales informativas indican, por lo general, orientaciones de las rutas, kilómetros, ciertos lugares de interés, hospitales, policía, estadios, gomería, camping, sitios históricos, etc.

De manera sencilla podríamos explicar que:

- Hay señales que nos avisan cosas (cómo está el camino; cuidado, puede haber animales sueltos en la ruta, etc.)- Son de color amarillo y negro.
- Hay señales que nos dicen lo que podemos o no podemos hacer (prohibido estacionar, prohibido pasar a otro, prohibido detenerse). Usan los colores rojo, negro y blanco.
- Hay señales que se usan únicamente cuando se están haciendo arreglos (transitorias). Son de color anaranjado.
- Y, finalmente, hay otras señales que son para informar y utilizan los colores verde o azul, con blanco.

La docente propondrá enviar una invitación personal a los niños de nivel inicial de un Centro ubicado en la ciudad, a donde se pueda llegar de manera fácil pero al mismo tiempo que existan señales de tránsito para atravesar las calles.

Se divide a los estudiantes en grupos.

Se seleccionan las señales que cada grupo debe elaborar en la tarjeta de invitación

- ¿En qué grupo está?
- ¿Cuál es el cuidado que tiene que tener un conductor si hay niños jugando? ¿Por qué?
- ¿Quiénes son los conductores? (aquí se tipificaría como tales a los conductores de automóviles, de camiones, de transporte colectivo y también a los ciclistas).



<http://www.senalar.com.ar/index.php?action=carro/showProduct&itmlId=201&rbrId=179>

Entre todos recortarán pequeños papeles amarillos y negros para pegar y formar la señal con los colores adecuados (Actividad 1 del cuaderno de trabajo de los estudiantes).

Se puede conversar también con los niños/as acerca de cuáles son los datos necesarios para incluir en una tarjeta de invitación: motivo del encuentro, fecha, hora, un saludo atento, firmas, etcétera.

En esta instancia, se plantearía el problema de cómo hacer llegar la invitación de la tarjeta realizada. La llevará un mensajero, quien recibirá instrucciones de cuidado vial, consejos, para llegar a su destino y entregar la tarjeta.

La docente de nivel Inicial será quien ahora tenga la idea de copiar estos consejos y enviarlos a las familias de los niños/as mediante el cuaderno de notas.

Se trabajará en la nota para los padres y madres de familia, elaborándolas con papel brillante, y los dibujos que correspondan, previamente la docente deberá disponer de suficientes reproducciones de las señales y orientará a los niños/as a elaborar este importante trabajo.

Recomendación

Mientras van elaborando el trabajo manual de las señales principales de tránsito, la docente reafirmará su significado, de tal manera que los niños/as sean capaces de mirar la señal y expresar la información correspondiente.

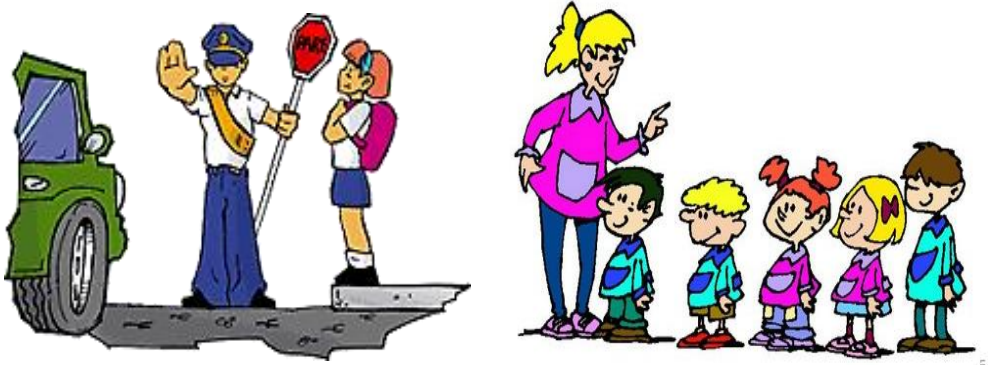
Evaluación

Al recibir la tarjeta se buscará en la lámina la señal vial que ilustra la tapa para conocer su significado.



<https://www.google.com.ec/search?q=laminas+con+las+señales+de+transito+para+preescolares>

Estrategia 5: Y Vamos a las reglas de la vida real



<http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciudadania/PATRULLA.html>

Objetivo

Afianzar el conocimiento de las normas básicas de tránsito en condición de peatón, comprendiendo que la seguridad y la defensiva deben ser la base de la actuación de las personas en la vía pública

Técnica

Práctica y experimentación vivencial

Recursos

- Campo abierto, espacios naturales en la ciudad, área de baja circulación peatonal.
- Colaboración de la policía para apoyar la experiencia vivencial de los niños

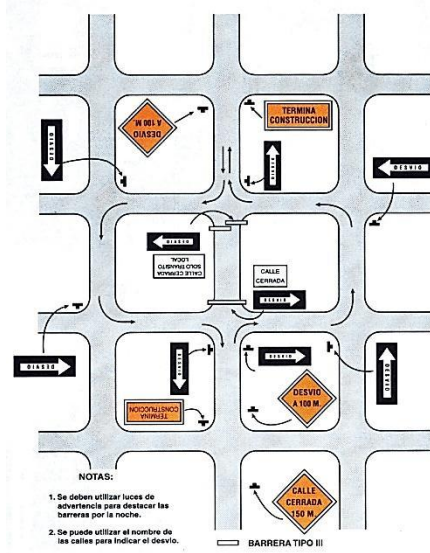
Proceso metodológico

Se organizará una salida con los niños de 4 a 5 años para concretar la visita a otro Centro Infantil. Es decir, transitarán por un espacio público: la vereda, para llegar a su destino.

Es conveniente contar con el apoyo de una auxiliar para guiar a los niños/as.

- ¿Por dónde iremos?
- ¿Hay que cruzar alguna calle? ¿Hay semáforo?
- ¿Iremos en fila, de la mano o tomados de una sogá?
- ¿Cuántos adultos van a acompañarnos?
- ¿Hay semáforo?
- ¿Qué color del semáforo tenemos que esperar como peatones para poder cruzar la calle?

Es posible hacer un plano del recorrido a realizar y guardarlo para volver a verlo de regreso y verificar si lo modificarían de alguna forma.

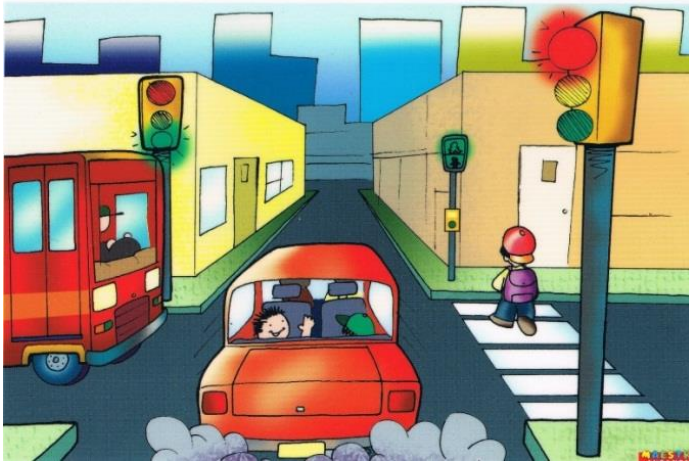


Antes de salir del Centro la docente puede leer las recomendaciones que elaboraron en grupo y enviaron luego a las familias. Se organizará la elección de dos niños/as, por votación de mayoría, que serán los encargados de observar si el grupo cumple estas recomendaciones al momento de circular por la calle en el viaje de ida, y otros dos lo harían para el regreso.

Las actividades para el encuentro serán las siguientes:

- Llegada y recepción por parte de las autoridades del Centro anfitrión.
- Entrada a la sala. Allí estarán esperando los niños y las niñas con el mobiliario dispuesto para hacer una ronda única.
- Lectura de la tarjeta. El/la docente de grado ha llevado la tarjeta consigo y podría comenzar:
- ¿Vinimos bien? ¿Era este día? (lectura grupal de los datos y si en la sala hay almanaque, podrán verificarlo).

- Las docentes entregarán un cartelito con la señal de tránsito "sentido de circulación obligatoria".
- Este cartel debe ser previamente pegado a un cartón y prepararle una especie de mango para agarrarlo, de modo que sea único el sentido de dirección posible.



<http://infantilgraciapc.blogspot.com/2011/12/peligros-de-la-calle.html>

Los chicos y chicas lo irán pasando de mano en mano, en el sentido que indica la flecha (derecha o izquierda). Al recibirlo, dirán su nombre y si encuentran a alguna persona conocida en el otro grupo (hermanos, primos, vecinos, etc.).

Ahora todos los niños/as salen al patio para el juego de "El semáforo y las señales de tránsito".

Armar un circuito, o simplemente una carretera con tiza en el suelo como una calle o ruta. Los chicos y las chicas tienen que pasear trotando por el circuito sin salirse. A la voz de "verde", trotan o corren; a la voz de "amarillo", caminan en cámara lenta y a la voz de "rojo", frenan.

Pueden mostrarse también cartones de colores para indicar el cambio de marcha. Con un silbato que indica que hay cambio de cárcel, se puede reforzar la señal.

Recomendación

Se deben estimular las actividades de socialización entre instituciones similares con el propósito de compartir experiencias y enriquecer la práctica docente en el tratamiento de contenidos de aprendizaje significativo.

Evaluación

De regreso a la sala, las docentes repartirán papelotes con seis señales de tránsito para que grupos de niños y niñas, decoren con papeles de color amarillo el fondo de las señales preventivas.



Estrategia 6: Conductores y pasajeros



http://es.123rf.com/photo_7254758_autobus-escolar.html

Objetivo

Incorporar a la familia en la socialización de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, propiciando el aprendizaje compartido y la responsabilidad conjunta.

Técnica

- Trabajo en equipo
- Experiencias anecdóticas

Recursos

- Video infantil sobre cómo comportarnos en el auto.
- Láminas
- Lápices y marcadores de colores

Proceso metodológico

La docente propiciará un encuentro de padres de familia y los niños/as de nivel inicial en un taller de convivencia en el que se van a contar las

experiencias de los padres y de los niños/as en sus viajes o recorridos en vehículos en condición de conductores o pasajeros.

Se preparará material específico de las normas básicas de la Ley de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, para aprender o recordar cómo llevar a los niños/as con seguridad en los vehículos de transporte privado o público.

- Permanecer sentados
- Ubicar a los niños/as en los asientos posteriores
- No se transportan pasajeros en baldes de camionetas o camiones
- Colocar cinturones de seguridad en los asientos
- Los niños/as deben mantener un comportamiento adecuado en los vehículos
- No interrumpir ni molestar al conductor
- Deben bloquearse las seguridades de las puertas cuando viajan niños/as
- Los niños/as no deben sacar sus extremidades o cabeza fuera del auto.



<http://la-espia-de-la-ciudad.blogspot.com/>

Recomendación

Estas y otras situaciones que surgirán de la experiencia de los padres y los niños/as se abordarán de manera sencilla, comprendiendo los riesgos que implica no cumplir las normas básicas de tránsito y seguridad vial.

Evaluación

Interactuar los padres y los estudiantes con el juego (diseñado un día antes) para generar conciencia sobre la importancia de cumplir las normas básicas de tránsito para la seguridad vial y mantendrán el cuidado pertinente cuando utilicen transporte público o privado, en condición de conductor o pasajeros.

VIAJA SEGURO

1 **2** **3** **4** FELICIDADES AVANZA 3 CUADROS POR USAR LA ACERA **5** **6** **7** **8** **9** REGRESA AL PUESTO No. 9 POR NO COGER EL BUS EN LA PARADA **10** **11**

12 **13** **14** **15** GANA 1 TURNO POR CRUZAR LA CALLE POR EL PASO CEBRA **16** GANIA 1 TURNO POR CRUZAR LA CALLE POR EL PASO CEBRA **17** **18** **19** **20** PIERDE 1 TURNO POR JUGAR EN LA CALLE **21** **22** **23** **24** **25** **26** **27** AVANZA 4 CUADROS POR RESPETAR AL POLICIA **28** **29**

30 **31** **32** **33** REGRESA 3 CUADROS POR HABLAR CON GENTE EXTRAÑA **34** **35** **36** **37** **38** AVANZA 2 CUADROS POR CRUZAR POR EL PUENTE PEATONAL **39** **40** **41** **42** **43** REGRESA AL PUESTO 30 POR ARROJAR BASURA EN LA CALLE **44** **45** **46**

SIGUE EL CAMINO Y LLEGA SEGURO A TU ESCUELA

Estrategia 7: La cortada de las bicicletas cantoras



Objetivo

Asumir la importancia del derecho a la libre movilidad y el respeto a transitar con seguridad en transportes alternativos.

http://www.123rf.co.kr/photo_9592735_bicycle-vector.html

Técnica

Cuento

Recursos

Sala de trabajo



http://www.123rf.co.kr/photo_9592735_bicycle-vector.html

Proceso metodológico

Se presenta el siguiente cuento en el que se resalta la importancia del uso de la bicicleta como transporte alternativo con pleno derecho de circulación vial, que debe ser respetada por los vehículos motorizados.



<http://lapiceromagico.blogspot.com/2011/07/html>

“La cortada era una calle arbolada que nacía a unas cuadras de la avenida y terminaba en un paredón pintado de azul. Del otro lado, se encontraban las vías que vibraban nerviosas ante el andar apurado de los trenes.

En la cortada, había una docena de casas y una bicicletería. Ahí, don Victorio fabricaba unas bicicletas muy especiales, que durante mucho tiempo habían sido muy famosas... eran las bicicletas cantoras que, con sus voces de bocinas, silbaban tangos, entonaban canciones de rock e improvisaban cumbias pegadizas. Sin embargo, ya casi nadie les prestaba atención y muy poca gente visitaba el negocio.

Solo los vecinos de la cortada entraban de vez en cuando a escuchar los conciertos de bocinas. Para el resto de la gente, la ciudad terminaba en la avenida, donde había de todo: edificios, oficinas y hasta un centro comercial con una juguetería que vendía bicicletas ultramodernas con veinte velocidades y ruedas, todo terreno, pero que no sabían cantar.



<http://www.freepik.es/vector-gratis/los-ninos.htm>

Así, el negocio de don Victorio se convirtió en un pedacito olvidado de la ciudad, en donde algo raro comenzó a suceder. Fueron los chicos de la

cortada los primeros en darse cuenta. Un sábado de noviembre, mientras jugaban en la vereda de la bicicletería, notaron el problema:

- ¡Es terrible! - exclamó Maite señalando las bicicletas: la suya, las de sus amigos y las que estaban amontonadas en el negocio. Las bicis están mudas, ya no cantan...
- Sí, es cierto, están tan tristes como don Victorio... - dijo Martín que, a través de la vidriera, divisaba al solitario bicicletero detrás del mostrador.
- ¡Esto no puede ser! -gritó Lihuén - ¡Don Victorio tiene que volver a hacer bicicletas tan entonadas y alegres como lo eran las nuestras!
- Sin perder tiempo, los chicos idearon un plan y, esa misma tarde, fueron a la casa del abuelo de Lihuén, el señor Vialuna, que había trabajado muchos años en la Municipalidad y era el único que podía ayudados. En seguida, los chicos le contaron su plan.
- Buena idea - les respondió el abuelo - Yo aún tengo mi caja... Tengo la famosa caja de señales de Vialuna. Espérenme - agregó mientras entraba en su casa.

Luego de un rato, apareció con una caja misteriosa. Y montados en sus bicicletas enmudecidas, el señor Vialuna y los chicos se propusieron cumplir el plan. Les costó llevarlo a cabo, pero, afortunadamente, al otro día la ciudad se despertó diferente.

En la esquina de la avenida había un cartel que indicaba "gire a la izquierda", en la cuadra siguiente otra señal mostraba "dirección obligatoria" y en el inicio de la cortada, sobre uno de los árboles, se veía un cartel reluciente que marcaba "circulación exclusiva de bicicletas".

Ese domingo, muchas personas, en auto, en camioneta, en moto o a pie, siguieron los carteles: giraron a la izquierda, avanzaron derecho y luego descubrieron una cortada de veredas arboladas, con una docena de casas, una bicicletería, un viejito y un grupo de niños ciclistas.



<http://www.freepik.es/vector-gratis/los-ninos.htm>

Poco a poco, el negocio de don Victorio volvió a ser visitado por la gente de toda la ciudad. Y, así, el bicicletero recuperó la alegría, y las bicicletas, sus voces entonadas. Desde entonces, los vecinos de todos los barrios se reúnen cada domingo en las veredas arboladas de la cortada para escuchar los conciertos de las bicicletas cantoras.” (Tosi, 2005)

La docente puede reconstruir la secuencia narrativa en el orden propuesto en el cuento. Puede realizar una serie de preguntas orientadoras tales como: ¿Qué problema había en este cuento?; ¿Por qué sucedía esto?; ¿Qué decidieron hacer los chicos?; ¿Quién los ayudó?; ¿Qué hicieron durante la noche?; ¿Para qué pusieron señales de tránsito?; ¿Qué pasó después?

Una vez asegurada la comprensión del texto, se podrá ofrecer leerlo nuevamente. Y entonces sí, después de la segunda lectura, llega el momento de las apreciaciones:

- ¿Qué les parece este cuento? ¿Puede pasar algo así? ¿Les hubiera gustado estar en la vereda de la bicicletería para escuchar el concierto de bocinas?
- ¿Eran cantoras las bicicletas o hacían música con sus bocinas? ¿Tocaban solas o tocaba la gente?
- ¿Les parece que la gente puede hacer esto que cuenta el cuento, de poner señales de tránsito? ¿Por qué? ¿Quiénes pueden ponerlas?
- ¿Qué sucedería si todas las personas ponen todas las señales que quieren?
- ¿Para qué sirven las señales de tránsito?
- ¿En qué lugares de la ciudad en que viven aparecen con más frecuencia? ¿Son respetadas? ¿Dónde deberían existir y no están?

Busquen y traigan otras señales.

Recomendación

Se pedirá a los niños/as que comenten sus propias experiencias y las de sus familias utilizando bicicletas.

- Se usan en espacios cerrados
- Es peligroso montar en bicicletas
- ¿Por qué es peligroso?

Evaluación

Los niños/as comprenderán la necesidad de que la circulación vial se desarrolle en el marco del respeto de los espacios y derechos de los ciudadanos sin considerar el tipo de transporte que se utiliza, todos tenemos derecho al espacio de circulación con seguridad.

Estrategia 8: La Vereda, nuestro espacio



<http://www.bigstockphoto.com/es/image-35536037/>

Objetivo

Comprender la importancia de la acera o vereda pública que permite al peatón circular con seguridad en las áreas pobladas o ciudades

Técnica

Diálogo

Recursos

- Proyector
- Computadora
- Una lámina grande de calles y veredas

Proceso metodológico

Partiendo del cuento de "La cortada de las bicicletas cantoras", "Desde entonces, los vecinos de todos los barrios se reúnen cada domingo en las veredas arboladas de la cortada para escuchar los conciertos de las bicicletas cantoras".

Se presentará en el proyector la imagen de las veredas arboladas



<http://katia-gaturrofashion.blogspot.com/2011/02/2-gaturros-en-la-vereda-de-mi-casa.html>

Se resaltaré la vereda, de tal manera que los niños/as comprendan que el tema de la clase son LAS VEREDAS.

- ¿Qué es la vereda?
- ¿Qué se puede hacer en las veredas?
- ¿De quiénes son las veredas?

Se iniciará una conversación en torno a las veredas, estableciendo los conocimientos previos que tienen los niños/as sobre ellas.

De la conversación se obtendrán conclusiones como las siguientes:

Las veredas también se llaman aceras. Son la parte de la calle por donde se debe caminar. Los autos circulan por la calzada.

- En las veredas se puede caminar y también jugar.
- Las veredas son de todos los vecinos y entre todos debemos cuidarlas.

Como tarea se les pedirá a los niños/as que realicen un recorrido por la vereda de la cuadra en la que viven y hagan un registro de cuál es el estado de la misma: si está en buenas condiciones para el tránsito peatonal, si hay lugares para dejar los residuos, cuántos hay, si tiene paradas de colectivos, etc.

Asimismo, podrán preguntar y averiguar quién es el responsable del barrido y limpieza en su cuadra, si está permitido el estacionamiento de automóviles, y con quién hay que contactarse para hacer reclamos vinculados con los residuos y el estado general de la vereda.

La docente podrá averiguar en los sitios oficiales de su localidad cuál es la reglamentación vigente relacionada a estas situaciones, y darlas a conocer a sus estudiantes, confrontándola con las observaciones por ellos realizada.

Es oportuno conversar en ese momento si se puede andar o no en bicicleta en la vereda. La edad en la que se puede circular con ella por la calle es establecida por cada jurisdicción con lo cual varía entre las distintas provincias del país. Para las chicas y chicos de 7 años, como ellos, el sitio adecuado para usar sus bicicletas es justamente la vereda y los parques o espacios sin tránsito vehicular.

¿Qué cuidados deberán tener para circular en ella con la bici? Sin duda, ser cuidadosos con el resto de los peatones, usar casco, rodilleras y la bocina (no para cantar sino para alertar a las personas que están caminando por la vereda de su presencia).

El tema de la higiene de las veredas y de las calles es otro punto interesante para detenerse y reflexionar con los niños/as. A partir de esta

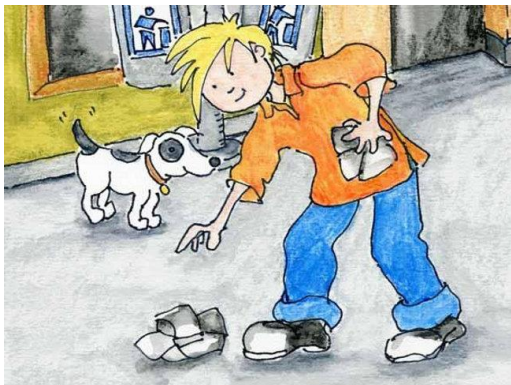
situación, es posible conversar con ellos la importancia de cuidar el buen estado de las mismas, quiénes son los beneficiados si una calle está limpia, cuáles son los riesgos de dejar la basura en la calle fuera de horarios de recolección, etc.

Recomendación

Si bien es cierto que por su edad ellos no pueden asumir mayores responsabilidades, pueden empezar a colaborar en el cuidado de los espacios públicos. Por ejemplo, a no tirar papeles de golosinas en el suelo cuando transitan por la calle, y desecharlos luego cuando llegue a un basurero o posteriormente descartarlos en casa.

Evaluación

Los niños/as valorarán a existencia de la acera en la comunidad y desarrollarán actitudes de colaboración para conservarla limpia y en buenas condiciones para hacer posible su libre circulación.



http://andalusite.rssing.com/chan-2514964/all_p13.html

Estrategia 9: Las mascotas en la circulación pública

Objetivo

Pasear a las mascotas con precaución y seguridad utilizando el espacio público destinado a peatones.



<http://www.imagenesydibujosparaimprimir.com/.html>

Se iniciará una conversación informal con los niños/as acerca de las mascotas:

- ¿Tienes una en casa?
- ¿Cuál es tu mascota?
- ¿Cómo se llama?
- ¿La sacas a pasear?
- ¿La alimentas?
- ¿La saca papá o mamá?
- ¿Dónde pasea la mascota con la familia?

Hablando de paseo con las mascotas,



<http://www.imagenesydibujosparaimprimir.com/.html>

se averiguará cuál es la manera correcta de llevarlos por la vereda (si atados o no) y si existen disposiciones al respecto.



Dependiendo de la ubicación de la institución educativa, si están ubicadas en grandes centros urbanos, probablemente esta situación sea muy diferente: en muchos barrios y localidades del país los perros suelen estar sueltos y no es en absoluto tema de sus dueños el que se está proponiendo. Sin embargo, en se podrá conversar y comentar la situación.

<http://www.imagenesydibujosparaimprimir.com/2011/10/dibujos-de-valores-para-imprimir.html>

Las mascotas pasean con sus dueños, generalmente en la ciudad, llevan correas que se sujetan al cuerpo del animal para controlarlo y no perder el control.



Hay que adoptar precauciones para evitar que las mascotas se liberen de la seguridad del cinturón e invadan la calzada con lo cual se producen riesgos de accidentes con los vehículos.

<http://www.imagenesydibujosparaimprimir.com/.html>

A partir de este registro se puede comenzar a trabajar la idea de que la vereda y los espacios de circulación, como los demás espacios públicos, son responsabilidad de todos. Si bien cada uno de nosotros puede decidir actuar en forma más o menos responsable, la suma de nuestras acciones determina cómo es nuestra sociedad.

Recomendación



Generalmente los niños/as disfrutan de las mascotas que suelen ser muy importantes en sus vidas, es necesario aprender a asumir responsabilidades en el cuidado de las mascotas, recordando que necesitan pasear y jugar al aire libre, pero que se deben adoptar las precauciones indispensables para que las personas, los automotores y las mascotas aprendan a compartir espacios públicos con alegría.

Evaluación

Los niños/as comprenderán la importancia de cuidar a las mascotas, asumir responsabilidades para compartir espacios públicos y disfrutar de sus mascotas con precaución y seguridad para los demás.

Estrategia 10: Recapitulando el comportamiento peatonal

Objetivo

Asumir un comportamiento peatonal infantil adecuado, en sus recorridos diarios de la casa al Centro, sin exponerse a peligros y riesgos de accidentes.



Técnica

Síntesis y Reflexión

Recursos

Láminas de las principales señales de tránsito.

http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/cintur%C3%B3n_de_seguridad.html

Proceso metodológico



<http://www.gmsantacruz.gob.bo/boletines/2011/1520.html>

La docente preparará una lista de las precauciones que deben tener en cuenta los niños/as cuando salen a caminar en la calle o van a la escuela.

La lista debe ilustrarse con imágenes por la edad de los niños/as a quienes va dedicada la estrategia.



http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/cintur%C3%B3n_de_seguridad.html

Las imágenes deben y el recordatorio debe desarrollarse en una conversación amena que facilite el intercambio de ideas y opiniones con los niños.



<http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/peaton.html>

Eventualmente es posible construir las precauciones en el aula y luego se presentarían las láminas o diapositivas para recordar y reforzar los contenidos:

Un buen peatón:

- Usar la acera para caminar y, en lo posible, por el espacio interior.
- Cuando caminan en grupo, no gritar ni perseguirse corriendo. Una actitud correcta hace al tránsito, porque los demás peatones también tienen derecho a usar las veredas con tranquilidad.

- Si se llevan animales deben ir sujetos con correa y bozal. Si un animal escapa y baja la calzada puede lastimarse y si el dueño corre tras él, puede quedar en una situación de riesgo.



<http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/semáforo.html>

- Al caminar por la vereda estar atento a las entradas de estacionamientos, garajes y talleres, porque son lugares donde los automóviles sí pueden estar por la zona de los peatones.



<http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/.html>

- Si una calle no tiene acera (vereda), es importante caminar en el sentido opuesto al tránsito.
- Cuando tenemos un recorrido que hacer por una zona que no hay acera, evitar hacerlo en horas de poca luz natural. Si fuera indispensable, caminar con ropa clara y, mejor aún, con una linterna o con alguna señalización refractiva.
- En el caso de las veredas que no se encuentran en buen estado, ser cuidadoso al transitarlas y ceder el paso a las personas que llevan carritos con bebés, que sean mayores o posean algún tipo de dificultad.



<http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/peaton.html>

- Los días de lluvia circular con más cuidado para no entorpecer el tránsito peatonal, no saltar en los charcos si hay otras personas cerca, ser cuidadoso con el paraguas para no lastimar a nadie.
- Al salir de la casa, mirar a quienes vienen caminando por la vereda y esperar el momento más adecuado para salir, para no atropellar a alguna persona que ya esté circulando.
- Respetar el cuidado de los carteles señalizadores que se encuentran en las calzadas.

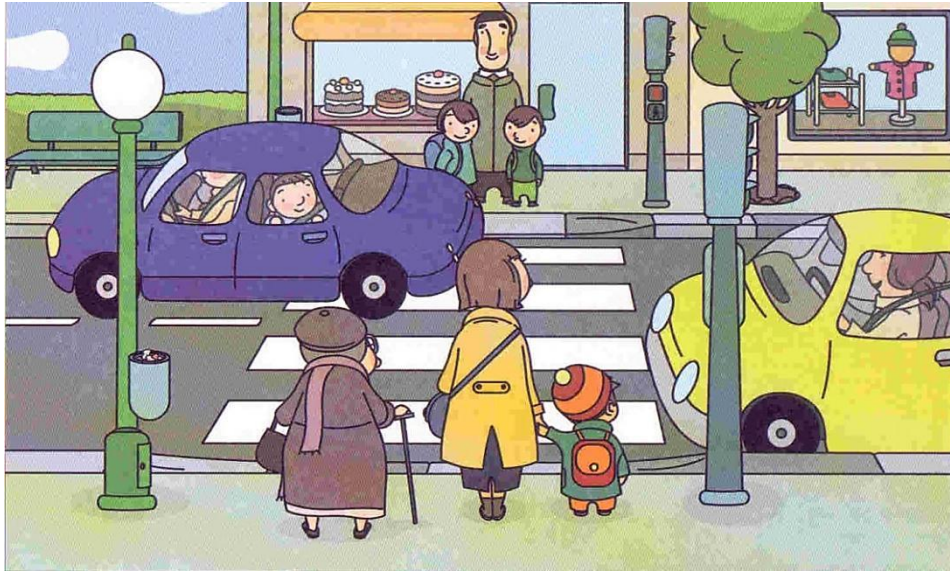
¿Cómo cruzar bien una calle?

Prestar mucha atención. No bajar de la vereda hasta que esté asegurado el momento del cruce.



<http://www.imagenesy dibujos para imprimir.com/2011/10/dibujos-de-valores-para-imprimir.html>

- Elegir el lugar más seguro para cruzar si hay senda peatonal (paso cebra), utilizarla. Si no la hay, cruzar siempre por las esquinas.
- Mirar bien a los autos que vienen y no cruzar si alguno ya pasó la esquina anterior. ¡Esperar!
- Si la calle es de doble vía de circulación asegurarse el momento adecuado mirando hacia ambos lados antes de bajar a la calle.
- Al cruzar la calle, no caminar lentamente sino a buen paso, pero sin correr.
- No usar el teléfono celular de ninguna manera mientras se cruza y quitarse los auriculares de los oídos.



http://pedagogiamaslogopedia.blogspot.com/2012_11_01_archive.html

- Nunca cruzar entre autos estacionados, ni tampoco cerca de un vehículo que esté maniobrando para estacionar o por salir del estacionamiento.
- Si es necesario cruzar dos calles en una esquina, nunca hacerlo en diagonal: primero a la vereda enfrentada y desde allí a la siguiente.
- Poner atención a los autos que doblan.
- Si hay semáforo peatonal, respetar sus indicaciones. Pero no confiar absolutamente en que todas las personas lo respeten, sino que es necesario confirmar con la mirada que sea un momento oportuno para cruzar.

Recomendación

Las normas básicas de la Ley de Tránsito y seguridad vial, constituyen un tema de permanente actualidad, por lo tanto la docente reforzará cada uno de los temas e incorporará nuevos conforme los niños/as van creciendo y adquiriendo mayor autonomía en su desenvolvimiento.

Evaluación

Se solicitará a los niños/as compartir sus experiencias y aprendizajes en el hogar, ello hará que los padres y familiares recuerden las normas básicas de transporte y tomen conciencia de respetarlas en cualquier condición.



http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/cintur%C3%B3n_de_seguridad.html

6.7. Impactos

6.7.1. Sociológico

El impacto sociológico es evidente en el tema de investigación puesto que se están creando las condiciones necesarias para que los niños/as asuman un comportamiento ciudadano responsable consigo mismo y con la sociedad, impulsando el respeto y la práctica de las normas básicas de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. Formar en el cumplimiento de la ley, es definitivamente impulsar un cambio positivo de las futuras generaciones.

6.7.2. Ético

Los niño/as/as que desarrollan hábitos de vida en la práctica del respeto y cumplimiento de la Ley, poseen una gran autoestima, interactúan con éxito entre grupos, intervienen de manera proactiva en su entorno social, familiar y educativo, asumen con responsabilidad y solvencia las situaciones cotidianas, demostrando seguridad, confianza en sí mismos y autonomía para afrontar retos futuros.

6.7.3. Educativo

Se espera que la Guía práctica de estrategias para el aprendizaje significativo de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, contribuya de manera eficiente a la formación integral de los niños/as de 4 a 5 años del Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones” de la ciudad de Ibarra. Se trata de un programa de educación complementaria ajustado al eje transversal de formación ciudadana que aportará beneficios no solamente a los niños/as sino también a sus familias por su efecto multiplicador. La aplicación de las estrategias preparará a los

niños/as para niveles superiores de educación y convivencia a través de la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales útiles para su futuro.

6.8. Difusión

La presente propuesta fue socializada y difundida a los padres de familia y al personal docente del Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra, quienes contribuyeron con valiosas sugerencias y opiniones para su contenido y estructuración para luego aplicarlas a los niños.

Bibliografía

1. Aguilar, E. (2007). *Educación en Valores*. Lima: Mirbet.
2. Ander, E. (2006). *La Planificación Educativa*. Río La Plata: Magisterio.
3. Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
4. Ausubel. (1970). *Teoría del aprendizaje significativo*. Barcelona: Libri Mundi.
5. Barco, B. (2006). *Elementos mediadores en la eficacia del aprendizaje cooperativo. Entrenamiento previo en habilidades sociales y dinámicas de grupos*. Murcia: Universidad de Murcia.
6. Bunge, M. (2006). *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires: Siglo XXI.
7. Castellano, H. (2008). *Planificación: Herramienta para enfrentar la complejidad,, la incertidumbre y el conflicto*. Caracas: Cender.
8. Cortijo, R. (2006). *Módulo sociedad de la información y las TICs*. Quito: UNITA.
9. Escotet, M. (2006). *Aprender para el futuro*. Madrid: Alianza.
10. García, J. (2006). *Educación en Valores*. Lima: Mirbet.
11. Goldman, A., Nehamas, A., & y Klimovsky, G. (2006). *Diccionario Akai de Filosofía, traducción de Humberto Marraud y Enrique Alonso*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
12. Guelles, R., & Levine, A. (2003). *Introducción a la Sociología*. México: McGraw Hill.
13. Mejía, E. (2007). *Módulo de Evaluación Educativa*. Quito: Santa Fe.
14. Santamaría, S. (2007). *Principios didácticos, aprendizaje cooperativo y proceso de enseñanza*. Buenos Aires: Kapelusz.
15. Smith, R. (2006). *Teorías del Aprendizaje*. Barcelona: Gedisa.
16. Tosi, C. (2005). *La cortada de las bicicletas cantoras*. Buenos Aires: Inédito.

17. Valera, A. O. (2005). *Las corrientes de la Psicología Contemporánea. Revisión Crítica desde sus orígenes hasta la actualidad*. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia.
18. Vásquez Valerio, F. (2007). *Los medios didácticos*. Bogotá: McGraw Hill.

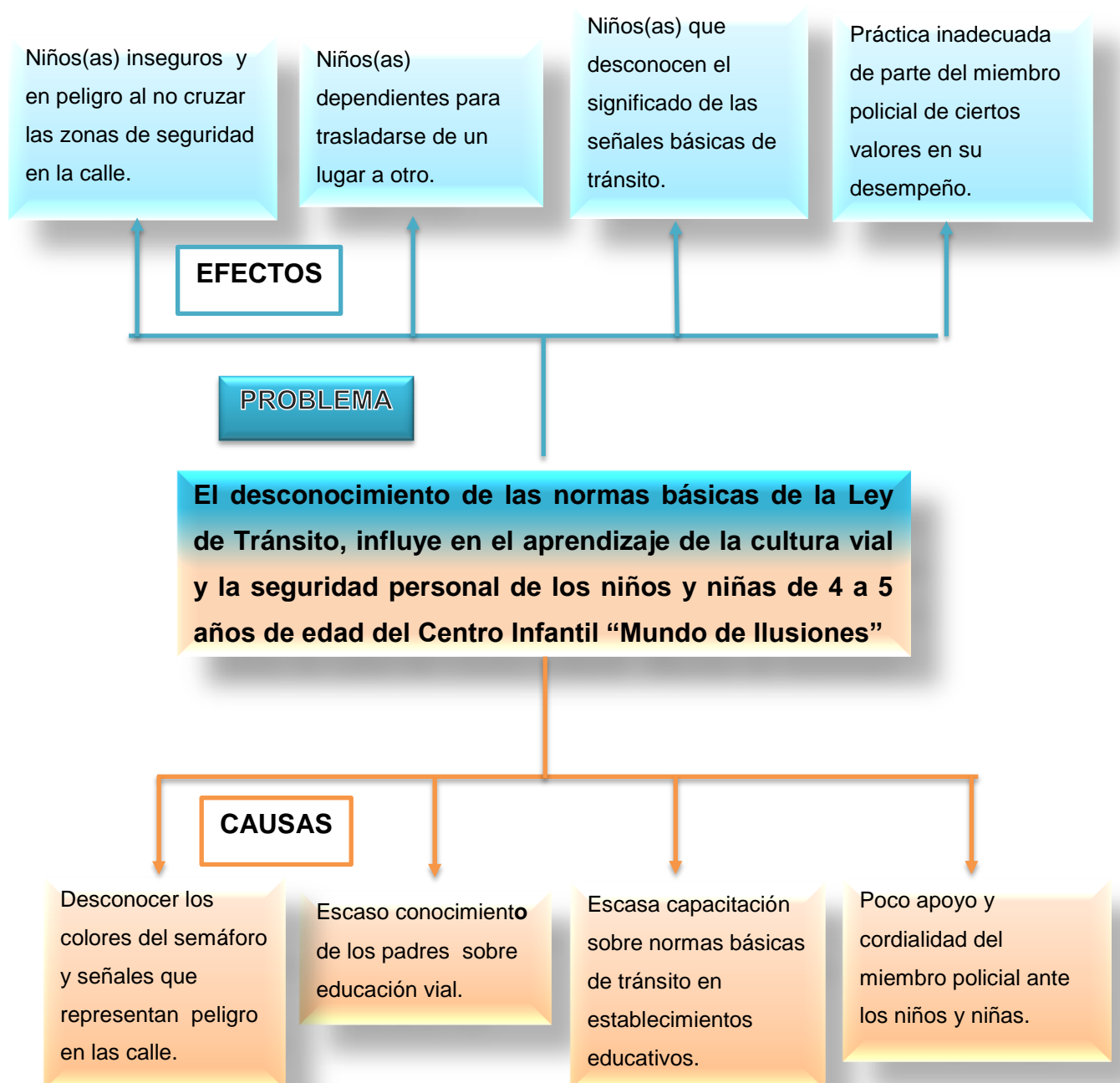
Linkografía

- Brambati, G. (S/f). *Seguridad Vial*. Recuperado el 2012 de diciembre de 2013, de Seguridad Vial Web site: seguridadvial@cesvi.com
- Cardona Londoño, W. (S/f de 2009). *Icoliecuador*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2012, de Icoliecuador Web site: www. Icoliecuador.com
- <http://www.google.com.ec/>. (S/f de 2011). Obtenido de [http://www.google.com.ec/search?hl=es&source=hp&q=fundamentos+p+edag%](http://www.google.com.ec/search?hl=es&source=hp&q=fundamentos+p+edag%2C) , consultada el 27 de septiembre 2011:
- <http://www.google.com.ec/>

ANEXOS

Anexo 1

Árbol de problemas



Anexo 2
Matriz de Coherencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL
<p>¿Cómo incide el conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal de los niños y niñas de 4 a 5 años de edad, en el Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra?</p>	<p>Determinar el nivel de conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador, de los niños de 4 a 5 años del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional de la ciudad de Ibarra, orientado a mejorar el aprendizaje de la cultura vial y la seguridad personal, en la prevención de accidentes de tránsito.</p>
INTERROGANTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Pregunta Directriz 1: ¿Cuál es el nivel actual de conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador y de qué manera influye en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal en la vida diaria de los niños/as de 4 a 5 años de edad?</p>	<p>Diagnosticar el nivel de conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador y la influencia en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal en la vida diaria de los niños/as de 4 a 5 años de edad.</p>
<p>Pregunta Directriz 2: ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y científicos que permitan comprender y facilitar el proceso de aprendizaje de las normas básicas de la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad vial en los niños/as de 4 a 5 años de edad?</p>	<p>Fundamentar las normas básicas de la Ley de Transporte Terrestre y seguridad vial, que deben conocer los niños/as de 4 a 5 años de educación inicial, a través de la construcción del marco teórico y científico.</p>
<p>Pregunta Directriz 3: ¿Cómo fomentar la autonomía y la seguridad vial personal de los niños/as a través de actividades educativas que promuevan además la gestión organizada de todos los miembros de la comunidad educativa, para intervenir de manera directa y proactiva en el desarrollo de la seguridad vial?</p>	<p>Diseñar y elaborar una guía práctica sobre las normas básicas de la Ley de Tránsito, que deben conocer los niños y niñas de 4 a 5 años de educación inicial del Centro Infantil “Mundo de Ilusiones”.</p>
<p>Pregunta Directriz 4: ¿Es posible desarrollar actitudes positivas en cada uno de los miembros de la comunidad educativa, que les permita desenvolverse y conducirse adecuadamente en la vía pública, como ciudadanos y ciudadanas responsables conocedores de sus derechos y obligaciones?</p>	<p>Socializar a la comunidad educativa, la guía práctica de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador.</p>

Anexo 3
Encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DOCENCIA EN PARVULARIA

Aplicada a los padres de familia del Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional del Ecuador, en Ibarra.

Objetivo:

Diagnosticar el nivel de conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador y la influencia en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal en la vida diaria de los niños/as de 4 a 5 años de edad.

CUESTIONARIO

1. ¿Está familiarizado con las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador?

Mucho	Poco	Nada

2. ¿Conoce usted cómo transitar con seguridad en condición de peatón, en las calles de la ciudad o en las carreteras?

Mucho	poco	nada

3. ¿Utiliza las vías de la ciudad y las carreteras en la condición de conductor?

Siempre	Casi siempre	Rara vez	Nunca

4. ¿Conoce las normas básicas de tránsito y seguridad vial para llevar a los niños/as pequeños en un auto?

Si	No	Algo

5. ¿Enseña a su hijo/a, a respetar las normas de tránsito y circular con seguridad en las carreteras y calles de la ciudad?

Siempre	Casi siempre	Rara vez	Nunca

6. Cuando viaja con su hijo/a, ocurre lo siguiente:

Lo ubico en el asiento posterior con cinturón de seguridad	La mamá lo sienta en su falda en el asiento derecho junto al conductor	Lo ubico solo en el asiento delantero al lado derecho del conductor	Lo ubico en el asiento posterior solo.

7. ¿Acostumbra hablar por teléfono celular mientras conduce?

Siempre	A veces	Nunca

8. ¿Cree que sus conocimientos sobre seguridad vial para el peatón y el conductor son suficientes, para enseñar a su hijo/a a transitar con seguridad en las calles de la ciudad y las carreteras?

Muy suficientes	Suficientes	Insuficientes

9. ¿Considera necesario que en el Centro Infantil, se enseñe a los niños las normas básicas de tránsito y seguridad vial?

Muy necesario	Necesario	Innecesario

10. ¿Le gustaría compartir responsabilidades con el Centro Infantil, en el proceso de enseñanza de las normas básicas de la Ley de Tránsito y seguridad vial, a su hijo/a?

Mucho	Poco	No dispongo de tiempo

11. ¿Cree usted que su hijo/a tiene la edad suficiente para aprender las normas básicas de tránsito y seguridad vial?

Es muy pequeño	Tiene edad suficiente	Desconoce

12. El respeto a las normas de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial ayudan a:

Desarrollar una cultura de educación vial	Transitar por las calles y carreteras más rápido	Ordenar el tránsito vehicular para evitar congestiónamiento	No ayudan

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 4

Ficha de Observación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DOCENCIA EN PARVULARIA

Aplicada a los niños/as de 4 a 5 años de edad del Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional del Ecuador, en Ibarra, **Objetivo:** Diagnosticar el nivel de conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador y la influencia en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal en la vida diaria de los niños/as de 4 a 5 años de edad.

N°	INDICADORES	Siempre	Casi Siempre	Rara Vez	Nunca
1	Conoce su ubicación en el asiento posterior y utiliza el cinturón de seguridad.				
2	Permanece en su asiento sin provocar distracciones.				
3	Manipula los controles de ventanilla				
4	Extiende la mano, el brazo o la cabeza fuera de la ventanilla del auto.				
5	Conoce la señal de paso cebra				
6	Identifica las señales luminosas del semáforo				
7	Cruza la calle con seguridad defensiva				
8	Camina por el interior de la acera				
9	Es cuidadoso con el tránsito vehicular mientras camina.				
10	Busca la protección y ayuda de un adulto para atravesar la calle.				

Observaciones:

.....

.....

.....

Anexo 5

Guía de Entrevista



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DOCENCIA EN PARVULARIA

Aplicada a las autoridades y docentes del Centro de Educación Infantil “Mundo de Ilusiones” de la Policía Nacional del Ecuador, en Ibarra.

Objetivo:

Diagnosticar el nivel de conocimiento de las normas básicas de la Ley de Tránsito del Ecuador y la influencia en el aprendizaje de la cultura vial y seguridad personal en la vida diaria de los niños/as de 4 a 5 años de edad.

CUESTIONARIO

1. ¿Cree pertinente que el Centro Infantil “Mundo de Ilusiones” se involucre en un proceso de difusión de las normas básicas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, con los niños/as de nivel inicial?

2. ¿Considera usted que la acción formativa encaminada a difundir las normas básicas de seguridad vial, deben orientarse exclusivamente a aquellas relacionadas con la condición de pasajero de un vehículo?

3. ¿Los niños/as de 4 a 5 años de edad poseen el nivel de desarrollo cognitivo necesario para comprender las normas básicas de la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Ecuador?

4. ¿Considera importante involucrar a los padres de familia en una campaña de difusión de las normas básicas de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del Ecuador?

5. ¿Cree usted que la difusión de las normas básicas de la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ayudarán a crear las condiciones de una práctica de vida ciudadana en el respeto a la Ley y la seguridad personal de los niños/as de 4 a 5 años y a su entorno familiar?

6. ¿Es necesario que la Policía Nacional se involucre en campañas de educación en las normas básicas de la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial?

7. ¿Cómo cree que debiera realizarse esta campaña?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 6

Certificación de Aplicación de Instrumentos de Evaluación



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO INFANTIL "MUNDO DE ILUSIONES"
SUB ZONA IMBABURA No. 10

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Sra. Capitán Soraya Andrade, Directora del Centro Infantil "Mundo de infantil Mundo se Ilusiones "de la ciudad se Ibarra, tiene a bien certificar;

Que las señoras Patricia Raquel fuentes Yépez y Mayra Soraida Hernández Orozco aplicaron los instrumentos de evaluación en esta Institución Educativa con la finalidad de obtener información necesaria para el desarrollo de su proyecto de Tesis titulado "EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA LEY DE TRANSITO DE TRASPORTE TERRESTRE DEL ECUADOR, DIRIGIDO A LOS NIÑOS/AS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD DEL CENTRO INFANTIL MUNDO DE ILUSIONES DE LA CIUDAD DE IBARRA DE LA POLICÍA NACIONAL".

Autorizo a las interesadas de hacer uso de la presente, en los fines pertinentes.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ibarra, 17 de marzo del 2014

ATENTAMENTE


Sra. Soraya Andrade Calderón
CAPITÁN DE POLICIA
DIRECTORA DEL CIMI-I.



Protección y Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!

Dirección: calle Carlos Barahona Mera, entre Marco Tulio Nieto y José María Larrea y Jijón, (sector La Victoria)

Tel: 062600864
E-mail: cimi@barra.ii@hotmail.com

Anexo 7

Certificación de Socialización de la Guía



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO INFANTIL "MUNDO DE ILUSIONES"
SUB ZONA IMBABURA No. 10

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Sra. Capitán Soraya Andrade, Directora del Centro Infantil "Mundo de infantil Mundo se Ilusiones" de la ciudad de Ibarra, tiene a bien certificar;

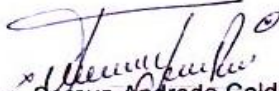
Que las señoras Patricia Raquel fuentes Yépez y Mayra Soraida Hernández Orozco realizaron la respectiva socialización a docentes, niños y niñas sobre la guía de "EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA LEY DE TRANSITO DE TRASPORTE TERRESTRE DEL ECUADOR, DIRIGIDO A LOS NIÑOS/AS DE 4 A 5 ANOS DE EDAD DEL CENTRO INFANTIL MUNDO DE ILUSIONES DE LA CIUDAD DE IBARRA DE LA POLICÍA NACIONAL".

Autorizo a las interesadas de hacer uso de la presente, en los fines pertinentes.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ibarra, 17 de marzo del 2014

ATENTAMENTE


Sra. Soraya Andrade Calderón
CAPITÁN DE POLICIA
DIRECTORA DEL CIMI-I.



Protección y Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!

Dirección: calle Carlos Barahona Mera, entre Marco Tulio Nieto y José María Larrea y Jijón, (sector La Victoria)

Tel: 062641864
E-mail: cimibarra@hotmail.com

Anexo 8
Fotografías







UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y UBICACIÓN

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1001603834		
APELLIDOS Y NOMBRES:	FUENTES YÉPEZ PATRICIA RAQUEL		
DIRECCIÓN:	Alpachaca 25-18 y Cuenca		
EMAIL:	sofia72990@yahoo.com		
TELÉFONO FIJO:	062602489	TELÉFONO MÓVIL:	0985087658

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, DIRIGIDO A LOS NIÑOS/AS DE 4 A 5 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL CENTRO INFANTIL "MUNDO DE ILUSIONES" DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE IBARRA. PROPUESTA DE UNA GUÍA PRÁCTICA"
AUTOR (ES):	FUENTES YÉPEZ PATRICIA RAQUEL BUSTILLOS HERNÁNDEZ OROZCO MAYRA SORAIDA
FECHA: AAAAMMDD	2013-06-20
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Licenciadas en Docencia en Educación Parvularia.
ASESOR /DIRECTOR:	Dr. Manuel Ramos Andrade

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, FUENTES YÉPEZ PATRICIA RAQUEL, con cédula de identidad Nro. 1001603834, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 20 días del mes de junio del 2014.

EL AUTOR:

(Firma).....

Nombre: FUENTES YÉPEZ PATRICIA RAQUEL

C.C.: 1001603834

Facultado por resolución de Consejo Universitario



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, FUENTES YÉPEZ PATRICIA RAQUEL, con cédula de identidad Nro. 1001603834, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado denominado "EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, DIRIGIDO A LOS NIÑOS/AS DE 4 A 5 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL CENTRO INFANTIL "MUNDO DE ILUSIONES" DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE IBARRA. PROPUESTA DE UNA GUÍA PRÁCTICA" que ha sido desarrollado para optar por el título de LICENCIADA EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma).....

Nombre: FUENTES YÉPEZ PATRICIA RAQUEL

Cédula: 1001603834.....

Ibarra, a los 20 días del mes de junio del 2014.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y UBICACIÓN

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0603381062
APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ OROZCO MAYRA SORAIDA
DIRECCIÓN:	Quilago 2878 y Av. El Retorno
EMAIL:	axelronaldpas@hotmail.es
TELÉFONO FIJO:	062602874
TELÉFONO MÓVIL:	0967442246

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, DIRIGIDO A LOS NIÑOS/AS DE 4 A 5 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL CENTRO INFANTIL "MUNDO DE ILUSIONES" DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE IBARRA. PROPUESTA DE UNA GUÍA PRÁCTICA"
AUTOR (ES):	FUENTES YÉPEZ PATRICIA RAQUEL BUSTILLOS HERNÁNDEZ OROZCO MAYRA SORAIDA
FECHA: AAAAMMDD	2014-06-20
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Licenciadas en Docencia en Educación Parvularia.
ASESOR /DIRECTOR:	Dr. Manuel Ramos Andrade

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD


Yo, HERNÁNDEZ OROZCO MAYRA SORAIDA, con cédula de identidad Nro. 0603381062, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 20 días del mes de junio del 2014

EL AUTOR:

(Firma).....

Nombre: HERNÁNDEZ OROZCO MAYRA SORAIDA

C.C.: 0603381062

Facultado por resolución de Consejo Universitario



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, HERNÁNDEZ OROZCO MAYRA SORAIDA, con cédula de identidad Nro. 0603381062, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado denominado "EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, DIRIGIDO A LOS NIÑOS/AS DE 4 A 5 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL CENTRO INFANTIL "MUNDO DE ILUSIONES" DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE IBARRA. PROPUESTA DE UNA GUÍA PRÁCTICA" que ha sido desarrollado para optar por el título de LICENCIADA EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN PARVULARIA que ha sido desarrollado para optar por el título de LICENCIADA EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma).....

Nombre: HERNÁNDEZ OROZCO MAYRA SORAIDA

Cédula: 0603381062

Ibarra, a los 20 días del mes de junio del 2014.